

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

---

Convocante:

**Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) / Ministerio de  
Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Servicio Nacional de Promoción Profesional**

Nombre de la Licitación:

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES DEL  
SNPP PLURIANUAL.-**  
(versión 2)

ID de Licitación:

**440555**



Modalidad:

**Licitación pública nacional**

Publicado el:

**03/06/2024**

*"Pliego para la Contratación de Obras - CONVENCIONAL - Ley N° 7021/22."  
Versión 2*

# RESUMEN DEL LLAMADO

## Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	440555	Nombre de la Licitación:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES DEL SNPP PLURIANUAL.-
Convocante:	Servicio Nacional de Promocion Profesional (SNPP) / Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Categoría:	- Servicios de Contratacion Agricola Pesquera, Forestal y de Fauna
Unidad de Contratación:	Servicio Nacional de Promocion Profesional	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación pública nacional

## Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	CONSULTAS VIRTUALES A TRAVÉS DEL PORTAL	Fecha Límite de Consultas:	24/06/2024 08:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	MOLAS LÓPEZ N° 480 ESQ. TTE CIRILO GILL - EDIFICIO DEL SNPP - OFICINA DE LA UOC - PRIMER BLOQUE.	Fecha de Entrega de Ofertas:	01/07/2024 10:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	MOLAS LÓPEZ N° 480 ESQ. TTE CIRILO GILL - EDIFICIO DEL SNPP - OFICINA DE LA UOC - PRIMER BLOQUE.	Fecha de Apertura de Ofertas:	01/07/2024 10:15

## Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

## Datos del Contacto

Nombre:	MONICA OSORIO CARDOZO	Cargo:	DIRECTORA
Teléfono:	0982-669817	Correo Electrónico:	uocsnpp2@gmail.com

# ADENDA

## Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

*SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SNPP*

*LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 02/2024*

*MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEDES DEL SNPP PLURIANUAL. - ID N° 440.555*

ADENDA 1

DONDE DICE:

**Datos de la Convocatoria**

**Visita al sitio de ejecución del contrato.**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica.

La visita o inspección técnica debe fijarse al menos un (1) día hábil antes de la fecha tope de consulta.

Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Las condiciones de participación no deberán ser restrictivas ni limitativas.

**DEBE DECIR:**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Sí Aplica. Carácter Obligatorio

La convocante establece el siguiente cronograma de visita a los sitios de obra, de tal forma a expedir certificados de asistencia a los oferentes interesados y explicar el alcance de la licitación:

SEDE	FECHA	Hora de visita
REGIONAL SAN PEDRO CHORE	12/06/2024	11:30
SEDE CENTRAL	13/06/2024	09:00
D.F.C ITAUGUA	14/06/2024	11:00
D.C.P.A SANTA RITA	17/06/2024	15:00
REGIONAL GUAIRA	18/06/2024	11:00
REGIONAL ÑEEMBUCU PILAR	19/06/2024	11:30
D.C.T.F.P. PY JAPON SAN LORENZO	20/06/2024	09:00
D.C.T.A PY KOREA	20/06/2024	11:00
D.F.C. P. VILLA HAYES	20/06/2024	14:00

**DONDE DICE:**

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos

Requisitos de Cumplimiento

Documentación requerida

Oferente    Consorcios  
Individual

	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a <b>50 % por cada lote en el que se presente el oferente.</b></li> <li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> <li>Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado.</li> </ul>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el <b>[25% indicar este u otro porcentaje]</b> de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el <b>[40% indicar este u otro porcentaje]</b> de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los <b>Formularios:</b> Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.

**DEBE DECIR:**

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	

<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, la sumatoria de facturación igual o superior a 50 % del monto máximo; por cada lote en el que se presente el oferente.</p> <p>Entiéndase la sumatoria del total de las facturas legales emitidas; por obras de construcción o mantenimiento, en ejecución, o terminadas de los mejores cinco (5) años.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el [25% indicar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el [40% indicar este u otro porcentaje] de los requisitos mínimos requeridos.</p>	<p>Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.</p>
---	--------------------------------------	--------------------------------------	--	--	--

**DONDE DICE:**

**Justificación de la experiencia específica solicitada**

La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

**DEBE DECIR:**

Justificación de la experiencia específica solicitada.

La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el porcentaje de 50% solicitado.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

**DONDE DICE:**

**Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras**

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. (o constancias del presente año de buen cumplimiento y ejecución de contratos siempre y cuando las obras ya se encuentren con avances certificados de 80% por la contratante)
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

**DEBE DECIR:**

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. (o constancias del presente año de buen cumplimiento y ejecución de contratos siempre y cuando las obras ya se encuentren con avances certificados de 80% por la contratante)
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

**DONDE DICE:**

**Capacidad en materia de personal**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consortios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	

Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2). El mismo deberá permanecer en la obra tiempo completo, y solamente podrá ser sustituido por otro de su misma o superior categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Convocante. Se deberá presentar Currículum Vitae, Certificados de obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2) acompañado de la copia autenticada del Título de Grado.

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con mínimo de 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

Debe cumplir con el requisito

Debe cumplir con el requisito

Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

Declaración jurada de que el oferente contará en su plantel con personal debidamente calificado en los siguientes oficios por cada lote al que se presente: 1 (un) electricista con registro profesional Categoría A por la Ande; 1 (un) fontanero y/o plomero; 1 (un) herrero de obras; 1 (un) carpintero; 1 (un) pintor de obras y 1 (un) albañil; los mismos deberán contar con experiencia mínima de 2 (dos) años, y la capacidad necesaria para realizar los trabajos solicitados. Cada plantel de personal es independiente por cada lote al que el oferente se presente. Para demostrar lo citado el oferente deberá presentar una lista de nóminas del personal con sus respectivos Currículo Vitae donde se constante los datos personales y experiencia laboral.

Debe cumplir con el requisito

Debe cumplir con el requisito

Completar el formulario: Lista de Personal Propuesto para la obra".

**Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal**

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.

**DEBE DECIR:**

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento		Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios	
		Todas las partes combinadas	Cada socio líder

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:

Debe cumplir con el requisito

Debe cumplir con el requisito

Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2). El mismo deberá permanecer en la obra tiempo completo, y solamente podrá ser sustituido por otro de su misma o superior categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Convocante. Se deberá presentar Currículum Vitae, Certificados de obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2) acompañado de la copia autenticada del Título de Grado.

Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con mínimo de 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

<p>Declaración jurada de que el oferente contará en su plantel con personal debidamente calificado en los siguientes oficios por cada lote al que se presente: 1 (un) electricista con registro profesional Categoría A por la Ande; 1 (un) fontanero y/o plomero; 1 (un) herrero de obras; 1 (un) carpintero; 1 (un) pintor de obras y 1 (un) albañil; los mismos deberán contar con experiencia mínima de 2 (dos) años, y la capacidad necesaria para realizar los trabajos solicitados.</p> <p>También deberá contar con un técnico en seguridad ocupacional con Categoría A, B, y/o C, expedido por el MTESS, para la supervisión e implementación de las medidas de seguridad durante la ejecución de los trabajos solicitados por la contratante.</p> <p>Cada plantel de personal es independiente por cada lote al que el oferente se presente. Para demostrar lo citado el oferente deberá presentar una lista de nóminas del personal con sus respectivos Currículo Vitae donde se constata los datos personales y experiencia laboral.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Completar el formulario: Lista de Personal Propuesto para la obra".</p>
<p>Las empresas adjudicadas, como mínimo deberá contar con 10 (diez) Personales inscritos en el IPS al momento de iniciar las obras.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Completar el formulario: Lista de Personal Propuesto para la obra".</p>

**Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal**

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.

## DONDE DICE:

### Notificaciones

Cuando la convocante opte por notificar la adjudicación a través del SICP, la notificación de la misma será realizada de manera automática, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. La notificación comprenderá la Resolución de la adjudicación, el informe de evaluación.

En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto.

La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

## DEBE DECIR:

*6. Comunicaciones: La contratista debe establecer un correo electrónico para las comunicaciones con la contratante, para su uso recurrente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones. La contratista está obligada a efectuar el mantenimiento frecuente del mismo, de tal forma a garantizar la recepción de las comunicaciones emitidas por la contratante (solicitud de documentaciones, solicitud de recepción de órdenes de servicio, instrucciones para ejecución de las obras, por ejemplo.*

*Las notificaciones de la contratante podrán ser físicas en papel o digitales por vía del correo electrónico habilitado por la contratista, teniendo el mismo carácter oficial en el marco del contrato.*

*La dirección del correo electrónico debe ser comunicada por la contratista a la contratante en un lapso no mayor a 10 días hábiles después de la firma del contrato, pudiendo la misma reemplazarlo en el lapso de la duración del contrato según necesidad, previa comunicación por escrito a la contratante.*

*La contratante podrá solicitar a la contratista, según necesidad, un cronograma de ejecución de los trabajos requeridos, de tal forma a organizar las actividades.*

*Asimismo, según la urgencia o tipo de actividades requeridas, la contratante podrá remitir los cronogramas de trabajos junto con las ordenes remitidas para la recepción de la contratista, si el caso amerita, ya que existen variables a tener en cuenta como el uso de los espacios, el horario de las clases, horario de actividades laborales, etc.*

*La coordinación de trabajos podrá ser comunicada a la contratista, especificando días y horarios para hacer efectiva la ejecución de los ítems solicitados en las órdenes de servicio emitidas.*

*La contratante podrá proponer cronogramas de ejecución de los trabajos a ejecutar, supeditados a la aprobación de Dirección de Infraestructura.*

*La duración de los trabajos deberá documentarse mediante Actas de Inicio de Obras, Notas de conformidad de los Fiscales de obra, una vez culminados los trabajos de cada orden de servicio.*

*La Recepción Provisoria será total por cada lote, debe suscribirse dentro del plazo estipulado para la conclusión de los trabajos de la última orden de servicio del Lote. Y es por la totalidad de las órdenes de servicio del lote.*

*La Recepción Definitiva de los trabajos debe efectuarse en un plazo no menor a 90 días corridos contados desde la recepción provisoria de obras y es por la totalidad de las órdenes de servicio del lote.*

## Suministros requeridos especificaciones técnicas

## DONDE DICE:

### Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (Se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Informe de Fiscalización de Servicios Prestados/Nota de Conformidad	Formulario de Fiscalización / Nota de Conformidad	El plazo máximo para la terminación de los trabajos requeridos en la Orden de Servicio es de, 30 (treinta), 60 (sesenta),90 (noventa) días y 120 ( ciento veinte ) días de ejecución, dependiendo de la complejidad de los trabajos solicitados.

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

#### DEBE DECIR:

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

La estimación del tiempo para la ejecución de los trabajos depende exclusivamente de la Contratante y sus necesidades. La empresa Contratista está obligada a dar acuse de la orden de servicio correspondiente una vez que le sea comunicada y ejecutar los trabajos en el tiempo estipulado.

En caso que la convocante requiera de trabajos de instalación o reparaciones, en los cuales solo se necesite la provisión de mano de obra, se emitirá una orden de servicio con los ítems correspondientes.

Las órdenes de servicio deben ser retiradas por la Contratista en un lapso no mayor a 2 días hábiles a partir de la comunicación por parte de la Contratante.

La no recepción de las ordenes una vez que la Contratante le haya comunicado a la contratista, implicará a la contratista la aplicación de multas diarias por cada día de atraso en la misma, y constituye un incumplimiento del contrato.

#### Condiciones contractuales

##### DONDE DICE:

##### Multas y retenciones

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

0,05

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

##### DEBE DECIR:

Multas y retenciones:

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

0,05% del monto total de la orden de servicio emitida, por cada día de atraso en el plazo de ejecución de la misma.

En caso de no cumplir con los plazos establecidos de notificaciones y/o intimaciones, quedará a criterio de la contratante aplicar penalizaciones o multas por cada día de atraso de respuestas o contestaciones de documentaciones o productos solicitados (0,05% del monto total de la orden de servicio emitida, por cada día de atraso en el plazo de ejecución de la misma.), con la fórmula establecida en el apartado de Multas.

**DONDE DICE:**

#### **Control de calidad a materiales y productos. Pruebas y ensayos**

Las verificaciones de calidad de materiales y productos para la ejecución del contrato serán realizadas en las siguientes condiciones:

NO APLICA

**DEBE DECIR:**

Control de calidad a materiales y productos. Pruebas y ensayos.

Las excepciones que puedan hacerse respecto a las normas de calidad de los materiales, productos y componentes de construcción serán:

SI APLICA. Por ejemplo, para la presentación de muestras de pisos y revestimientos, muestras de colores de pinturas, muestras de tipo de ladrillos, probetas en el caso de hormigones, etc. Cuando la convocante lo requiera. Para el efecto, la convocante proveerá de fichas técnicas a los contratistas para formalizar y respaldar las aprobaciones de los materiales.

**SE MODIFICAN: VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, JUSTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA, REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, NOTIFICACIONES, INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, MULTAS Y RETENCIONES, CONTROL DE CALIDAD A MATERIALES Y PRODUCTOS. PRUEBAS Y ENSAYOS Y LAS FECHAS DE, APERTURA DE OFERTA, DE ENTREGA DE OFERTA Y FECHA LÍMITE DE CONSULTAS DEL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SICP.**

**TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.**

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Datos de la convocatoria

- Visita al sitio de ejecución del contrato.

Sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación

- Capacidad Financiera
- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera
- Experiencia general en obras
- Justificación de la experiencia específica solicitada
- Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras
- Capacidad en materia de personal

Sección: Suministros requeridos - especificaciones técnicas

- Indicadores de Cumplimiento

Sección: Condiciones contractuales

- Multas y retenciones
- Control de calidad a materiales y productos. Pruebas y ensayos

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace:

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/440555-mantenimiento-reparacion-sedes-snpp-plurianual/pliego/2/diferencias/1.html?seccion=adenda>

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en las bases de la contratación. A los efectos legales, la adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

La convocante podrá introducir modificaciones cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.

Las adendas serán difundidas en el SICP respetando los plazos establecidos en la resolución matriz de normas.

**Obs:** Cuando la convocante requiera prorrogar la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, sin modificar los demás datos e información de las bases de la contratación, será difundida automáticamente a través del SICP y no se instrumentará a través de adenda.

# DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

## Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

## Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

## Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible. El Estado por medio de las actividades de compra de bienes y/o servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

En este sentido, Paraguay cuenta con una Política de Compras Públicas Sostenibles y una guía práctica para las convocantes y oferentes, a las cuales se deberán de ajustar y que se encuentran disponibles en los siguientes links: <https://www.contrataciones.gov.py/dncp/compras-publicas-sostenibles/plan-de-accion-compras-publicas-sostenibles/> y [https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guia-practica-de-compras-publicas-sostenibles-para-convocantes/compras\\_publicas\\_sostenibles/](https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guia-practica-de-compras-publicas-sostenibles-para-convocantes/compras_publicas_sostenibles/)

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

## Aclaración de los documentos de la convocatoria

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración de la convocatoria o del pliego de bases y condiciones, podrá solicitarla a la convocante a través del (SICP) dentro del plazo establecido. Las consultas recibidas deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP.

Se prorrogará de forma automática en el SICP, el plazo tope para la realización de consultas cuando la fecha del acto de presentación de ofertas sea modificada.

La convocante podrá establecer una junta de aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

---

## **Formato y firma de la oferta**

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

---

## **Plazo para presentar las ofertas**

Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

---

## **Oferentes en consorcio**

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores del Estado.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

## **Idioma de la oferta**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

## **Precio y formulario de la oferta**

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios para todos los rubros de las obras que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

Cuando la presentación de la oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica, se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónico, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:
  1. La convocante no efectuará pagos por los rubros ejecutados para los cuales el oferente no haya indicado precios, por cuanto los mismos se considerarán incluidos en los precios unitarios y totales que figuren en el formulario de oferta. El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
  2. En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de las obras requeridas, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
  3. En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
  4. En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
2. En caso de que se establezca en las bases de la contratación, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:
  - a) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
  - b) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

## **Abastecimiento simultáneo**

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en éste apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

---

## **Moneda de la oferta y pago**

La moneda de la oferta y pago será:

Guaranies

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

---

## **Copias de la oferta - CPS**

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales.

Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

No Aplica

---

## **Método de presentación de ofertas**

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

Un sobre

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se

extravíe o sea abierta prematuramente.

---

## **Documentos de la oferta**

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la Resolución DNCP N° 3800/23.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

---

## **Ofertas Alternativas**

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

---

## **Periodo de validez de las ofertas**

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días corridos) por:

90

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les solicitará ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

---

## **Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.**

1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante.
2. La Garantía de Mantenimiento de Oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentada de la siguiente manera:
  1. 1. 1. Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del líder del consorcio.
  2. Consorcio con acuerdo de intención de participación de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del líder del consorcio.
3. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:
  1. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
  2. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
  3. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
  4. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:

d.1 Firmar el contrato,

d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,

d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,

d.4 Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,

d.5 No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.

4. En los casos de contratos abiertos las garantías se registrarán por lo dispuesto en el Decreto Reglamentario y la reglamentación emitida por la DNCP para el efecto.
5. En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".
6. Las Garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
7. Si la prestación de los servicios o la ejecución de la obra, se realizare en un plazo menor o igual a diez días calendario posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.
8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes

## **Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

120

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

## **Retiro, sustitución y modificación de las ofertas**

1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) Recibidas por la convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Cuando la presentación de oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente

## Apertura de ofertas

1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas y, en caso de existir notificaciones de retiro, sustitución o modificación de las propuestas, se leerá durante el acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.

3. Primero se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:

a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

## **Visita al sitio de ejecución del contrato.**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Si Aplica. Carácter Obligatorio

La convocante establece el siguiente cronograma de visita a los sitios de obra, de tal forma a expedir certificados de asistencia a los oferentes interesados y explicar el alcance de la licitación:

SEDE	FECHA	Hora de visita
REGIONAL SAN PEDRO CHORE	12/06/2024	11:30
SEDE CENTRAL	13/06/2024	09:00
D.F.C ITAUGUA	14/06/2024	11:00
D.C.P.A SANTA RITA	17/06/2024	15:00
REGIONAL GUAIRA	18/06/2024	11:00
REGIONAL ÑEEMBUCU PILAR	19/06/2024	11:30
D.C.T.F.P. PY JAPON SAN LORENZO	20/06/2024	09:00
D.C.T.A PY KOREA	20/06/2024	11:00
D.F.C. P. VILLA HAYES	20/06/2024	14:00

La visita o inspección técnica debe fijarse al menos un (1) día hábil antes de la fecha tope de consulta.

Cuando la convocante haya establecido que será requisito de participación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Las condiciones de participación no deberán ser restrictivas ni limitativas.

## Datos para la identificación del sitio de obras

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:

REGION	LOTE	DEPARTAMENTOS	SEDES INTERVENIDAS
NORTE	N°1	AMAMBAY	REGIONAL AMAMBAY
		SAN PEDRO	REGIONAL SAN PEDRO CHORE
SUR	N° 2	ITAPUA	C.F.C.P YATYTAY
			REGIONAL ITAPUA CNEL BOGADO
		MISIONES	REGIONAL MISIONES SAN JUAN BAUTISTA
			D.F.C AYOLAS
		C.F.C.P SAN IGNACIO	
		ÑEEMBUCU	REGIONAL ÑEEMBUCU PILAR
ESTE	N° 3	ALTO PARANA	REGIONAL ALTO PARANA HERNANDARIAS
			C.F.C REMANSITO DE CIUDAD DEL ESTE
			DCEFP SANTA RITA
		CANINDEYU	REGIONAL CANINDEYU
OESTE METROPOLITANA	N° 4	CENTRAL	D.F.C AREGUA
			D.F.C VILLETA
			YPANE

REGION	LOTE	DEPARTAMENTOS	SEDES INTERVENIDAS
			D.F.C ITAUGUA
			ITA CAAGUAZU
			ITA CENTRO
			D.F.C GUARAMBARE
			NUEVA ITALIA
			D.F.C VILLA ELISA
			DCTFP PY JAPON SAN LORENZO
			DC DE REFERENCIA TEXTIL Y CONFECCION
			DFC RC4 ACA CARAYA
			CTA PY KOREA
			CFC SAN LORENZO
			SEDE CENTRAL
CENTRO	N° 5	CAAZAPA	REGIONAL CAAZAPA
		CAAGUAZU	REGIONAL CAAGUAZU CNEL OVIEDO
		GUAIRA	CFC NATALICIO TALAVERA
			REGIONAL GUAIRA
		PARAGUARI	DFCP Sapucaí
CHACO	N° 6	PRESIDENTE HAYES	D.F.C.P REMANSITO DE VILLA HAYES
			SEDE VILLA HAYES



# REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

## Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

## Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

## Requisitos de Calificación

**Calificación Legal.** Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL

#### HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

## Metodo de Evaluación

Basado únicamente en precio

## Análisis de precios ofertados.

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

## Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

$=100\%-(P.U/P. Referencial Unitario))*-1$

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desgloce de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la cláusula anterior.

## **Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional**

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen:

1. El empleo de los recursos humanos del país.
2. La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay.

Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia.

## **Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.**

### **1. Formulario de Oferta (\*)**

*[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*

*En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]*

### **2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (\*)**

*La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.*

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (\*\*)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (\*\*)
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (\*\*)
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (\*\*)
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (\*\*)
8. **Documentos legales .Oferentes.**

#### **8.1. Personas Físicas.**

- a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (\*)
- b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (\*)
- c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (\*)

#### **8.2. Personas Jurídicas.**

1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (\*)

- 2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (\*)
- 3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (\*)
- d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (\*)

### 8.3. Oferentes en Consorcio.

- a. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (\*)
- b. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (\*)
- c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (\*):
  - i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
  - ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
- d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (\*):
  - i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
  - ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio, para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

## Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos

Requisitos de Cumplimiento

Documentación  
requerida

	Oferente Individual	Consortios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a <i>[1]</i>. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. <i>[2020, 2021 y 2022]</i></li> </ul>	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a <i>[0,80]</i>. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados <i>[2020, 2021 y 2022]</i>.</li> </ul>	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.	Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

- |   |                                |                               |   |   |   |
|---|--------------------------------|-------------------------------|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes <b>activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</b> (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</li> <li>• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: <i>[30%]</i></li> <li>• <i>Esta información sera extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales (2020, 2021 y 2022)</i></li> </ul> | Debe cumplir con el requisito. | Debe cumplir con el requisito | Debe cumplir por lo menos con el <i>[25% este porcentaje es referencial]</i> del requisito mínimo | Debe cumplir por lo menos con el <i>[40% este porcentaje es referencial]</i> del requisito mínimo | Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones. |
|---|--------------------------------|-------------------------------|---|---|---|

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

## **Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- a. Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años (2020, 2021 y 2022)
- b. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
- c. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS.
- d. IVA General de los últimos 2020, 2021 y 2022 años, para contribuyentes sólo del IVA General
- e. Formulario 106 de los últimos 2020, 2021 y 2022 años para contribuyentes del IRPC
- f. Formulario 104 de los últimos 2020, 2021 y 2022 años para contribuyentes de Renta Personal

## Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, la sumatoria de facturación igual o superior a <i>50 % del monto máximo; por cada lote en el que se presente el oferente.</i></li> <li>• <i>Entiéndase la sumatoria del total de las facturas legales emitidas; por obras de construcción o mantenimiento, en ejecución, o terminadas de los mejores cinco (5) años.</i></li> <li>• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> <li>• <i>Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos</i></li> <li>• <i>El oferente deberá presentar Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso.</i></li> </ul>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el <i>[25% indicar este u otro porcentaje]</i> de los requisitos mínimos requeridos.</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el <i>[40% indicar este u otro porcentaje]</i> de los requisitos mínimos requeridos.</p>	<p>Completar los <b>Formularios:</b> Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.</p>
--	---------------------------------------	---------------------------------------	---	---	---

## Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Documentación requerida

	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. A fin de cumplir con este requisito las empresas deberán presentar su acta de recepciones provisionales y/o definitivas de las obras a las que hacen referencia, y constancias de buen cumplimiento y ejecución de contratos de las entidades contratantes. En relación a contratos presentados por posibles oferentes cuyas obras no posean Actas de Recepciones definitiva, se aceptaran siempre y cuando las obras ya se encuentren con avances actuales y certificados de 80%, por la contratante del presente año, de buen cumplimiento y ejecución de contratos.</li> </ul>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: Trabajos de Construcción, Reparación y/o Mantenimiento de obras civiles y/o edificios y/o sus instalaciones auxiliares, eléctricas, electromecánicas, de climatización y/o afines) con personas físicas y/o empresas públicas o privadas con contratos.</li> </ul>	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el [25% <i>indicar este u otro porcentaje</i> ] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [40% <i>indicar este u otro porcentaje</i> ] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"

## Justificación de la experiencia específica solicitada

La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el porcentaje de 50% solicitado.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

## **Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. (o constancias del presente año de buen cumplimiento y ejecución de contratos siempre y cuando las obras ya se encuentren con avances certificados de 80% por la contratante)
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

## **Capacidad en materia de personal**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente individual	Consortios		
		Todas las partes combinadas	Cada socio	

<p>Mostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p><i>1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínima de 5 (cinco) años en obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2). El mismo deberá permanecer en la obra tiempo completo, y solamente podrá ser sustituido por otro de su misma o superior categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Convocante. Se deberá presentar Currículum Vitae, Certificados de obras de mantenimiento y/o construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 1000 m2) acompañado de la copia autenticada del Título de Grado.</i></p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con mínimo de 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>			<p>Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"</p>
<p><i>Declaración jurada de que el oferente contará en su plantel con personal debidamente calificado en los siguientes oficios por cada lote al que se presente: 1 (un) electricista con registro profesional Categoría A por la Ande; 1 (un) fontanero y/o plomero; 1 (un) herrero de obras; 1 (un) carpintero; 1 (un) pintor de obras y 1 (un) albañil; los mismos deberán contar con experiencia mínima de 2 (dos) años, y la capacidad necesaria para realizar los trabajos solicitados.</i></p> <p><i>También deberá contar con un técnico en seguridad ocupacional con Categoría A,B y/o C, expedido por el MTESS, para la supervisión en implementación de las medidas de seguridad durante la ejecución de los trabajos solicitados por la contratante.</i></p> <p><i>Cada plantel de personal es independiente por cada lote al que el oferente se presente. Para demostrar lo citado el oferente deberá presentar una lista de nóminas del personal con sus respectivos Currículo Vitae donde se constante los datos personales y experiencia laboral.</i></p>		<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>		<p>Completar el formulario: Lista de Personal Propuesto para la obra".</p>
<p>Las empresas adjudicadas, como mínimo deberá contar con 10 (diez) Personales inscriptos en el IPS al momento de iniciar las obras.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>	<p>Debe cumplir con el requisito</p>			<p>Completar el formulario: Lista de Personal Propuesto para la obra".</p>

## Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.

## Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <i>1-camión de carga - Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra 1 Camioneta de apoyo 1 hormigonera.</i></li> <li>• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. <i>y cada lote debe tener equipos independientes, en caso de oferentes que oferten mas de un lote.</i></li> </ul>	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el <i>[25% indicar este u otro porcentaje]</i> de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el <i>[40% indicar este u otro porcentaje]</i> de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

## Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

## **Otros criterios que la convocante requiera**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

PLANILLA DE FORMULARIO DE OFERTAS EN FORMATO EDITABLE EN CD O PENDRIVE, AL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTAS.

## **Aclaración de las ofertas**

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

## **Disconformidad, errores y omisiones**

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

- a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las

cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

- b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
- c) En caso que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.

Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

---

## **Criterios de desempate de ofertas**

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

---

## **Criterios de Adjudicación**

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.

2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

## Notificaciones

Cuando la convocante opte por notificar la adjudicación a través del SICP, la notificación de la misma será realizada de manera automática, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. La notificación comprenderá la Resolución de la adjudicación, el informe de evaluación.

En sustitución de la notificación a través del SICP, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 62 del Decreto.

La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.

4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

---

## Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

# SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

## Alcance y descripción de las obras

RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	72131601-002	Provisión y montaje de cartel de obra	Unidad	EVENTO	1
2	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
3	72131601-002	Oficina técnica (20M2) para el residente y fiscal de obra incluye baño	Unidad	EVENTO	1
4	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
5	72131601-002	Alquiler de baño ecológico portátil	Mes	EVENTO	1
6	80111613-9999	Mano de Obra	Mes	EVENTO	1
7	72153505-001	Poda de árboles afectados por la construcción	Unidad	EVENTO	1
8	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
9	72101803-001	Destronque de árboles afectados por la construcción, incluye desraizamiento	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
10	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
11	72131601-013	Destape de terreno h=20cm., incluye limpieza	Metros cuadrados	EVENTO	1
12	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
13	72102508-001	Movimiento de suelo-Desmonte	Metros cúbicos	EVENTO	1
14	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
15	72131601-002	Movimiento de suelo-Relleno y compactación, con suelo del lugar.	Metros cúbicos	EVENTO	1
16	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
17	72131601-002	Movimiento de suelo-Relleno y compactación, con suelo fuera del lugar.	Metros cúbicos	EVENTO	1
18	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
19	72131601-013	Retiro de tierra sobrante fuera de la obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
20	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
21	72131601-002	Estudio hidrogeológico (sondeo) para Pozo Artesiano.	Unidad	EVENTO	1
22	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
23	72131601-002	Estudio de suelo/3 perforaciones	Unidad	EVENTO	1
24	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1
25	72131601-002	Calculo Estructural/Calculo de estructura de HA	Unidad	EVENTO	1
26	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1
27	72131601-002	Calculo Estructural/Calculo de estructuras Metálicas	Unidad	EVENTO	1
28	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1
29	72131601-013	Movilización y traslado de equipos y materiales para Pozo Artesiano.	Unidad	EVENTO	1
30	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
31	72103004-001	Perforación Sistema Rotativo 8 con Tricono o aleta. Engravado y entubado 100% con tubo de PVC soldable con centralizadores. Desarrollo y limpieza. Para Pozo Artesiano.	Metro Lineal	EVENTO	1
32	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
33	72102508-001	Perforación en Roca en 6 a 8 con martillo.	Metro Lineal	EVENTO	1
34	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
35	72102508-001	Aislación vertical, sello sanitario y terminación de pozo con soporte motor	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
36	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
37	72131601-001	Ejecución de Perfilaje eléctrico (si la geología lo requiere)	Metro Lineal	EVENTO	1
38	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	
42	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
43	72131601-001	Prueba de bombeo de 24hs con informe	Unidad	EVENTO	1
44	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
45	72103004-001	Excavación para fundación de puentes de acceso y pilares de portón	Metros cúbicos	EVENTO	1
46	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
47	72101507-001	Construcción de cerco perimetral.	Metro Lineal	EVENTO	1
48	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
49	72101507-001	Construcción de empedrado para circulación vehicular y estacionamiento, incluye badenes de HA	Metros cuadrados	EVENTO	1
50	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
51	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural/Excavación para fundaciones	Metros cúbicos	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
52	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cúbicos	EVENTO	1
53	72131601-002	Preparación de obra/Construcción vallado de Protección en obra.	Metro Lineal	EVENTO	1
54	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metro Lineal	EVENTO	1
55	72131601-002	Construcción vallado de Protección en obra.H=1.80 mts	Metro Lineal	EVENTO	1
56	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
57	72102304-001	Acometida de agua corriente para obrador	Unidad	EVENTO	1
58	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
59	72102201-002	Acometida de energía eléctrica para obrador	Unidad	EVENTO	1
60	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
61	72131601-013	Chapa Tubo Vertical móvil desmontable de 1m de diámetro para desalojo de escombros Pisos superiores.	Metro Lineal	EVENTO	1
62	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
63	72131601-001	Servicio de desmontaje de instalaciones eléctricas, electroductos, cableados, tomas llaves y artefactos lumínicos, señales débiles y contra incendio. Por piso	Unidad	EVENTO	1
64	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
65	72102201-002	Desmontar ventilador de techo	Unidad	EVENTO	1
66	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
67	72102201-002	Desmontar artefactos acondicionadores de aire hasta 60.000 BTU	Unidad	EVENTO	1
68	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
69	72102201-002	Desmontar artefactos acondicionadores de aire hasta 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1
70	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
71	72101507-001	Servicio de desmontaje de techos de tejas, tejelones o tejuelas y maderamen	Metros cuadrados	EVENTO	1
72	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
73	72102507-001	Servicio de desmontaje de techo metálico	Metros cuadrados	EVENTO	1
74	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
75	72102602-007	Servicio de desmontaje de puerta cortina metálica de enrollar	Unidad	EVENTO	1
76	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
77	72101601-002	Servicio de desmontaje de cielorraso de yeso y perfilera	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
78	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
79	72131601-006	Servicio de desmontaje de mamparas eucatec y yeso cartón con perfilera de aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1
80	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
81	72101507-001	Servicio de remoción de membrana aislación	Metros cuadrados	EVENTO	1
82	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
83	72101507-001	Servicio de demolición pilares y vigas de Hormigón armado	Metro Lineal	EVENTO	1
84	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
85	72101507-001	Servicio de demolición de losa de Hormigón armado	Metros cuadrados	EVENTO	1
86	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
87	72101607-001	Servicio de demolición de revoques interior-exterior	Metros cuadrados	EVENTO	1
88	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
89	72131601-005	Servicio de demolición de revoques exterior en altura desde +5m	Metros cuadrados	EVENTO	1
90	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
91	72131601-005	Mampostería/Servicio de demolición de mampostería de 0,15m	Metros cuadrados	EVENTO	1
92	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
93	72131601-005	Mampostería/Servicio de demolición de mampostería de 0,20m	Metros cuadrados	EVENTO	1
94	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
95	72131601-005	Mampostería/Servicio de demolición de mampostería de 0,30m	Metros cuadrados	EVENTO	1
96	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
97	72131601-005	Mampostería/Servicio de demolición de mampostería de 0,45m (incluye pilares)	Metros cuadrados	EVENTO	1
98	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
99	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios/Servicio de demolición muro de piedra	Metros cúbicos	EVENTO	1
100	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cúbicos	EVENTO	1
101	72103003-001	Servicio de demolición de pared de ladrillo convoco	Metros cuadrados	EVENTO	1
102	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
103	72131601-013	Desmante de planchas de granito natural de escaleras y umbrales (incluye traslado al contenedor de escombros)	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
104	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
105	72102508-001	Servicio de demolición de contrapisos	Metros cuadrados	EVENTO	1
106	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
107	72131601-009	Servicio de demolición de piso existente	Metros cuadrados	EVENTO	1
108	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
109	72101607-004	Servicio de demolición de zócalo	Metro Lineal	EVENTO	1
110	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
111	72102304-9998	Servicio de demolición de azulejos	Metros cuadrados	EVENTO	1
112	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
113	72102508-001	Servicio de demolición de piso vinílico	Metros cuadrados	EVENTO	1
114	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
115	72102508-001	Servicio de demolición de piso alisada de cemento	Metros cuadrados	EVENTO	1
116	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
117	72131601-013	Servicio de demolición de piso baldoson de Hormigón (exterior y guarda obra)	Metros cuadrados	EVENTO	1
118	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
119	72131601-002	Servicio de demolición de mosaicos graníticos	Metros cuadrados	EVENTO	1
120	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
121	72131601-013	Servicio de demolición de mesada	Metro Lineal	EVENTO	1
122	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
123	72101507-001	Desmontaje de muebles fijos y desmontables	Unidad	EVENTO	1
124	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
125	72102602-005	Desmontaje de Puertas, ventanas, marcos y balancines	Unidad	EVENTO	1
126	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
127	72102304-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	EVENTO	1
128	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
129	72102304-001	Servicio de demolición de instalaciones de agua corriente y desagües cloacales. (por áreas a ser reparadas)	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
130	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
131	72101603-001	Desmontaje de canaletas de alero, embutida y bajadas metálicas y PVC	Metro Lineal	EVENTO	1
132	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
133	72102304-9998	Desmontaje de extractor	Unidad	EVENTO	1
134	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
135	72102304-001	Servicio de destranque de cañerías de desagües cloacales	Unidad	EVENTO	1
136	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
137	72131601-002	Provisión, Relleno y compactación manual de suelo	Metros cúbicos	EVENTO	1
138	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
139	72101507-001	Refuerzo y reparación de zapatas Hormigón Armado (incluye excavación)	Metros cúbicos	EVENTO	1
140	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
141	72101507-001	Refuerzo y reparación de viga de fundación de Hormigón Armado (incluye excavación)	Metros cúbicos	EVENTO	1
142	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
143	72131601-015	Refuerzo y reparación de pilares Hormigón Armado	Metros cúbicos	EVENTO	1
144	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
145	72101507-001	Refuerzo y reparación de vigas Hormigón Armado	Metros cúbicos	EVENTO	1
146	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
147	72131601-002	Refuerzo y reparación de losas Hormigón Armado	Metros cúbicos	EVENTO	1
148	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
149	72131601-009	Reparación de piso exterior. Pavimento de Hormigón simple. Fck: 260 Kg/cm2. Esp.: 0,15m	Metros cúbicos	EVENTO	1
150	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
151	72131601-009	Reparación de piso exterior. Alisado de pavimento de Hormigón armado llaneado mecánico	Metros cuadrados	EVENTO	1
152	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
153	72131601-009	Provisión y colocación de Piso de Micro cemento para nivelación de piso existente	Metros cuadrados	EVENTO	1
154	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
155	72102508-001	Malla de unión entre mampostería y hormigón (revoque con velo de poliéster - MORTERO 1:3 + PLASTIFICANTE)	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
156	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
157	72102304-001	Reposición de mesada de Hormigón armado	Metro Lineal	EVENTO	1
158	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
159	72102905-001	Relleno y compactación de terreno/Provisión, Relleno y compactación manual de suelo	Metros cúbicos	EVENTO	1
160	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cúbicos	EVENTO	1
161	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15m de ladrillos comunes	Metros cuadrados	EVENTO	1
162	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
163	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15m una cara vista	Metros cuadrados	EVENTO	1
164	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
165	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,30m una cara vista	Metros cuadrados	EVENTO	1
166	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
167	72131601-006	Provisión y cambio de tejas prensada 1 Tipo A (incluye aislación con membrana aluminizada de 3mm)	Metros cuadrados	EVENTO	1
168	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
169	72101507-001	Reparación de tragaluz y cambio de chapa traslucida	Metros cuadrados	EVENTO	1
170	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
171	72101507-001	Muro de contención de piedra bruta	Metros cúbicos	EVENTO	1
172	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
173	72131601-005	Mampostería común con ladrillo de canto	Metros cuadrados	EVENTO	1
174	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
175	72131601-005	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,15m	Metros cuadrados	EVENTO	1
176	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
177	72131601-005	Reparación de mampostería de ladrillo hueco de 0,15m	Metros cuadrados	EVENTO	1
178	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
179	72131601-005	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,20m	Metros cuadrados	EVENTO	1
180	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
181	72131601-005	Reparación de mampostería de ladrillo común de 0,30m (incluye nivelación)	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
182	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
183	72131601-005	Reparación de mampostería de 0,15 lad. Rustico prensado visto una cara	Metros cuadrados	EVENTO	1
184	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
185	72131601-006	Reparación de mampostería, sardinel con ladrillo laminado	Metro Lineal	EVENTO	1
186	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
187	72131601-005	Reparación de mampostería, muro de ladrillo convoco vistas 2 caras	Metros cuadrados	EVENTO	1
188	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
189	72102508-001	Reparación de aislación vertical con panderete 0,07m con asfalto	Metros cuadrados	EVENTO	1
190	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
191	72131601-006	Elevación de mampostería armada con dos varillas de 8 mm cada 8 hiladas (MORTERO 1:3)	Metros cuadrados	EVENTO	1
192	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
193	72131601-006	Reparación de aislación horizontal 0,30m con asfalto	Metro Lineal	EVENTO	1
194	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
195	72102508-001	Aislación de losas de baños con doble membrana asfáltica de 4 mm y protección con cartón asfáltico y babetas de 15 cm	Metros cuadrados	EVENTO	1
196	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
197	72131601-005	Mampostería/envarillado sobre aberturas	Metro Lineal	EVENTO	1
198	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metro Lineal	EVENTO	1
199	72131601-006	Aislación/Aislación horizontal 0,15m con asfalto	Metro Lineal	EVENTO	1
200	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metro Lineal	EVENTO	1
201	72131601-006	Aislación/Aislación horizontal 0,30m con asfalto	Metro Lineal	EVENTO	1
202	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metro Lineal	EVENTO	1
203	72101607-001	Revoque/Revoque interior/exterior filtrado a dos capas de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1
204	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
205	72101607-006	Revoque/Revoque interior/exterior filtrado a una capa de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1
206	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
207	72131601-009	Colocación de pisos-contrapisos/Contrapiso de cascotes (10 cm)	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
208	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
209	72131601-009	Colocación de pisos-contrapisos/Carpeta impermeable de regularización de piso	Metros cuadrados	EVENTO	1
210	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
211	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos/Piso tipo cerámica esmaltada	Metros cuadrados	EVENTO	1
212	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
213	72101607-005	Instalación o colocación de zócalo/Zócalo de cerámica esmaltada	Metro lineal	EVENTO	1
214	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metro lineal	EVENTO	1
215	72102508-001	Construcción de piso de Hormigón (12 cm)	Metros cuadrados	EVENTO	1
216	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
217	72102508-001	Colocación de pisos-contrapisos/Colocación de Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	EVENTO	1
218	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
219	72101507-001	Provisión y colocación de dintel prefabricado hasta 3m	Unidad	EVENTO	1
220	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
221	72101607-001	Reparación de revoque de cielorraso de metal desplegado armado o en losa de hormigón armado	Metros cuadrados	EVENTO	1
222	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
223	72101607-003	Reparación de paredes con varillas de 8 mm en fisuras	Metro Lineal	EVENTO	1
224	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
225	72102508-001	Carpeta hidrófuga de regularización, base de membrana, sobre losa. Esp.:3cm	Metros cuadrados	EVENTO	1
226	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
227	72131601-006	Aislación de losa con membrana aluminizada de 4mm	Metros cuadrados	EVENTO	1
228	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
229	72101607-001	Reparación de Revoque interior filtrado a dos capas de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1
230	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
231	72101607-001	Reparación de revoque exterior filtrado de paredes con hidrófugo hasta 5m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1
232	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
233	72101607-001	Reparación de revoque exterior de paredes con hidrófugo desde 5m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
234	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
235	72101507-001	Revoque de mocheta en bordes de aberturas	Metro Lineal	EVENTO	1
236	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
237	72102508-001	Reparación de contrapisos de cascotes	Metros cuadrados	EVENTO	1
238	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
239	72102508-001	Carpeta impermeable de regularización de piso	Metros cuadrados	EVENTO	1
240	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
241	72131601-009	Piso tipo porcelanato de alta resistencia	Metros cuadrados	EVENTO	1
242	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
243	72101507-001	Piso tipo porcelanato terminación de umbrales	Metro Lineal	EVENTO	1
244	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
245	72101607-005	Zócalo de porcelanato	Metro Lineal	EVENTO	1
246	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
247	72101607-005	Reparación de piso y zócalo calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO	1
248	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
249	72102508-001	Provisión y colocación de baldosas tipo vainilla para veredas	Metros cuadrados	EVENTO	1
250	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
251	72131601-009	Reparación de piso cerámico PI4	Metros cuadrados	EVENTO	1
252	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
253	72101607-004	Reparación de zócalo cerámico PI4	Metro Lineal	EVENTO	1
254	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
255	72102508-001	Pulido de piso de granito	Metros cuadrados	EVENTO	1
256	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
257	72102508-001	Reparación de mosaicos graníticos	Metros cuadrados	EVENTO	1
258	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
259	72102508-001	Reparación de pisos baldosones de hormigón	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
260	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
261	72102702-9999	Provisión y colocación de planchas de granito reconstituido antideslizantes para huellas de escalera, a=0,34 m	Metro Lineal	EVENTO	1
262	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
263	72102702-9999	Provisión y colocación de Planchas de granito reconstituido antideslizantes para contrahuellas de escalera , a=0,15 m	Metro Lineal	EVENTO	1
264	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
265	72102508-001	Encerado de piso de granito a maquina	Metros cuadrados	EVENTO	1
266	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
267	72131601-009	Provisión y colocación de piso flotante símil madera	Metros cuadrados	EVENTO	1
268	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
269	72102508-001	Piso de canto rodado cargado in situ, con junta de dilatación y en colores (blanco, negro, rojo, amarillo)	Metros cuadrados	EVENTO	1
270	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
271	72102503-001	Reparación de revestido de Azulejo cerámico	Metros cuadrados	EVENTO	1
272	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
273	72131601-009	Reparación de revestido de Azulejo cerámico (guarda en baños)	Metro Lineal	EVENTO	1
274	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
275	72102508-001	Revestimiento de ladrillejos. Reposición	Metros cuadrados	EVENTO	1
276	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
277	72131601-010	Provisión y colocación de ladrillos de vidrio	Unidad	EVENTO	1
278	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
279	72131601-009	Provisión y colocación de mesada de granito con zócalo, bacha simple de acero inoxidable, sifón y canilla móvil hasta 2,50 M2 de mesada	Unidad	EVENTO	1
280	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
281	72131601-004	Provisión y colocación de mesada de hormigón azulejado, bacha simple de acero inoxidable, sifón y canilla móvil hasta 2,50 M2 de mesada	Unidad	EVENTO	1
282	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
283	72131601-009	Provisión y colocación de mesadas en granito natural	Metros cuadrados	EVENTO	1
284	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
285	72131601-009	Provisión y colocación mesada para cocina revestido con piso porcelanato, con mueble inferior en madera y alacena.	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
286	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
287	72131601-009	Provisión y colocación de bachas para lavatorio con mesada de granito natural	Metro Lineal	EVENTO	1
288	80111613-9999	Mano de Obra	Metro Lineal	EVENTO	1
289	72102304-001	Placas separadora de granito natural para mingitorio (1,00x0,45m)	Unidad	EVENTO	1
290	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
291	72102304-001	Revestimiento de mármol pulido en fachada	Metros cuadrados	EVENTO	1
292	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
293	72101507-001	Provisión y colocación mesada de mármol	Metros cuadrados	EVENTO	1
294	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
295	72101507-001	Revestimiento de piedra losa pulida	Metros cuadrados	EVENTO	1
296	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
297	72102304-001	Revestimientos en piedras tipo areniscas en lajas o rompecabezas	Metros cuadrados	EVENTO	1
298	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
299	72102304-001	Revestimientos en piedras negras tipo rompecabezas	Metros cuadrados	EVENTO	1
300	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
301	72131601-002	Mantenimiento y reparación de rampas para discapacitados	Metros cuadrados	EVENTO	1
302	80111613-9999	Mano de Obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
303	72131601-010	Provisión y cambio de puerta metálica de 0,80, 0,90, y 1,00 mts. Con marco y cerradura	Unidad	EVENTO	1
304	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
305	72131601-002	Provisión y cambio de puerta metálica tipo persiana de 0,80, 0,90, y 1,00 mts. Con marco y cerradura	Unidad	EVENTO	1
306	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
307	72131601-010	Reparación de estructuras metálicas pilares, vigas reticuladas y correas	Metros cuadrados	EVENTO	1
308	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
309	72131601-007	Provisión y reposición de chapa tipo sándwich	Metros cuadrados	EVENTO	1
310	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
311	72101601-001	Provisión, cambio y colocación de chapas metálicas de techo existente	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
312	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
313	72101601-001	Provisión y colocación de estructura y techo de policarbonato de 6 mm.	Metros cuadrados	EVENTO	1
314	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
315	72131601-010	Cambio de ruedas para portón corredizo	Unidad	EVENTO	1
316	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
317	72131601-010	Mantenimiento de portón metálico, estructuras, cambios de bisagras y cerraduras.	Unidad	EVENTO	1
318	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
319	72131601-010	Mantenimiento y reparación de barandas metálicas	Metro Lineal	EVENTO	1
320	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
321	72131601-010	Mantenimiento de portón corredizo y basculante, guías, rieles, ruedas, contrapesos.	Unidad	EVENTO	1
322	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
323	72131601-002	Estructura metálica auto soportadas con cobertura superior en chapa trapezoidal cincalum N° 26, para estacionamiento	Metros cuadrados	EVENTO	1
324	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
325	72131601-014	Provisión y colocación de escalera metálica tipo marinera con pintura sintética.	Metros cuadrados	EVENTO	1
326	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
327	72131601-010	Provisión y colocación de puerta metálica de 0,60, 0,80, 0,90, y 1,20 mts.	Unidad	EVENTO	1
328	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1
329	72131601-010	Provisión y colocación de portón metálico vehicular 3,6 x 2,8 m	Unidad	EVENTO	1
330	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1
331	72101601-001	Construcción de cubierta de techo de chapas tipo sándwich termo acústicas	Metros cuadrados	EVENTO	1
332	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
333	72101601-001	Construcción de estructura metálica de vigas reticuladas con chapa doblada en u y correas de perfil c	Metros cuadrados	EVENTO	1
334	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
335	72102602-001	Provisión y colocación balancines de 1,00x1,00m	Unidad	EVENTO	1
336	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1
337	72102602-001	Provisión y colocación balancines de 1,30x1,10m	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
338	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1
339	72102602-001	Provisión y colocación balancines de 1,30x0,60m	Unidad	EVENTO	1
340	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Unidad	EVENTO	1
341	72152605-001	Servicio de instalación de cielorrasos/Provisión de placas cielorraso de rocayeso	Metros cuadrados	EVENTO	1
342	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
343	72102401-001	Servicio de pintura de exteriores/Al látex exterior/interior con enduido	Metros cuadrados	EVENTO	1
344	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
345	72102402-002	Servicio de pintura cielo razo/Al látex de cielorraso	Metros cuadrados	EVENTO	1
346	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
347	72102402-001	Servicio de pintura de interiores/Pintura Esmalte Sintético para puertas metálicas y similares	Metros cuadrados	EVENTO	1
348	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
349	72102602-001	Provisión y reposición balancines de 1,00x1,00m	Unidad	EVENTO	1
350	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
351	72102602-001	Ventana corrediza de chapa doblada 1,00x1,00m con rejas	Unidad	EVENTO	1
352	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
353	72102602-001	Reparación de rejas metálica de estructura de caño 20mmx30mm y travesaños de 30mmx30mm	Unidad	EVENTO	1
354	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
355	72102602-001	Reja metálica de estructura de caño y malla tipo tela mosquera	Unidad	EVENTO	1
356	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
357	72102201-002	Provisión y montaje de extractor de aire	Unidad	EVENTO	1
358	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
359	72131601-010	Provisión y montaje de visera tipo bandeja para aberturas de chapa metálica N° 24	Unidad	EVENTO	1
360	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
361	72131601-010	Provisión y cambio de Puerta metálica salida de emergencia con manija antipático - tipo corta fuego con marco y cerradura.	Unidad	EVENTO	1
362	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
363	72102602-001	Reparación de rejas metálica perimetrales	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
364	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
365	72131601-010	Provisión y colocación de cerraduras para templado simple	Unidad	EVENTO	1
366	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
367	72131601-010	Provisión y colocación de cerraduras para templado de doble hoja	Unidad	EVENTO	1
368	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
369	72131601-010	Ajustes de rueditas - Cambio y colocación en aberturas de vidrios	Unidad	EVENTO	1
370	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
371	72131601-010	Ajustes de herrajes - Cambio y colocación en aberturas de vidrios	Unidad	EVENTO	1
372	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
373	72131601-010	Pasadores por UNIDAD - Cambio y colocación en aberturas de vidrios	Unidad	EVENTO	1
374	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
375	72131601-010	Tiradores por UNIDAD - Cambio y colocación en aberturas de vidrios	Unidad	EVENTO	1
376	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
377	72131601-010	Cambio de bisagras para ventanas proyectantes por UNIDAD en aberturas de vidrios	Unidad	EVENTO	1
378	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
379	72131601-010	Cambio de manijas para ventanas por UNIDAD en aberturas de vidrios	Unidad	EVENTO	1
380	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
381	72152605-001	Provisión y reposición cielorraso de yeso junta tomada y desmontable	Metros cuadrados	EVENTO	1
382	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
383	72101507-001	Provisión y reposición de Junta perimetral en cielo rasos	Metro Lineal	EVENTO	1
384	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
385	72102602-007	Cambio, provisión y colocación de Mampara de eucatec con perfilera de aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1
386	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
387	72102602-007	Provisión y Colocación de mampara vidriada de 35 mm de eucatex, con perfilera de Aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1
388	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
389	72131601-010	Provisión y Colocación de puerta de eucatex con cerradura y tiradores	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
390	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
391	72102602-007	Cambio, provisión y colocación de Mampara de yeso cartón con perfilera de aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1
392	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
393	72131601-010	Servicio de colocación de mamparas existentes	Metros cuadrados	EVENTO	1
394	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
395	72102304-001	Cortinero caja 20x20cm	Metro Lineal	EVENTO	1
396	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
397	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso y fachadas en placa cementicia exterior.	Metros cuadrados	EVENTO	1
398	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
399	72101507-001	Provisión y colocación de rejillas para ventilación y puerta trampas de cielorraso	Unidad	EVENTO	1
400	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
401	72102201-002	Boca en cielorraso para luces	Unidad	EVENTO	1
402	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
403	72102201-002	Boca en cielorraso para ventiladores	Unidad	EVENTO	1
404	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
405	72152605-001	Provisión y colocación de cielorraso de PVC	Metros cuadrados	EVENTO	1
406	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
407	72131601-010	Provisión y colocación de revestido exterior con placa de acm (incluye bastidores de aluminio)	Metros cuadrados	EVENTO	1
408	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
409	72101507-001	Provisión y colocación de guarda canto de aluminio en escalones	Metro Lineal	EVENTO	1
410	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
411	72131601-010	Provisión y colocación de contra cerraduras para vidrios templado simple	Unidad	EVENTO	1
412	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
413	72102602-001	Provisión y colocación de contra cerraduras para vidrios templado de doble hoja	Unidad	EVENTO	1
414	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
415	72102602-001	Provisión y cambio de todos los accesorios en aberturas de vidrios templado	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
416	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
417	72131601-010	Ajustes de rueditas - Cambio y colocación	Unidad	EVENTO	1
418	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
419	72131601-010	Ajustes de herrajes - Cambio y colocación	Unidad	EVENTO	1
420	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
421	72131601-010	Pasadores por UNIDAD - Cambio y colocación	Unidad	EVENTO	1
422	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
423	72131601-010	Tiradores por UNIDAD - Cambio y colocación	Unidad	EVENTO	1
424	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
425	72131601-010	Cambio de bisagras para ventanas por UNIDAD	Unidad	EVENTO	1
426	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
427	72131601-010	Cambio de manijas para ventanas por UNIDAD	Unidad	EVENTO	1
428	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
429	72131601-010	Puerta de vidrio templado de 10mm, de 1,80x 2,10m incluye freno, herrajes y manijon	Unidad	EVENTO	1
430	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
431	72131601-010	Puerta de vidrio templado de 10mm, de 0,90x 2,10m incluye freno, herrajes y manijon	Unidad	EVENTO	1
432	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
433	72131601-010	Puerta de vidrio templado de 10mm corrediza, de 3,00x 2,20m incluye herrajes y manijon	Unidad	EVENTO	1
434	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
435	72131601-010	Cambio en puertas de vidrio templado de freno hidráulico por UNIDAD	Unidad	EVENTO	1
436	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
437	72131601-010	Cambio en puertas de vidrio templado de zócalo inferior por UNIDAD	Unidad	EVENTO	1
438	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
439	72131601-010	Cambio en puertas de vidrio templado de buje por UNIDAD	Unidad	EVENTO	1
440	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
441	72131601-010	Cambio en puertas de vidrio templado de cerradura central por UNIDAD	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
442	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
443	72131601-010	Cambio en puertas de vidrio templado de pasador por UNIDAD	Unidad	EVENTO	1
444	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
445	72131601-010	Cambio en puertas de vidrio templado de manijones por UNIDAD	Unidad	EVENTO	1
446	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
447	72131601-010	Provisión y colocación de mamparas en vidrios templados de 10mm	Metros cuadrados	EVENTO	1
448	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
449	72131601-010	Ventana de vidrios templados de 8mm, corrediza	Metros cuadrados	EVENTO	1
450	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
451	72102602-001	Ventanas fijas de vidrio templado de 10mm	Metros cuadrados	EVENTO	1
452	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
453	72131601-010	Provisión y colocación de vidrio tipo DVH- sin perfilera	Metros cuadrados	EVENTO	1
454	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
455	72131601-010	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70. 0,80. 0,90. 1,00x2,10m con marco de lapacho	Unidad	EVENTO	1
456	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
457	72131601-010	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 1,00x1,70m con marco de lapacho	Unidad	EVENTO	1
458	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
459	72131601-010	Provisión y cambio de puerta placa de cedro de 0,70x1,70m con marco de lapacho	Unidad	EVENTO	1
460	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
461	72102602-001	Restauración de puertas y ventanas de madera y pintar con pintura anti hongos	Unidad	EVENTO	1
462	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
463	72131601-010	Ajustes de altura en puertas	Unidad	EVENTO	1
464	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
465	72131601-010	Reparación y cambio de contramarco	Metro Lineal	EVENTO	1
466	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
467	72131601-010	Reparación de puertas, incluye provisión y colocación de manijones, golpetes bisagras y cerraduras	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
468	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
469	72131601-010	Provisión y colocación de puertas tablero de madera	Unidad	EVENTO	1
470	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
471	72131601-010	Provisión y colocación de puertas dobles de madera según las existentes sin vidrio.	Unidad	EVENTO	1
472	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
473	72131601-010	Provisión y colocación de puertas dobles de madera según las existentes con vidrio.	Unidad	EVENTO	1
474	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
475	72131601-010	Provisión y colocación de cerraduras de puertas, según las existentes	Unidad	EVENTO	1
476	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
477	72131601-010	Provisión y colocación de Bisagras vaivén reforzadas de 5	Unidad	EVENTO	1
478	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
479	72131601-010	Provisión y revestido en maderas de placa multilaminadas de 6-8-10 mm	Metros cuadrados	EVENTO	1
480	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
481	72102602-001	Reparación de puertas y ventanas de madera	Unidad	EVENTO	1
482	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
483	72131601-010	Muebles de cocina inferior y alacena superior.	Metro Lineal	EVENTO	1
484	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
485	72131601-010	Provisión y colocación de cerraduras especiales de alta seguridad tipo tetra	Unidad	EVENTO	1
486	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
487	72101603-001	Provisión y colocación cañería de drenaje subterráneo PVC Ø150mm	Metro Lineal	EVENTO	1
488	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
489	72131601-002	Provisión y colocación caños de bajada de chapa galvanizada. Incluye boqueta de chapa N° 24 y soportes	Metro Lineal	EVENTO	1
490	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
491	72131601-002	Provisión y colocación caños de bajada PVCØ 100mm. Incluye boqueta de chapa galvanizada N° 24 y soportes	Metro Lineal	EVENTO	1
492	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
493	72101603-001	Provisión y colocación canaleta lima hoyo de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
494	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
495	72101603-001	Provisión y colocación de canaleta embutida de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 70cm	Metro Lineal	EVENTO	1
496	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
497	72101603-001	Provisión y colocación canaleta de alero de chapa galvanizada N° 24 desarrollo 40cm	Metro Lineal	EVENTO	1
498	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
499	72102304-001	Reparación y cambio de boqueta de desagüe pluvial en azotea	Unidad	EVENTO	1
500	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
501	72102304-001	Boca de desagüe abierta de 40x40cm. Con rejilla	Unidad	EVENTO	1
502	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
503	72101603-001	Canal a cielo abierto ancho 0,70m	Metro Lineal	EVENTO	1
504	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
505	72102304-001	Limpieza y destranque de cañerías	Unidad Medida Global	EVENTO	1
506	80111613-9999	Mano de obra	Unidad Medida Global	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
507	72102508-001	Base de cascote 10 cms para Kitchenette	Metro Lineal	EVENTO	1
508	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
509	72131601-011	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 1 (32MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	Metro Lineal	EVENTO	1
510	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
511	72131601-011	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 3/4 (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	Metro Lineal	EVENTO	1
512	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
513	72131601-011	Provisión y cambio de cañerías de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 1/2 (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones.	Metro Lineal	EVENTO	1
514	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
515	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Mantenimiento de desagüe cloacal	Unidad Medida Global	EVENTO	1
516	80111613-9999	Mano de obra	Unidad Medida Global	EVENTO	1
517	72101510-007	Provisión y colocación de desagüe cloacal para baños y cocina.	Metro Lineal	EVENTO	1
518	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
519	72102304-001	Provisión y cambio. Pileta de acero inoxidable doble bacha para cocina.	Unidad	EVENTO	1
520	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
521	72102304-001	Provisión y cambio de lavatorio idéntico al existente	Unidad	EVENTO	1
522	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
523	72102304-001	Mezcladora para lavatorio para agua fría caliente	Unidad	EVENTO	1
524	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
525	72102304-001	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (jabonera)	Unidad	EVENTO	1
526	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
527	72102304-001	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (perchero)	Unidad	EVENTO	1
528	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
529	72102304-001	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (portarrollos)	Unidad	EVENTO	1
530	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
531	72102304-001	Provisión y colocación de accesorios para baños de embutir (papelero)	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
532	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
533	72131601-011	Provisión y colocación Juego de grifería y accesorios para lavatorio cromado	Unidad	EVENTO	1
534	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
535	72102304-001	Canilla laboratorio curva o recta	Unidad	EVENTO	1
536	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
537	72102304-001	Canilla pico móvil	Unidad	EVENTO	1
538	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
539	72131601-011	Provisión y colocación de llave de paso de 1 (32mm)	Unidad	EVENTO	1
540	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
541	72131601-011	Provisión y colocación de llave de paso de 3/4 (25mm)	Unidad	EVENTO	1
542	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
543	72131601-011	Provisión y colocación de llave de paso de 1/2 (20mm)	Unidad	EVENTO	1
544	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
545	72101510-007	Construcción Registros cloacales de 0.40x0.40m con tapa de Hormigón armado	Unidad	EVENTO	1
546	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
547	72101510-007	Construcción Registros cloacales de 0.60x0.60m con tapa de Hormigón armado y o tapa bandeja metálica	Unidad	EVENTO	1
548	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
549	72101510-007	Construcción Registros cloacales de 0.80x0.80m con tapa de Hormigón armado	Unidad	EVENTO	1
550	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
551	72102602-004	Provisión y colocación de espejo tipo float de 4mm con canto biselado	Metros cuadrados	EVENTO	1
552	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
553	72101510-007	Ventilación del sistema de desagüe cloacal	Unidad	EVENTO	1
554	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
555	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias-Instalación completa, registros, cámara séptica, pozo ciego, cañerías y conexiones	Unidad	EVENTO	1
556	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
557	72102304-001	Provisión y colocación de bacha de acero inoxidable simple	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
558	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
559	72102304-001	Provisión y colocación de desengrasador	Unidad	EVENTO	1
560	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
561	72102304-001	Provisión y colocación de pileta con fregadero para lavadero	Unidad	EVENTO	1
562	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
563	72102304-001	Provisión y colocación de cambio de rejillas de piso sifonado	Unidad	EVENTO	1
564	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
565	72102304-001	Provisión y colocación caja sifonada salida de 50mm	Unidad	EVENTO	1
566	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
567	72101510-006	Desagote de pozo ciego existente	Metros cúbicos	EVENTO	1
568	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
569	72102304-001	Destranque de cañerías de inodoros, mingitorios, lavatorios individuales.	Unidad	EVENTO	1
570	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
571	72102304-001	Cámara séptica de 1.00x1.60m. Profundidad: 1,20m	Unidad	EVENTO	1
572	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
573	72102304-001	Pozo absorbente, d.1,50m., prof. 3,00 m.	Unidad	EVENTO	1
574	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
575	72102304-001	Reparación de pérdidas de agua (Incluye detección reparación revoque enduido y pintura)	Unidad	EVENTO	1
576	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
577	72131601-011	Cambio, provisión y colocación de canilla sencilla de sanitarios, kitchenettes y zonas exteriores (según las existentes).	Unidad	EVENTO	1
578	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
579	72102304-001	Cambio provisión y colocación de canilla con botón de presión (según las existentes).	Unidad	EVENTO	1
580	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
589	72102304-001	Provisión y colocación de manguera flexible mallada para mingitorios y/o lavatorios de 50 cm	Unidad	EVENTO	1
590	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
591	72102304-001	Cambio provisión y colocación de KIT de Descarga de Inodoros (similar al existente).	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
592	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
593	72102304-001	Cambio provisión y colocación de Cisterna según las existentes.	Unidad	EVENTO	1
594	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
595	72102304-001	Cambio provisión y colocación de inodoro idéntico al existente.	Unidad	EVENTO	1
596	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
597	72102304-001	Cambio provisión y colocación de tapa inodoro acolchado.	Unidad	EVENTO	1
598	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
599	72102304-001	Cambio provisión y colocación de mingitorios idénticos a los existentes.	Unidad	EVENTO	1
600	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
601	72102304-001	Cambio provisión y colocación de Grifería mono comando	Unidad	EVENTO	1
602	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
603	72102304-001	Llave de paso con campana para cocina y baños	Unidad	EVENTO	1
604	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
605	72102304-001	Cambio provisión y colocación de llave de paso esférica de 3	Unidad	EVENTO	1
606	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
607	72102304-001	Cambio provisión y colocación de unión sencilla de 3 galvanizada	Unidad	EVENTO	1
608	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
609	72102304-001	Cambio provisión y colocación de unión doble de 3 galvanizada	Unidad	EVENTO	1
610	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
611	72102304-001	Cambio provisión y colocación de caño pesado para agua de 3	Metro Lineal	EVENTO	1
612	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
613	72101507-001	Cambio provisión y colocación de buje de reducción de 3 a 2 de plástico reforzado	Unidad	EVENTO	1
614	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
615	72101507-001	Cambio provisión y colocación de unión sencilla de 3 de plástico reforzado	Unidad	EVENTO	1
616	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
617	72101507-001	Cambio provisión y colocación de unión doble de 3 de plástico reforzado	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
618	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
619	72102304-001	Desagüe de UNIDAD evaporadoras. Reinstalar conforme a adecuaciones	Metro Lineal	EVENTO	1
620	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
621	72102201-002	Proveer e instalar conductor de protección PAT	Metro Lineal	EVENTO	1
622	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
623	72131601-001	Proveer e instalar tablero eléctrico metálico, de embutir o para exterior para 24TM como mínimo, con sus respectivo circuito, componentes de protección etc.	Unidad	EVENTO	1
624	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
625	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termo magnético unipolar hasta 40 A	Unidad	EVENTO	1
626	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
627	72102201-002	Proveer e instalar disyuntor termo magnético tripolar de 16 a 100 A	Unidad	EVENTO	1
628	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
629	72102201-002	Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4X63A - 30MA	Unidad	EVENTO	1
630	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
631	72102201-002	Provisión y colocación de disyuntor diferencial 4X40A - 30MA	Unidad	EVENTO	1
632	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
633	72131601-001	Proveer e instalar interruptor diferencial de 40 A 3P+N	Unidad	EVENTO	1
634	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
635	72131601-001	Proveer e instalar descargador de sobretensión mono polar 20kA	Unidad	EVENTO	1
636	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
637	72131601-001	Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 400A TS 400N entre 36K entre REG A	Unidad	EVENTO	1
638	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
639	72102201-002	Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 600A TS 500N entre 36K entre REG A	Unidad	EVENTO	1
640	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
641	72131601-001	Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 250A 20KA regulable	Unidad	EVENTO	1
642	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
643	72131601-001	Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 225A 20KA regulable	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
644	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
645	72131601-001	Provisión e instalación de llave TM tipo Disy. Caja mold 3P 160A 20KA regulable	Unidad	EVENTO	1
646	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
647	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 3 X 125 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
648	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
649	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 3 X 100 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
650	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
651	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 3 X 80 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
652	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
653	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 3 X 63 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
654	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
655	72102201-002	Provisión y colocación de llave TM de 3 X 50 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
656	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
657	72102201-002	Provisión y colocación de llave TM de 3 X 40 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
658	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
659	72102201-002	Provisión y colocación de llave TM de 3 X 32 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
660	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
661	72102201-002	Provisión y colocación de llave TM de 3 X 25 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
662	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
663	72102201-002	Provisión y colocación de llave TM de 1 X 32 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
664	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
665	72102201-002	Provisión y colocación de llave TM de 1 X 25 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
666	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
667	72102201-002	Provisión y colocación de llave TM de 1 X 20 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
668	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
669	72102201-002	Provisión y colocación de llave TM de 1 X 16 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
670	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
671	72102201-002	Provisión y colocación de llave TM de 1 X 10 AMP. - 10KA	Unidad	EVENTO	1
672	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
673	72131601-001	Provisión y colocación de reflectores led externos de 200 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	Unidad	EVENTO	1
674	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
675	72131601-001	Provisión y colocación de reflectores led externos de 10 WATTS, IP65 (incluye base y soporte)	Unidad	EVENTO	1
676	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
677	72131601-001	Provisión y colocación proyector led de 50W EXT IP65 (incluye base y soporte)	Unidad	EVENTO	1
678	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
679	72131601-001	Provisión y colocación proyector led de 100W EXT IP65 (incluye base y soporte)	Unidad	EVENTO	1
680	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
681	72131601-001	Provisión y colocación de fotocélula con base y soporte	Unidad	EVENTO	1
682	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
683	72102201-002	Remoción de artefactos eléctricos	Unidad	EVENTO	1
684	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
685	72102201-002	Provisión y colocación de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts tipo acanalado	Unidad	EVENTO	1
686	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
687	72102201-002	Provisión y colocación de equipos fluorescentes convencional de 1 X 40 Watts	Unidad	EVENTO	1
688	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
689	72102201-002	Provisión y colocación de equipos fluorescentes convencional de 2 X 40 Watts comercial	Unidad	EVENTO	1
690	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
691	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 6 W	Unidad	EVENTO	1
692	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
693	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 12 W	Unidad	EVENTO	1
694	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
695	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 18 W	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
696	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
697	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 24 W	Unidad	EVENTO	1
698	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
699	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 36 W	Unidad	EVENTO	1
700	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
701	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación panel de embutir led 50 W	Unidad	EVENTO	1
702	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
703	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación proyectores led AR111, 9W	Unidad	EVENTO	1
704	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
705	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación proyectores led AR111, 15W	Unidad	EVENTO	1
706	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
707	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación proyectores led 20W RGB	Unidad	EVENTO	1
708	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
709	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación dicroica led de embutir de 5W	Unidad	EVENTO	1
710	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
711	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación dicroica led de embutir de 12W	Unidad	EVENTO	1
712	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
713	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación dicroica led de embutir de 15W	Unidad	EVENTO	1
714	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
715	72101510-007	Provisión y colocación de extractor para baño de 100MM.	Unidad	EVENTO	1
716	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
717	72101510-007	Provisión y colocación de extractor para baño de 150MM.	Unidad	EVENTO	1
718	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
719	72102201-002	Provisión y colocación de tablero metálico de 12 mod de embutir con barra RSTN+T	Unidad	EVENTO	1
720	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
721	72102201-002	Provisión y colocación de tablero metálico de 24 mod de embutir con barra RSTN+T	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
722	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
723	72102201-002	Provisión y colocación de tablero metálico de 36 mod de embutir con barra RSTN+T	Unidad	EVENTO	1
724	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
725	72102201-002	Provisión y colocación de tablero metálico externo de 12 mod con barra RSTN+T	Unidad	EVENTO	1
726	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
727	72102201-002	Provisión y colocación de tablero metálico externo de 24 mod con barra RSTN+T	Unidad	EVENTO	1
728	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
729	72102201-002	Provisión y colocación de tablero metálico externo de 36 mod con barra RSTN+T	Unidad	EVENTO	1
730	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
731	72131601-001	Cambio de cableado de un circuito de acuerdo a la potencia del mismo	Metro Lineal	EVENTO	1
732	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
733	72102201-002	Cambio de llave de un punto y tomacorriente	Unidad	EVENTO	1
734	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
735	72102201-002	Cambio de llave de dos puntos y tomacorriente	Unidad	EVENTO	1
736	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
737	72102201-002	Cambio de llave de tres puntos	Unidad	EVENTO	1
738	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
739	72102201-002	Provisión y cambio de ducha eléctrica	Unidad	EVENTO	1
740	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
741	72102201-002	Provisión y colocación de alumbrado público led 60W luz neutra IP66 220 - 240 V, con base para fotocélula	Unidad	EVENTO	1
742	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
743	72102201-002	Provisión y montaje de caño electro ducto antillama de 1 , embutir en piso	Metro Lineal	EVENTO	1
744	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
745	72102201-002	Provisión y colocación de toma corriente doble para piso	Unidad	EVENTO	1
746	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
747	72102201-002	Provisión y colocación de toma corriente doble para piso GFI 20AMP, acabado en acero inoxidable	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
748	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
749	72102201-002	Provisión y colocación de extractor de 24	Unidad	EVENTO	1
750	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
751	72131601-001	Cambio de cableado de 1x35mm NYY con provisión de material	Metro Lineal	EVENTO	1
752	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
753	72131601-001	Cambio de cableado de 1x25mm NYY con provisión de material	Metro Lineal	EVENTO	1
754	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
755	72131601-001	Cambio de cableado de 1x16mm NYY con provisión de material	Metro Lineal	EVENTO	1
756	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
757	72131601-001	Cambio de cableado de 10mm con provisión de material	Metro Lineal	EVENTO	1
758	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
759	72131601-001	Cambio de cableado de 6mm con provisión de material	Metro Lineal	EVENTO	1
760	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
761	72131601-001	Cambio de cableado de 4mm con provisión de material	Metro Lineal	EVENTO	1
762	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
763	72131601-001	Cambio de cableado de 2mm con provisión de material	Metro Lineal	EVENTO	1
764	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
765	72131601-001	Cambio de cableado de 1mm con provisión de material	Metro Lineal	EVENTO	1
766	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
767	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 1*35mm <sup>2</sup> , aislación XLPE	Metro Lineal	EVENTO	1
768	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
769	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 2mm <sup>2</sup> , aislación PVC	Metro Lineal	EVENTO	1
770	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
771	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 4mm <sup>2</sup> , aislación PVC	Metro Lineal	EVENTO	1
772	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
773	72102201-002	Proveer e instalar cable multipolar de cobre 6mm <sup>2</sup> , aislación PVC	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
774	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
775	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*1,5mM2	Metro Lineal	EVENTO	1
776	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
777	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*2mM2	Metro Lineal	EVENTO	1
778	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
779	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*4mM2	Metro Lineal	EVENTO	1
780	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
781	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 2*6mM2	Metro Lineal	EVENTO	1
782	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
783	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*2mM2	Metro Lineal	EVENTO	1
784	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
785	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*4mM2	Metro Lineal	EVENTO	1
786	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
787	72102201-002	Proveer e instalar cable tipo TPR 4*6mM2	Metro Lineal	EVENTO	1
788	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
789	72131601-001	Proveer e instalar Puesta a tierra	Unidad	EVENTO	1
790	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
791	72131601-001	Cambio y colocación de jabalina para puesta a tierra.	Unidad	EVENTO	1
792	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
793	72102201-002	Provisión y colocación de Tablero metálico de 16 agujeros de embutir con barra de cobre y jabalina	Unidad	EVENTO	1
794	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
795	72102201-002	Provisión y colocación de campana metálica en cocina con extractor	Unidad	EVENTO	1
796	72102201-002	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
797	72102201-002	Extensión con canalización de red de informática	Metro Lineal	EVENTO	1
798	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
799	72102201-002	Provisión de bandejas metálicas porta cables ranuradas de 100mm	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
800	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
801	72102201-002	Provisión de bandejas metálicas porta cables ranuradas de 150mm	Metro Lineal	EVENTO	1
802	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
803	72102201-002	Provisión de bandejas metálicas porta cables ranuradas de 200mm	Metro Lineal	EVENTO	1
804	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
805	72102201-002	Provisión de bandejas metálicas porta cables ranuradas de 300mm	Metro Lineal	EVENTO	1
806	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
807	72102201-002	Provisión y colocación de cable de cobre desnudo de 16mm	Metro Lineal	EVENTO	1
808	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
809	72102201-002	Provisión y colocación de cable de cobre desnudo de 25mm	Metro Lineal	EVENTO	1
810	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
811	72102201-002	Provisión y colocación de cable de cobre desnudo de 35mm	Metro Lineal	EVENTO	1
812	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
813	72102201-002	Provisión y colocación de cable de cobre desnudo de 50mm	Metro Lineal	EVENTO	1
814	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
815	72102201-002	Provisión y montaje de cable canal 100*50	Metro Lineal	EVENTO	1
816	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
817	72102201-002	Provisión y montaje de cable canal 60*40	Metro Lineal	EVENTO	1
818	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
819	72102201-002	Provisión y montaje de cable canal 40*30	Metro Lineal	EVENTO	1
820	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
821	72102201-002	Provisión y montaje de cable canal 27*30	Metro Lineal	EVENTO	1
822	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
823	72102201-002	Provisión y montaje de cable canal 20*10	Metro Lineal	EVENTO	1
824	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
825	72102201-002	Provisión y montaje de cable canal 14*07	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
826	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
827	72102201-002	Provisión y montaje de cable canal para piso de 48x13mm gris	Metro Lineal	EVENTO	1
828	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
829	72102201-002	Proveer e instalar boca de iluminación	Unidad	EVENTO	1
830	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
831	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente universal	Unidad	EVENTO	1
832	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
833	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente especial schuko	Unidad	EVENTO	1
834	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
835	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma corriente de piso	Unidad	EVENTO	1
836	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
837	72102201-002	Proveer e instalar boca de toma de red para internet	Unidad	EVENTO	1
838	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
839	72102201-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado monofásico	Unidad	EVENTO	1
840	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
841	72102201-002	Proveer e instalar boca de aire acondicionado trifásico	Unidad	EVENTO	1
842	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
843	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 48 W	Unidad	EVENTO	1
844	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
845	72102201-002	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo panel LED de 24 W	Unidad	EVENTO	1
846	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
847	72102201-9998	Proveer e instalar artefacto de iluminación tipo spot de emb. De 12 w	Unidad	EVENTO	1
848	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
849	72102304-001	Proveer e instalar caño de cobre para A.A y caño pvc de 25mm soldable para desagüe de A.A	Metro Lineal	EVENTO	1
850	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
851	72102201-002	Cambio y colocación de reflectores externos de 300 watts (incluye base y soporte)	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
852	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
853	72102201-002	Cambio y colocación de reflectores externos de 500 watts (incluye base y soporte)	Unidad	EVENTO	1
854	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
855	72102201-002	Provisión e instalación de disyuntor TM 3x50 A a rielera.	Unidad	EVENTO	1
856	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
857	72102201-002	Provisión e instalación de disyuntor TM 3x125 A a rielera.	Unidad	EVENTO	1
858	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
859	72102201-002	Provisión e instalación de relés	Unidad	EVENTO	1
860	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
861	72102201-002	Provisión e instalación de fusibles A.C.R. HH	Unidad	EVENTO	1
862	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
863	72102201-002	Provisión e instalación de fusibles A.C.R. NH	Unidad	EVENTO	1
864	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
865	72102201-002	Provisión e instalación de banco capacitores	Unidad	EVENTO	1
866	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
867	72102201-002	Estudio de carga para gestiones en la ande y conexión con el transformador	Unidad	EVENTO	1
868	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
869	72102201-002	Reubicación y mantenimiento de conexiones de señales débiles	Unidad	EVENTO	1
870	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
871	72101601-001	Mantenimiento de techos planos y terrazas, con aislaciones (incluye reparación de rajaduras, cambio de la aislación existente).	Metros cuadrados	EVENTO	1
872	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
873	72101507-001	Mantenimiento de aislación perimetral en terrazas.	Metro Lineal	EVENTO	1
874	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
875	72102508-001	Reparación de Juntas de dilatación entre pisos. Aplicación de mastique de relleno superior hasta enrasar con el piso.	Metro Lineal	EVENTO	1
876	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
877	72101507-001	Reparación de Juntas de dilatación entre mampostería exterior	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
878	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
879	72102401-001	Pintura látex para exterior con tratamiento antihumedad, impermeabilizante, anti moho (con retoques de enduido para exterior)	Metros cuadrados	EVENTO	1
880	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
881	72102402-001	Pintura látex para interior con tratamiento antihumedad, impermeabilizante, anti moho (con retoques de enduido)	Metros cuadrados	EVENTO	1
882	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
883	72102401-001	Pintura de paredes con membrana liquida impermeable	Metros cuadrados	EVENTO	1
884	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
885	72131601-012	Pintura de paredes y techos con membrana liquida impermeable y tratamiento con tela bidim	Metros cuadrados	EVENTO	1
886	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
887	72131601-012	Enduido de paredes interior- exterior hasta 5m altura	Metros cuadrados	EVENTO	1
888	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
889	72131601-012	Enduido de paredes interior- exterior desde 5m altura	Metros cuadrados	EVENTO	1
890	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
891	72102402-002	Enduido de cielorraso interior	Metros cuadrados	EVENTO	1
892	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
893	72131601-012	Enduido cementicio interior exterior	Metros cuadrados	EVENTO	1
894	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
895	72102401-001	Al látex exterior de paredes hasta 5m de altura	Metros cuadrados	EVENTO	1
896	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
897	72102401-001	Al látex exterior de paredes desde 5m altura	Metros cuadrados	EVENTO	1
898	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
899	72102402-001	Al látex interior de paredes	Metros cuadrados	EVENTO	1
900	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
901	72102402-001	Pintura al sintético en mampostería interior en pasillos, h = 1,50 m	Metro Lineal	EVENTO	1
902	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
903	72102402-002	Al látex de cielorraso	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
904	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
905	72102402-001	Pintura IGNIFUGA de pared	Metros cuadrados	EVENTO	1
906	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
907	72102402-002	Pintura IGNIFUGA de cielorraso	Metros cuadrados	EVENTO	1
908	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
909	72102402-001	Pintura texturizada	Metros cuadrados	EVENTO	1
910	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
911	72102402-001	pintura al látex de techo	Metros cuadrados	EVENTO	1
912	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
913	72102402-001	Pintura al barniz de maderamen y tejuelones	Metros cuadrados	EVENTO	1
914	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
915	72102402-001	Pintura de piso con pintura epoxi	Metros cuadrados	EVENTO	1
916	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
917	72102402-001	Pintura de carpintería metálica al sintético anti oxido.	Metros cuadrados	EVENTO	1
918	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
919	72102402-001	Pintura de barandas al sintético	Metro Lineal	EVENTO	1
920	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
921	72102402-001	Pintura IGNIFUGA de carpintería metálica	Metros cuadrados	EVENTO	1
922	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
923	72102402-001	Pintura látex en puertas y ventanas de maderas con tratamiento contra plagas.	Metros cuadrados	EVENTO	1
924	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
925	72102402-001	Pintura de carpintería de madera al sintético.	Metros cuadrados	EVENTO	1
926	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
927	72102402-001	Pintura IGNIFUGA de carpintería de madera	Metros cuadrados	EVENTO	1
928	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
929	72102402-001	Pintura de aberturas al barniz	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
930	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
931	72102402-001	Pintura de canaletas y bajadas pluviales al sintético.	Metro Lineal	EVENTO	1
932	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
933	72102402-001	Pintura de cañerías de instalaciones	Metro Lineal	EVENTO	1
934	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
935	72102402-003	Pintura Esmalte Sintético para muebles metálicos y similares	Metros cuadrados	EVENTO	1
936	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
937	72131601-012	De señalización de pisos en estacionamiento al epoxi	Metro Lineal	EVENTO	1
938	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
939	72131601-012	Limpieza de piedra y ladrillos con ácido muriático	Metros cuadrados	EVENTO	1
940	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
941	72131601-012	Pintura de silicona absorbente, con resinas sintéticas de alta calidad y aditivos.	Metros cuadrados	EVENTO	1
942	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
943	72131601-012	Tratamiento de ladrillo visto con silicona	Metros cuadrados	EVENTO	1
944	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
945	72131601-002	Letra corpórea de acero inoxidable	Unidad Medida Global	EVENTO	1
946	80111613-9999	Mano de obra	Unidad Medida Global	EVENTO	1
947	72131601-012	Señaléticas confeccionadas en acrílico transparente y ploteado	Unidad	EVENTO	1
948	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
949	72131601-010	Posa mano de acero inoxidable para personas con capacidades diferentes	Metro Lineal	EVENTO	1
950	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
951	72131601-011	Provisión y colocación de barras de apoyo para discapacitados en baño	Unidad	EVENTO	1
952	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
953	72101507-001	Provisión y colocación de cantoneras metálicas	Metro Lineal	EVENTO	1
954	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
955	72131601-002	Reemplazo de cartel 45cmx20cm, aplicado a mampara. Base de placa de PVC y texto ploteado en vinilo.	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
956	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
957	72131601-002	Reemplazo de cartel 1,50mx0,30m interior colgante. Base de placa de PVC y texto ploteado en vinilo.	Unidad	EVENTO	1
958	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
959	72131601-002	Provisión y colocación de tótems publicitario	Unidad	EVENTO	1
960	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
961	72131601-010	Ploteado de vidrios	Metros cuadrados	EVENTO	1
962	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
963	72131601-002	Provisión y colocación de muro verde	Metros cuadrados	EVENTO	1
964	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
965	72131601-002	Provisión y colocación de red palomera.	Metros cuadrados	EVENTO	1
966	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
967	72131601-010	Provisión y colocación de cortinas tipo Roller	Metros cuadrados	EVENTO	1
968	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
969	72131601-010	Provisión y colocación de cortinas verticales tipo persianas	Metros cuadrados	EVENTO	1
970	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
971	72131601-002	Provisión y colocación de cortinas horizontales	Metros cuadrados	EVENTO	1
972	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
973	76111702-001	Limpieza, reparación e impermeabilización de tanque	Unidad	EVENTO	1
974	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
975	72131601-013	Servicio de Fumigación de insectos rastreros y voladores	Metros cuadrados	EVENTO	1
976	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
977	72131601-002	Remoción de plantas y reemplazo de nuevas conformadas en islas carga de tierra gorda, cultivo de plantas ornamentales.	Metros cuadrados	EVENTO	1
978	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
979	72101507-001	Provisión y colocación de cordones de concreto de alta resistencia, 10x8x35x50	Metro Lineal	EVENTO	1
980	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
981	72101507-001	Provisión y colocación de cordones de concreto de alta resistencia, 15x11x35x50	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
982	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
983	72131601-003	Construcción de Cimiento de H Ciclópeo en pilares metálicos en Estacionamiento- incluye excavación	Metros cúbicos	EVENTO	1
984	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
985	72131601-003	Construcción de Dados de H para protección de base de Pilares metálicos en Estacionamiento	Unidad	EVENTO	1
986	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
987	72101601-001	Construcción de estructura metálica de perfiles y ángulos (pilares y vigas) con techo de chapa acanalada trapezoidal, según EETT, para Estacionamiento de Funcionarios	Metros cuadrados	EVENTO	1
988	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
989	72131601-012	Provisión y aplicación de pintura látex exterior, tipo polideportivo en base de mástil	Metros cuadrados	EVENTO	1
990	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
991	72131601-012	Provisión y aplicación de pintura reflectante señalizadora, en cordón separador de estacionamiento y puentes	Metro Lineal	EVENTO	1
992	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
993	72101510-005	Provisión y colocación de cañería PVC dm 3/4 rígido roscable, con accesorios de PVC con rosca metálica, para agua	Metro Lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
994	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
995	72101510-005	Provisión y colocación de canilla de patio de 1/2, cromada, con pico tipo manguera, incluye caño de 1/2 y accesorios	Unidad	EVENTO	1
996	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
997	72101507-001	Construcción de canal a cielo abierto, de mampostería revocada, de profundidad variable, para drenaje pluvial	Metro Lineal	EVENTO	1
998	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
999	72102304-001	Provisión y colocación de caños de PVC de 100mm, para drenaje pluvial (perforados)	Metro Lineal	EVENTO	1
1000	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
1001	72102304-001	Provisión y colocación de caños de PVC de 100mm, entre registros, incluye accesorios.	Metro Lineal	EVENTO	1
1002	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
1003	72102304-001	Provisión y colocación de caños de PVC de 150mm entre registros, incluye accesorios.	Metro Lineal	EVENTO	1
1004	80111613-9999	Mano de obra	Metro Lineal	EVENTO	1
1005	72102201-002	Provisión e instalación de circuito para tomacorrientes con puesta a tierra para motores (incluye cañerías, cableado y llaves)	Unidad	EVENTO	1
1006	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1007	72102201-002	Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo farol de pie, para exterior	Unidad	EVENTO	1
1008	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1009	72102201-002	Provisión e instalación de artefactos y lámparas tipo alumbrado c/ con fotocélulas, brazos metálicos y lámparas de mercurio HPIT -400 Watts. Sujetas a columnas de H A en el exterior	Unidad	EVENTO	1
1010	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1011	72102201-002	Provisión y colocación de postes de H°A° 12/700 para alumbrado público	Unidad	EVENTO	1
1012	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1013	72102201-002	Provisión e Instalación de Equipo de Luz para exterior tipo proyector LED cuadrado de 10W Voltaje 85 265V y Lumen de 700 Medida aprox Del artefacto 10cmx10cm	Unidad	EVENTO	1
1014	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1015	72102201-002	Provisión e instalación de circuito con fotocélulas para iluminación externa.	Unidad	EVENTO	1
1016	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1017	72102201-002	Provisión y colocación de rejillas metálicas para protección de reflectores.	Unidad	EVENTO	1
1018	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1019	72101507-001	Construcción de losa de H°A°, para asientos del patio, según detalle	Metros cúbicos	EVENTO	1
1020	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1021	72131601-010	Provisión y colocación de bancos de hierro con madera, tipo plaza, para patios incluye pintura al sintético	Unidad	EVENTO	1
1022	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1023	72131601-9974	Provisión y colocación de pérgolas de madera en área de espera incluye pintura con barniz marino	Unidad	EVENTO	1
1024	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1025	72131601-002	Provisión y colocación de caño galvanizado de Ø 2, tiras de 6 metros (para mástiles de banderas)	Unidad	EVENTO	1
1026	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1027	72131601-010	Provisión y colocación de Pabellón Nacional para Exterior	Unidad	EVENTO	1
1028	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1029	72131601-010	Provisión y colocación de Bandera Institucional para Exterior	Unidad	EVENTO	1
1030	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1031	72102401-001	Provisión y colocación de basureros metálicos basculantes para patio incluye pintura.	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1032	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1033	72131601-013	Provisión y colocación de tierra abonada, para plantas existentes	Metros cúbicos	EVENTO	1
1034	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1035	72131601-013	Provisión y cultivo de pasto brasilero en panes, incluye abono y riego, para taludes y patio	Metros cuadrados	EVENTO	1
1036	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1037	72131601-013	Cultivo de especies arbóreas (h=1m) : Sivipiruna, grevillea, ingá arroyo, lluvia de orquideas, lapacho, jacarandá, frutales, etc. (incluye provisión y colocación de abono, tutores y riego)	Unidad	EVENTO	1
1038	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1039	72131601-013	Cultivo de especies varias : Mirtos, mírame no me toques, santa rita, ligustro japonés, sinesias, dracenas, lantanas, borderas, etc.(incluir la provisión y colocación de abono y riego)	Unidad	EVENTO	1
1040	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1041	72131601-013	Provisión y colocación de protectores para especies arbóreas, incluye pintura al látex tipo polideportivo	Unidad	EVENTO	1
1042	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1043	72101507-001	Provisión y esparcimiento de piedra triturada 5ta.	Metros cúbicos	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1044	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1045	72102508-001	Provisión y colocación de piso tipo asfalto - Esp.: 4 cm - Incluye base granular, riego e imprimación, compactación mecánica previa limpieza y despeje de materiales sueltos	Metros cuadrados	EVENTO	1
1046	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1047	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios/Construcción de Cimiento de PBC	Metros cúbicos	EVENTO	1
1048	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cúbicos	EVENTO	1
1049	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios/Construcción de Zapatas de HA	Metros cúbicos	EVENTO	1
1050	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cúbicos	EVENTO	1
1051	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios/Construcción de Encadenado de HA	Metros cúbicos	EVENTO	1
1052	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cúbicos	EVENTO	1
1053	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios/Construcción de Pilares de HA	Metros cúbicos	EVENTO	1
1054	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cúbicos	EVENTO	1
1055	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios/Construcción de Vigas de HA	Metros cúbicos	EVENTO	1
1056	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cúbicos	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1057	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios/Construcción de Losa de HA	Metros cúbicos	EVENTO	1
1058	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cúbicos	EVENTO	1
1059	72131601-9974	Replanteo y marcación/Replanteo y marcación de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1060	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
1061	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros por áreas en contenedores)	Unidad	EVENTO	1
1062	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1063	72131601-013	Limpieza periódica y final de obra.	Unidad	EVENTO	1
1064	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1065	72131601-002	Excavación de Tierra con acarreo para Fosas o Pozos Absorbentes	Metros cúbicos	EVENTO	1
1066	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1067	72131601-002	Excavación de Tierra con acarreo para Zanjas Lineales de secciones de 0,40 m de ancho y 0,80 m de profundidad	Metros cúbicos	EVENTO	1
1068	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1069	72131601-002	Excavación de Tierra con acarreo para desmonte. Suelo Duro	Metros cúbicos	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1070	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1071	72131601-002	Provisión, Acarreo y Compactación Manual de Colchón de Arena Lavada p/ Base de Adoquines Prefabricados de Hormigón	Metros cúbicos	EVENTO	1
1072	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1073	72131601-002	Provisión y Llenado con Arena Gorda en Piso Ecológico	Metros cúbicos	EVENTO	1
1074	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1075	72131601-002	Provisión y Colocación de Pasto "Esmeralda" en Panes	Metros cuadrados	EVENTO	1
1076	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1077	72101601-001	Demolición de Techo de Teja sin recuperación (incluye retiro de escombros)	Metros cúbicos	EVENTO	1
1078	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1079	72101601-001	Demolición de Techo de Chapa Galvanizada (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1080	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1081	72101601-001	Demolición de Techo de H <sup>0</sup> A <sup>0</sup> con Martilletes (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1082	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1083	72101601-001	Demolición de Cielorraso Estructural (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1084	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1085	72101607-007	Demolición de Pared 0.15, 0.30, 0.20 m sin recuperación (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1086	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1087	72101607-007	Demolición de Revoque (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1088	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1089	72131601-009	Demolición de Piso (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1090	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1091	72131601-009	Demolición de Contrapiso de Cascote (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1092	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1093	72131601-009	Demolición de Contrapiso de Hormigón (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1094	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1095	72131601-009	Demolición de Piso de Hormigón Armado con Martilletes (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1096	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1097	72131601-009	Demolición de Vigas de Hormigón Armado con Martilletes (incluye retiro de escombros)	Metros cúbicos	EVENTO	1
1098	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1099	72131601-009	Demolición de Pilares de Hormigón Armado con Martilletes (incluye retiro de escombros)	Metros cúbicos	EVENTO	1
1100	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1101	72101607-007	Desmante de Mamparas Divisorias sin recuperación (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1102	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1103	72101607-007	Demolición de Revestido (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1104	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1105	72101607-007	Desmante y Retiro de Aberturas (puertas y ventanas) sin recuperación (incluye retiro de escombros)	Unidad	EVENTO	1
1106	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1107	72102304-001	Demolición de Artefacto Sanitario por artefactos (incluye remoción y traslado de escombros)	Unidad	EVENTO	1
1108	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1109	72131601-006	Aislación Hidrófuga de Losa de Hormigón Armado con Membrana Asfáltica de 4 mm con Revestimiento de Aluminio e Instalación de Piso de Tejuelitas	Metros cuadrados	EVENTO	1
1110	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1111	72131601-006	Aislación Hidrófuga Horizontal sobre Mampostería, con Pintura Asfáltica a 2 capas para Aislación de Muros de 0,15 m	Metro lineal	EVENTO	1
1112	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1113	72131601-006	Aislación Hidrófuga Horizontal sobre Mampostería, con Pintura Asfáltica a 2 capas para Aislación de Muros de 0,20 m	Metro lineal	EVENTO	1
1114	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1115	72101607-003	Reparación de Filtración y Humedad de Paredes Interior y Exterior (incluye detección, reparación, revoque, enduido y pintura)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1116	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1117	72101607-003	Revoque en Lugares por Roturas. Incluye Reparación, Revoque, Enduido y Pintura	Metros cuadrados	EVENTO	1
1118	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1119	72101607-003	Reparación de Mampostería Armada de 0,15 m con Varilla de $\varnothing$ 6 mm	Metro lineal	EVENTO	1
1120	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1121	72102507-001	Reparación y Cambio de Aislación de Membrana Asfáltica	Metros cuadrados	EVENTO	1
1122	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1123	72102507-001	Reparación y Cambio de Aislación tipo Membrana Asfáltica de 4 mm con Revestimiento de Aluminio	Metros cuadrados	EVENTO	1
1124	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1125	72102507-001	Reparación y Cambio de Aislación de Pintura tipo Impacril con Tela Bidim	Metros cuadrados	EVENTO	1
1126	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1127	72102507-001	Mantenimiento de Canaleta Embutida con Aislación para Exterior	Metro lineal	EVENTO	1
1128	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1129	72102507-001	Provisión e Instalación de Canaletas y Bajadas del Edificio, con Terminación de Pintura (incluye soportes)	Metro lineal	EVENTO	1
1130	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1131	72131601-005	Reparación de Roturas o Quiebres de Estructuras de Yeso	Metros cuadrados	EVENTO	1
1132	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1133	72131601-009	Cambio y Colocación de Piso tipo Layotita	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1134	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1135	72131601-009	Cambio y Colocación de Pisos tipo BALDOSONES de Hormigón	Metros cuadrados	EVENTO	1
1136	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1137	72131601-009	Cambio y Colocación de Pisos tipo Granítico idéntico al existente	Metros cuadrados	EVENTO	1
1138	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1139	72131601-006	Mantenimiento de Aislación Perimetral en Terrazas. Babetas	Metro lineal	EVENTO	1
1140	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1141	72102602-009	Reparación de Mamparas de Madera (incluye reparación de roturas, rajaduras y pintura según la existente).	Metros cuadrados	EVENTO	1
1142	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1143	72102602-007	Provisión, Colocación y Cambio de Mamparas de Madera (incluye pintura símil la existente)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1144	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1145	72102602-007	Provisión, Colocación y Reparación de Mamparas de Roca Yeso Tipo RH ciegas de 50 mm incluyendo perfileras con Terminación de Enduido y Pintura del color al existente	Metros cuadrados	EVENTO	1
1146	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1147	72102602-007	Reparación de Mampara de Roca Yeso (incluye pintura de la zona afectada)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1148	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1149	72102602-007	Cambio y Colocación de Mamparas de Baño de Vidrio Esmerilado Templado	Metros cuadrados	EVENTO	1
1150	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1151	72131601-009	Cambio y Colocación de Planchas de Granito de espesor de 2mm	Metros cuadrados	EVENTO	1
1152	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1153	72131601-009	Cambio y Colocación de Piso de Vereda	Metros cuadrados	EVENTO	1
1154	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1155	72131601-005	Provisión, Cambio y Colocación de Cartelería Metálica, Letras Corpóreas con Base Metálica para Colocación Luces Led y Cuerpo de Acrílico de 3,2mm, Patitas Escondidas Metálicas Adosadas a la Pared Existente	Metros cuadrados	EVENTO	1
1156	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1157	72101607-003	Abrir Vano en Mampostería (incluye remoción y traslado de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1158	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1159	72101607-003	Mampostería de 0,15 m Ladrillo Común	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1160	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1161	72101607-003	Mampostería de 0,15 m Visto Una Cara Ladrillo Prensado	Metros cuadrados	EVENTO	1
1162	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1163	72101607-003	Mampostería de 0,30 m de Ladrillo Común	Metros cuadrados	EVENTO	1
1164	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1165	72101607-003	Mampostería de 0,15 m de Ladrillo Hueco	Metros cuadrados	EVENTO	1
1166	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1167	72101607-003	Reparación de Mampostería con Envarillado	Metro lineal	EVENTO	1
1168	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1169	72131601-008	Revoque Exterior Hidrófugo con Silleta= altura mayor a 7 m	Metros cuadrados	EVENTO	1
1170	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1171	72131601-008	Revoque Filtrado de Pared a 2 capas	Metros cuadrados	EVENTO	1
1172	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1173	72131601-008	Azotada con Hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1
1174	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1175	72101601-002	Revoque de Cielorraso	Metros cuadrados	EVENTO	1
1176	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1177	72102508-003	Revestimiento de Azulejo Blanco	Metros cuadrados	EVENTO	1
1178	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1179	72102508-003	Revestimiento de Azulejo Color	Metros cuadrados	EVENTO	1
1180	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1181	72102508-003	Revestimiento de Porcelanato Rectificado 60x60 cm. Esmaltado de Primera Calidad.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1182	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1183	72101601-001	Mantenimiento de Techos Planos y Terrazas, con Aislaciones (incluye reparación de rajaduras, Cambio de la aislación existente).	Metros cuadrados	EVENTO	1
1184	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1185	72101601-001	Cambio de Maderamen (Tirantes, Vigas y listones )	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1186	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1187	72101601-001	Reparación de Techo de Teja Española con Membrana	Metros cuadrados	EVENTO	1
1188	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1189	72101601-001	Cambio de Estructura Metálica de Techo de Chapas Galvanizadas (incluye Colocación de chapas nuevas)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1190	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1191	72101601-001	Reparación de Techo de Chapa Galvanizada (incluye estructura metálica de perfiles de sección 10x10cm)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1192	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1193	72101601-001	Provisión e Instalación de Techo de Chapa tipo Sándwich con Aislante de poliuretano (incluye estructura metálica de perfiles de sección hasta10x10)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1194	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1195	72101601-001	Reparación de Techo de Chapa tipo Sándwich con Aislante de poliuretano (incluye estructura metálica de perfiles de sección hasta10x10)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1196	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1197	72101601-001	Reparación de Techo de Chapa tipo Sándwich con Aislante de poli estireno (incluye estructura metálica de perfiles de sección hasta10x10)	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1198	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1199	72131601-009	Reparación de Alisado en Piso de Cemento	Metros cuadrados	EVENTO	1
1200	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1201	72131601-009	Reparación de Piso de Hormigón (incluye demolición y retiro de escombros)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1202	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1203	72131601-009	Contrapiso de Hormigón de Cascotes E = 0,07 m	Metros cuadrados	EVENTO	1
1204	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1205	72131601-009	Carpeta de Alisada con Hidrófugo	Metros cuadrados	EVENTO	1
1206	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1207	72131601-009	Piso Cerámico PEI 4	Metros cuadrados	EVENTO	1
1208	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1209	72131601-009	Piso Calcáreo	Metros cuadrados	EVENTO	1
1210	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1211	72131601-009	Piso de H° A°	Metros cuadrados	EVENTO	1
1212	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1213	72131601-009	Piso de H° A° Alisado con Helicóptero	Metros cuadrados	EVENTO	1
1214	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1215	72131601-009	Piso Porcelanato 0,60 x 0,60 m. Tipo Gres. Antideslizante. Rectificado de Primera Calidad	Metros cuadrados	EVENTO	1
1216	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1217	72131601-009	Piso Porcelanato de Sección Rectangular (Imitación Madera de 0,20 x 1,20 m) Rectificado de Primera Calidad	Metros cuadrados	EVENTO	1
1218	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1219	72131601-009	Piso de Canto Rodado	Metros cuadrados	EVENTO	1
1220	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1221	72131601-009	Piso de Alfombra e=5 mm Alto tráfico con chapa de terminación en puerta	Metros cuadrados	EVENTO	1
1222	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1223	72131601-009	Piso Ecológico Prefabricado de Hormigón: Largo: 40cm. Ancho: 20 cm. - Alto: 6 cm. - Cantidad x m2: 12,5 Unid. Peso x m2: 62,5 kg.	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1224	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1225	72131601-009	Piso de Granito 40x40 cm. Incluye Pulido y Encerado	Metros cuadrados	EVENTO	1
1226	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1227	72131601-009	Piso de Mosaico Granítico Tipo Taquito (Vereda) 40x40 cm	Metros cuadrados	EVENTO	1
1228	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1229	72131601-009	Piso Drenante PEAD para Estabilización de Suelo, de 1000x500x37mm, según eett.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1230	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1231	72101607-005	Reparación de Zócalo de Piso Cerámico PEI4	Metro lineal	EVENTO	1
1232	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1233	72101607-005	Reparación de Zócalo de Piso Calcáreo	Metro lineal	EVENTO	1
1234	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1235	72101607-005	Reparación de Zócalo de Piso Porcelanato	Metro lineal	EVENTO	1
1236	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1237	72101607-005	Reparación de Zócalo de Alfombra 3mm	Metro lineal	EVENTO	1
1238	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1239	72101607-005	Reparación de Zócalo de Fibrocemento (con fijación con tornillo o adhesivo)	Metro lineal	EVENTO	1
1240	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1241	72101607-005	Reparación de Zócalo de Granito. Incluye pulido y encerado	Metro lineal	EVENTO	1
1242	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1243	72101607-005	Reparación de Zócalo de Mosaico Granítico Tipo Taquito	Metro lineal	EVENTO	1
1244	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1245	72101601-002	Provisión y Cambio de Cielorraso tipo Placa de Yeso Acartonado, con Estructura Metálica de Aluminio y Soporte correspondiente	Metros cuadrados	EVENTO	1
1246	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1247	72101601-002	Montaje/ Desmontaje de Cielorraso de yeso con estructura	Metros cuadrados	EVENTO	1
1248	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1249	72101601-002	Montaje/ Desmontaje de Cielorraso de Placa Yeso Acartonado	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1250	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1251	72101601-002	Montaje/ Desmontaje de Cielorraso de PVC	Metros cuadrados	EVENTO	1
1252	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1253	72101601-002	Enduido de Cielorraso	Metros cuadrados	EVENTO	1
1254	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1255	72131601-011	Reparación y Provisión de Tapas de Registros Pluviales o Cloacales de Cemento	Unidad	EVENTO	1
1256	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1257	72131601-011	Provisión y Colocación de Tapa de Chapa 3 mm Metal Desplegado con Marco y Refuerzos. Registros. Marco incluido	Unidad	EVENTO	1
1258	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1259	72131601-011	Mantenimiento de Canaletas de Alero (incluye limpieza, unión de partes sueltas, soldadura, fijaciones nuevas)	Metro lineal	EVENTO	1
1260	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1261	72131601-011	Destranque de Cañerías Pluviales o Cloacales hasta Cámara Séptica o Salida Calle	Metro lineal	EVENTO	1
1262	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1263	72131601-011	Destranque de Cañerías de Inodoros, Mingitorios y o Lavatorios hasta 1er Registro ø u.	Metro lineal	EVENTO	1
1264	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1265	72131601-011	Mantenimiento y Limpieza de canaletas y cañerías pluviales (incluye rejillas abiertas y destranque de ser necesario)	Metro lineal	EVENTO	1
1266	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1267	72131601-011	Reparación de Registros Pluviales y Cloacales (incluye destranques, vaciamentos del registro, alisado con cemento, aislación, ampliación de ser necesario.	Metro lineal	EVENTO	1
1268	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1269	72131601-011	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales. PVC 100 mm	Metro lineal	EVENTO	1
1270	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1271	72131601-011	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales. PVC 100 mm. Incluye excavación, acarreo, relleno de fosas y compactación.	Metro lineal	EVENTO	1
1272	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1273	72131601-011	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales Vinilfor PVC ø 200 mm para Drenaje (incluye Excavación y Colocación de Geo textil Tipo Bidim BP8, Piedra triturada 4º)	Metro lineal	EVENTO	1
1274	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1275	72131601-011	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales tipo Espina de Pescado Vinilfor PVC ø 100 mm para Drenaje (incluye Excavación y Colocación de Geo textil Tipo Bidim BP8, Piedra triturada 4 <sup>o</sup> )	Metro lineal	EVENTO	1
1276	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1277	72131601-011	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües cloacales. PVC 100 mm	Metro lineal	EVENTO	1
1278	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1279	72131601-011	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Pluviales	Metro lineal	EVENTO	1
1280	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1281	72131601-011	Provisión y Colocación de Cañerías para Desagües Cloacales	Metro lineal	EVENTO	1
1282	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1283	72131601-011	Reparación de Pérdida de Agua (por sectores específicos). Incluye detección, reparación, revoque enduido y pintura.	Unidad	EVENTO	1
1284	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1285	72131601-011	Mantenimiento y Control de Acometidas de Agua Corriente	Unidad	EVENTO	1
1286	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1287	72131601-011	Provisión y Cambio de Canilla Sencilla de Sanitario y Kitchenette (según las existentes)	Unidad	EVENTO	1
1288	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1289	72131601-011	Mantenimiento y Reparación de Duchas Eléctricas, Cambio de Resistencia	Unidad	EVENTO	1
1290	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1291	72131601-011	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termo fusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión ø 20 mm	Metro lineal	EVENTO	1
1292	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1293	72131601-011	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termo fusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión ø 25 mm	Metro lineal	EVENTO	1
1294	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1295	72131601-011	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termo fusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión ø 32 mm	Metro lineal	EVENTO	1
1296	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1297	72131601-011	Provisión y Colocación de Tubos de Polipropileno, Conexiones de Polipropileno para Unión por Termo fusión, con tubos del mismo material, para la conducción de líquidos a baja presión ø 63 mm	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1298	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1299	72131601-011	Provisión y Colocación de Termo tanque Eléctrico de 50 lts de capacidad - montaje vertical u horizontal	Unidad	EVENTO	1
1300	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1301	72131601-011	Provisión y Colocación de Termo tanque Eléctrico de 80 lts de capacidad - montaje vertical u horizontal	Unidad	EVENTO	1
1302	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1303	72131601-011	Provisión y Colocación de Termo tanque Eléctrico de 100 lts de capacidad - montaje vertical u horizontal	Unidad	EVENTO	1
1304	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1305	72131601-011	Cambio de Caja Sifonada (incluye reponer piso)	Unidad	EVENTO	1
1306	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1307	72131601-011	Provisión y Cambio de KIT de Descarga de Inodoro (similar al existente).	Unidad	EVENTO	1
1308	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1309	72131601-011	Cambio de Tapa de Inodoro de acuerdo al modelo extraído	Unidad	EVENTO	1
1310	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1311	72131601-011	Cambio de Colocación de Espejo del Baño	Metros cuadrados	EVENTO	1
1312	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1313	72131601-011	Cambio de Llave de Paso con Campana	Unidad	EVENTO	1
1314	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1315	72131601-011	Mantenimiento y Control de Cisterna Alta para Inodoro	Unidad	EVENTO	1
1316	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1317	72131601-011	Provisión, Cambio y Colocación de Llave de Paso de Mingitorios de acuerdo a marca y modelo extraído	Unidad	EVENTO	1
1318	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1319	72131601-011	Mantenimiento y Control de Cisternas Bajas para Inodoro	Unidad	EVENTO	1
1320	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1321	72131601-011	Cambio de Inodoro de acuerdo al modelo extraído	Unidad	EVENTO	1
1322	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1323	72131601-011	Provisión y Cambio de MINGITORIOS idénticos a los existentes	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1324	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1325	72131601-011	Provisión y Cambio de Conexión y Desagüe para Mingitorio	Unidad	EVENTO	1
1326	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1327	72131601-011	Provisión y Cambio de Lavatorio de acuerdo al modelo extraído	Unidad	EVENTO	1
1328	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1329	72131601-011	Provisión y Colocación de Mesada de Granito Natural para Baño	Metros cuadrados	EVENTO	1
1330	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1331	72131601-011	Provisión y Colocación de Zócalo de Mesada de Mármol para Baño	Metro lineal	EVENTO	1
1332	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1333	72131601-011	Provisión y Cambio de Lavatorio de Acero Inoxidable de kitchenette idéntico al existente	Unidad	EVENTO	1
1334	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1335	72131601-011	Provisión y Cambio de Bacha de Acero Inoxidable idéntica a la existente	Unidad	EVENTO	1
1336	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1337	72101606-001	Provisión y Colocación de Cañerías para Sistemas de Aire Comprimido, Galvanizado PVC 1/2". Incluye terminación pintada con pintura sintética.	Metro lineal	EVENTO	1
1338	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1339	72101606-001	Provisión y Colocación de Accesorios para Cañerías de Sistemas de Aire Comprimido (Llaves de paso, tés, codos, bocas de conexión rápida). Galvanizado PVC 1/2".	Unidad	EVENTO	1
1340	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1341	72102201-016	Mantenimiento y Control de Acometidas de la Instalación Eléctrica. Monofásica	Unidad	EVENTO	1
1342	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1343	72102201-016	Cambio de Cableado de un Circuito de acuerdo a la potencia del mismo	Unidad	EVENTO	1
1344	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1345	72102201-016	Mantenimiento y Control de Acometidas de la Instalación Eléctrica. Trifásico	Unidad	EVENTO	1
1346	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1347	72102201-016	Cambio y Colocación de Bocas para Circuito Independiente Monofásico hasta 10 (diez) m. de longitud	Unidad	EVENTO	1
1348	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1349	72102201-016	Cambio y Colocación de Boca para Circuito Independiente Trifásico hasta 10 (diez) m. de longitud	Unidad	EVENTO	1
1350	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1351	72102201-016	Provisión y Colocación de Boca para Circuito de Red de Datos. Incluye Caja de Conex., Placa de Pared con Conector RJ45, Cableado de Red Ethernet Categoría 6 hasta 10 (diez) m de longitud.	Unidad	EVENTO	1
1352	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1353	72102201-016	Provisión y Colocación de Rack de Gabinete Smart Rack de 6 U de bajo perfil y profundidad de Switch, Desarmado para instalación en pared. Con Puerta de Vidrio	Unidad	EVENTO	1
1354	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1355	72102201-016	Cambio y Colocación de Cableado de Red Ethernet Categoría 6	Metro lineal	EVENTO	1
1356	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1357	72102201-016	Cambio de Toma de Piso y Tapa Ciega por Tapa Metálica	Unidad	EVENTO	1
1358	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1359	72102201-016	Reparación con Provisión y Colocación de Canaletas de Plástico	Metro lineal	EVENTO	1
1360	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1361	72102201-016	Reparación con Provisión y Colocación de Canaletas Eléctricas de Metal	Metro lineal	EVENTO	1
1362	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1363	72102201-003	Provisión y Cambio de Lámparas de Bajo Consumo 20 watts	Unidad	EVENTO	1
1364	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1365	72102201-003	Provisión y Cambio de Lámparas de Bajo Consumo 40 watts	Unidad	EVENTO	1
1366	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1367	72102201-003	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes Comunes de 1x40 watts	Unidad	EVENTO	1
1368	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1369	72102201-003	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes Comunes de 2x40 watts	Unidad	EVENTO	1
1370	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1371	72102201-003	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes de Embutir de 2x40 watts Tipo Acanalado	Unidad	EVENTO	1
1372	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1373	72102201-003	Provisión y Colocación de Equipos Fluorescentes de 2x40 watts con Rejilla Difusora	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1374	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1375	72102201-003	Provisión y Cambio de Lámparas Incandescentes de 60 watts	Unidad	EVENTO	1
1376	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1377	72102201-003	Provisión y Cambio de Lámparas de Bajo Consumo con Portalámparas	Unidad	EVENTO	1
1378	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1379	72102201-003	Cambio y Colocación de Reflectores Externos de 300 watts (incluye base y soporte)	Unidad	EVENTO	1
1380	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1381	72102201-003	Cambio y Colocación de Reflectores Externos de 500 watts (incluye base y soporte)	Unidad	EVENTO	1
1382	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1383	72102201-003	Cambio y Colocación de Artefacto de Iluminación tipo Spot	Unidad	EVENTO	1
1384	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1385	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Circular de 12 watts 840 LM 6500K ∅ 170mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1386	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1387	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Circular de 18 watts 1440 LM 6500K $\varnothing$ 215mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1388	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1389	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Circular de 25 watts 2000 LM 6500K $\varnothing$ 300mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1390	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1391	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 6 watts 360 LM 6500K - 120mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1392	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1393	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 12 watts 840 LM 6500K - 160mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1394	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1395	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 18 watts 1440 LM 6500K - 215mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1396	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1397	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Adosar Cuadrado de 25 watts 2000 LM 6500K - 30x30 (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1398	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1399	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 6 watts 360 LM 6500K $\varnothing$ 120 mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1400	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1401	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 12 watts 840 LM 6500K $\varnothing$ 170 mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1402	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1403	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 18 watts 1440 LM 6500K $\varnothing$ 220 mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1404	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1405	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir Circular de 25 watts 2000 LM 6500K $\varnothing$ 300 mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1406	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1407	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED de Embutir rectangular de 50 watts 3500 LM 6500K de 1200x300 mm (incluye transformador y accesorios)	Unidad	EVENTO	1
1408	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1409	72102201-003	Provisión y Colocación de Soporte p/Panel LED de Adosar 60x60 cm	Unidad	EVENTO	1
1410	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1411	72102201-003	Provisión y Colocación de Panel LED Cuadrado de 60 watts 4800 LM 60x60 cm	Unidad	EVENTO	1
1412	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1413	72102201-003	Foco p/Artefacto de Luz Dicroica LED 6w (50 W)	Unidad	EVENTO	1
1414	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1415	72102201-003	Artefacto de Luz Dicroica LED 6w (50 W)	Unidad	EVENTO	1
1416	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1417	72102201-003	Foco LED 16W p/ Artefacto Fluorescente Convencional	Unidad	EVENTO	1
1418	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1419	72102201-003	Provisión y Cambio y Colocación de Luces de Emergencia	Unidad	EVENTO	1
1420	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1421	72102201-003	Provisión y Cambio de Tomacorriente de Piso	Unidad	EVENTO	1
1422	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1423	72102201-003	Provisión y Cambio de Tomacorriente Aéreo Schuko	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1424	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1425	72102201-003	Provisión y Cambio de Tomacorriente Schuko embutido en Pared (incluye pique de paredes y terminaciones de revoque y pintura similar existente)	Unidad	EVENTO	1
1426	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1427	72102201-003	Provisión y Cambio de Llave de Un Punto y Tomacorriente	Unidad	EVENTO	1
1428	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1429	72102201-003	Provisión y Cambio de Llave de Dos Puntos y Tomacorriente	Unidad	EVENTO	1
1430	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1431	72102201-003	Provisión y Cambio de Llave de Tres Puntos y Tomacorriente	Unidad	EVENTO	1
1432	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1433	72102201-003	Provisión y Cambio y Colocación de Tapas Ciegas en Cajas de Llaves y Conexiones	Unidad	EVENTO	1
1434	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1435	72102201-003	Provisión y Cambio y Colocación de Jabalina para Puesta a Tierra	Unidad	EVENTO	1
1436	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1437	72102201-003	Provisión y Cambio y Colocación de Caja para Tablero hasta 10 (diez) Llaves	Unidad	EVENTO	1
1438	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1439	72102201-012	Cambio de Llaves Termo magnéticas en los Tableros y Mantenimiento. Monofásico hasta 32 A	Unidad	EVENTO	1
1440	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1441	72102201-012	Cambio de Llaves Termo magnéticas en los Tableros y Mantenimiento. Trifásico hasta 3x32 A	Unidad	EVENTO	1
1442	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1443	72102201-012	Cambio de Llaves Termo magnéticas Trifásica Regulables de 128A a 160A en los Tableros y Mantenimiento	Unidad	EVENTO	1
1444	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1445	72102201-012	Cambio de Llaves Termo magnéticas Regulables de 200A a 250A en los Tableros y Mantenimiento	Unidad	EVENTO	1
1446	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1447	72102201-001	Mantenimiento Preventivo de Transformador Trifásico de 200 KVA (abarca el traslado del transformador para el mantenimiento referido incluyendo mano de obra, vehículo y el transportador de respaldo o sustituto del retirado). La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1448	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1449	72102201-001	Mantenimiento Preventivo de Transformador Trifásico de 300 KVA (abarca el traslado del transformador para mantenimiento correctivo incluye mano de obra vehículo y el transportador de respaldo o sustituto del retirado). La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	Unidad	EVENTO	1
1450	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1451	72102201-001	Mantenimiento Preventivo de Transformador Trifásico de 500 KVA (abarca el traslado del transformador para mantenimiento correctivo incluye mano de obra vehículo y el transportador de respaldo o sustituto del retirado). La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	Unidad	EVENTO	1
1452	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1453	72102201-001	Cambio de Cruceta de Madera	Unidad	EVENTO	1
1454	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1455	72102201-001	Cambio de Descargador Polimétrico de 18 Kv	Unidad	EVENTO	1
1456	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1457	72102201-001	Cambio de Seccionador 27 Kv/100A	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1458	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1459	72102201-001	Cambio de Herrajes, Pernos, Mano Francesa	Unidad	EVENTO	1
1460	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1461	72102201-001	Acondicionamiento de Aterramiento de Estructura Metálica	Unidad	EVENTO	1
1462	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1463	72102201-001	Mantenimiento Preventivo para Generador de 500 KVA. La empresa presentará un informe por escrito a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento	Unidad Medida Global	EVENTO	1
1464	80111613-9999	Mano de obra	Unidad Medida Global	EVENTO	1
1465	72102201-001	Servicio de Flete de Carga con Camión Grúa para los Mantenimientos Preventivos y Correctivos de Transformadores	Kilómetros	EVENTO	1
1466	80111613-9999	Mano de obra	Kilómetros	EVENTO	1
1467	72102201-001	Asistencia de Transporte a Obra de Personal Técnico para Verificación de Desperfectos de Transformadores	Kilómetros	EVENTO	1
1468	80111613-9999	Mano de obra	Kilómetros	EVENTO	1
1469	72102602-008	Provisión y Colocación de Marcos de Madera según medida estándar pintado y barnizado.	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1470	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1471	72102602-008	Provisión y Colocación de Contramarcos de Madera según medida existente, pintado y barnizado.	Metro lineal	EVENTO	1
1472	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1473	72102602-001	Provisión, Cambio y Colocación de Cerraduras de Puertas, según las existentes.	Unidad	EVENTO	1
1474	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1475	72102602-001	Provisión, Cambio y Colocación de Puerta Placa de Madera (incluye herrajes y cerradura)	Unidad	EVENTO	1
1476	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1477	72102602-005	Provisión, Cambio y Colocación de Puerta de Chapa de Hierro	Unidad	EVENTO	1
1478	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1479	72102602-005	Provisión, Cambio y Colocación de Puertas de Madera tipo Mampara según las existentes con Vidrio	Unidad	EVENTO	1
1480	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1481	72102602-001	Mantenimiento de Puerta Templada (ajustes y otros)	Unidad	EVENTO	1
1482	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1483	72102602-001	Mantenimiento de puerta Blindex y Cambio de Frenos	Unidad	EVENTO	1
1484	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1485	72102602-001	Mantenimiento de puerta Blindex y Cambio de Topes	Unidad	EVENTO	1
1486	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1487	72102602-9997	Enduido de Abertura	Metros cuadrados	EVENTO	1
1488	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1489	72102602-001	Pintura en Puertas y Ventanas de Madera con Tratamiento contra Plagas	Metros cuadrados	EVENTO	1
1490	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1491	72102602-004	Provisión, Cambio y Colocación de Vidrio de Fachada similar al existente de 10mm (Blindex).	Metros cuadrados	EVENTO	1
1492	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1493	72102602-004	Provisión, Cambio y Colocación de Ventanas (Blindex) con perfilerías, herrajes y accesorios.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1494	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1495	72102602-004	Provisión, Cambio y Colocación de Ventanas (Vidrio común) con perfilerías, herrajes y accesorios	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1496	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1497	72102602-999	Cambio y Colocación de Ventanas tipo Balancín. Incluye provisión de la ventana tipo balancín	Metros cuadrados	EVENTO	1
1498	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1499	72102401-001	Enduido de Pared Exterior	Metros cuadrados	EVENTO	1
1500	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1501	72102401-001	Pintura Látex para Exterior con Tratamiento Antihumedad (con retoques de enduido para exterior)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1502	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1503	72102401-001	Pintura Látex para Exterior con Tratamiento Antihumedad (con enduido para exterior)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1504	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1505	72102401-001	Pintura de Tratamiento de Ladrillo Visto con ácido muriático y silicona	Metros cuadrados	EVENTO	1
1506	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1507	72102401-001	Pintura Acrílica Texturada de Paredes Exteriores	Metros cuadrados	EVENTO	1
1508	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1509	72102401-001	Pintura Acrílica Impermeabilizante (anti algas, anti hongos, flexible, de color blanco reflexivo y de aplicación en frío en varias manos)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1510	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1511	72102401-001	Pintura de Canaletas y Bajadas Pluviales al Sintético	Metro lineal	EVENTO	1
1512	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1513	72102401-001	Pintura de Barandas de Terraza	Metros cuadrados	EVENTO	1
1514	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1515	72102402-001	Enduido de Pared Interior	Metros cuadrados	EVENTO	1
1516	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1517	72102402-001	Pintura Látex para Interior con Tratamiento Antihumedad (con retoques de enduido)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1518	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1519	72102402-002	Pintura de Cielorraso al Látex	Metros cuadrados	EVENTO	1
1520	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1521	72102402-002	Pintura de Cielorraso al Barniz	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1522	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1523	72102402-001	Pintura de Tejuela o Tejuelón al Barniz	Metros cuadrados	EVENTO	1
1524	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1525	72102402-003	Pintura de Carpintería Metálica al Sintético	Metros cuadrados	EVENTO	1
1526	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1527	72102402-001	Pintura de Piso con Pintura Vial	Metros cuadrados	EVENTO	1
1528	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1529	72102402-001	Pintura de Techo al Barniz	Metros cuadrados	EVENTO	1
1530	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1531	72102401-003	Pintura de Aberturas al Barniz	Metros cuadrados	EVENTO	1
1532	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1533	72102402-001	Revestimiento impermeable, semiflexible, no toxico, de dos componentes, a base de cemento modificado con polimeros	Metros cuadrados	EVENTO	1
1534	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1535	72102402-001	Silicona Hidrófuga para Mampostería Vista (previa limpieza con ácido muriático)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1536	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1537	72102402-001	Resina Epoxi para Pisos de Hormigón	Metros cuadrados	EVENTO	1
1538	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1539	72131601-004	Zapata de H°A° para Fundación de Columnas (hasta 1,00x1,00 m de sección)	Metros cúbicos	EVENTO	1
1540	80111613-9999	Mano de obra	Metros cúbicos	EVENTO	1
1541	72131601-004	Columna de H°A° (sección hasta 13x40 cm)	Metro lineal	EVENTO	1
1542	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1543	72131601-004	Viga cadena de H°A° (45x50cm de sección)	Metro lineal	EVENTO	1
1544	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1545	72131601-006	Aislación Horizontal c/Asfalto	Metro lineal	EVENTO	1
1546	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1547	72131601-006	Aislación Vertical c/Panderete	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1548	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1549	72131601-999	Dinteles de Varillas sobre aberturas	Metro lineal	EVENTO	1
1550	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1551	72131601-999	Dinteles de Hormigón Prefabricado	Metro lineal	EVENTO	1
1552	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1553	72131601-002	Destronque de Raíz de Arboles Pequeños (con retiro de troncos, ramas y hojas)	Unidad	EVENTO	1
1554	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1555	72131601-002	Destronque de Raíz de Arboles Medianos (con retiro de troncos, ramas y hojas)	Unidad	EVENTO	1
1556	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1557	72131601-002	Destronque de Raíz de Arboles Grandes (con retiro de troncos, ramas y hojas)	Unidad	EVENTO	1
1558	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1559	72131601-002	Poda de Árboles Pequeños. Con retiro de ramas y hojas	Unidad	EVENTO	1
1560	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1561	72131601-002	Poda de Árboles Grandes. Con retiro de ramas y hojas	Unidad	EVENTO	1
1562	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1563	72131601-002	Desmalezamiento de Patio	Metros cuadrados	EVENTO	1
1564	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1565	72131601-002	Desmante de Superficie con Materia Orgánica (pastos, yuyos), terraplenado y recubrimiento con piedras trituradas sueltas de 4ta, espesor 7cm	Metros cuadrados	EVENTO	1
1566	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1567	72102602-001	Mantenimiento, Pintura y Alineación de Puertas de Salida contra Incendio	Metros cuadrados	EVENTO	1
1568	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1569	72101703-006	Mantenimiento de Cercas Perimetrales, incluyen Provisión de Postes de Hormigón y reemplazo de Mallas deterioradas, h=2,50 m	Metro lineal	EVENTO	1
1570	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1571	72101803-001	Mantenimiento y Limpieza de Tanques de Agua Inferior y Superior (incluye pintura acrílica con tela bidim o membrana asfáltica similar)	Metros cuadrados	EVENTO	1
1572	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1573	72101511-003	Provisión, Cambio y Colocación de Extractores eólicos de Tinglados	Unidad	EVENTO	1
1574	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1575	73121602-007	Provisión, Cambio y Colocación de Enrejado Metálico Perimetral construido con cañitos de 12x12mm en disposición horizontal separados 12 mm uno de otro, soldados cada 1,00 m a cañitos verticales de 20x30mm de sección y 2,50 m de altura.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1576	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1577	73121602-007	Trabajos de Herrería en general. Arreglo de portones. Cambio de rueditas/rieles/enderezar chapa	Metros cuadrados	EVENTO	1
1578	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1579	73121602-007	Provisión, Cambio y Colocación de Pilares de Varillas Torsionadas $\varnothing$ de 10 mm, de hasta 4 ml de altura, sección cuadrangular de 35x35 cm. Incluye empotramiento o soldadura al suelo	Metro lineal	EVENTO	1
1580	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1581	73121602-007	Provisión, Cambio y Colocación de Vigas de Varillas Torsionadas $\varnothing$ 12 mm, de luces no mayores a 5m. Incluye empotramiento o soldadura al apoyo	Metro lineal	EVENTO	1
1582	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1583	73121602-007	Provisión, Cambio y Colocación de Mallas o Planchas Metálicas Ranuradas Transitables con Estructura para Pasarelas y/o Pisos Técnicos de Instalaciones Eléctricas y de Acondicionadores de Aire	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1584	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1585	73121602-007	Paneles de Pared PVC con Estructura Metálica Interior de soporte, anclada a Platea de H <sup>2</sup> A°, con soportes intermedios de arriostamiento de todo el perímetro	Metros cuadrados	EVENTO	1
1586	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1587	72101607-002	Pared de Placa de Roca Yeso Cementicia de 10 mm de espesor	Metros cuadrados	EVENTO	1
1588	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1589	72101607-002	Pared de Placa de Roca Yeso Antihumedad de 10 mm de espesor	Metros cuadrados	EVENTO	1
1590	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1591	72101607-002	Pared de Placa de Roca Yeso AH (antihumedad) c/Lana de Vidrio de 10 mm mínimo de espesor	Metros cuadrados	EVENTO	1
1592	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1593	73121602-007	Provisión, Colocación y Cambio de Barandas Metálicas de Acero Inoxidable de sección tubular (Pasamanos y Postes de 2" y Postes de anclaje de 2" con Triple Barandilla de 3/4 montados entre Postes)	Metro lineal	EVENTO	1
1594	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1595	73121602-007	Provisión, Colocación y Cambio de Barandas Metálicas de Acero Inoxidable de sección tubular (Pasamanos 2" y Postes de anclaje de Sección Tubular con Cristales Templados de espesor =10 mm)	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1596	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1597	73121602-007	Provisión, Colocación y Cambio de Pasamanos Metálicos de Acero Inoxidable de Sección Tubular para empotramiento en Paredes	Metro lineal	EVENTO	1
1598	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1599	72101511-001	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split de 12.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina- turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	Unidad	EVENTO	1
1600	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1601	72101511-001	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split de 18.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina- turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	Unidad	EVENTO	1
1602	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1603	72101511-001	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos Split y de Piso de 24.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	Unidad	EVENTO	1
1604	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1605	72101511-001	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos de 36.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	Unidad	EVENTO	1
1606	80111613-9999	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1
1607	72101511-001	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos de 48.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	Unidad	EVENTO	1
1608	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1609	72101511-001	Servicio de Mantenimiento de Equipo Acondicionador de Aire, ventilación mecánica y todos los componentes del sistema de acondicionamiento de aire. Precio Unitario para equipos de 60.000 BTU (incluye retiro para limpieza total del equipo: carcasa-serpentina-turbina, colecta y recarga de gas, cambio de capacitor y su reinstalación)	Unidad	EVENTO	1
1610	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1611	72101511-001	Kit de Cañerías de gas de 1/4" y 1/2" de prolongación para interconexión entre equipos de aire acondicionado (12.000 0 18.000 BTU). Colocación embutido en la mampostería o adosada a la misma	Metro lineal	EVENTO	1
1612	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1613	72101511-001	Kit de cañerías de gas de 1/4" y 1/2" de prolongación para interconexión entre equipos de aire acondicionado (24.000 0 36.000 BTU). Colocación embutido en la mampostería o adosada a la misma	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1614	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1615	72101511-001	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo Split, Provisión y Colocación de Soporte p/Equipo de Aire Acondicionado de 12.000, 18.000 y/o 24.000 BTU. Empotramiento a la pared.	Unidad	EVENTO	1
1616	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1617	72101511-001	Montaje/Desmontaje de sistema de aire acondicionado tipo Split, Provisión y Colocación de Soporte p/Equipo de Aire Acondicionado de piso/pared de 36.000, 48.000 y/o 60.000 BTU. Empotramiento a la pared.	Unidad	EVENTO	1
1618	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1619	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de agua de 1 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de todos los repuestos a demanda	Unidad	EVENTO	1
1620	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1621	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de agua de 2 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de todos los repuestos a demanda	Unidad	EVENTO	1
1622	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1623	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de agua de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	Unidad	EVENTO	1
1624	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1625	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de agua de 1 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	Unidad	EVENTO	1
1626	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1627	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de agua de 2 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	Unidad	EVENTO	1
1628	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1629	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de agua de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	Unidad	EVENTO	1
1630	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1631	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de Agua Sumergible de 2 HP de potencia (marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	Unidad	EVENTO	1
1632	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1633	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de Agua Sumergible de 2 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	Unidad	EVENTO	1
1634	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1635	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de Agua Sumergible de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	Unidad	EVENTO	1
1636	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1637	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de Agua Sumergible de 3 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	Unidad	EVENTO	1
1638	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1639	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Monofásica de Agua Sumergible de 5 HP de potencia (de marca italiana)	Unidad	EVENTO	1
1640	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1641	73152101-012	Mantenimiento de Electrobomba Trifásica de Agua Sumergible de 5 HP de potencia (de marca italiana) Provisión de repuestos según necesidad	Unidad	EVENTO	1
1642	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1643	72131601-009	Piso de Granito Podo táctil Direccional de 40x40 cm sin Pulir (para exteriores)	Metro lineal	EVENTO	1
1644	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1645	72131601-009	Piso de Cemento Podo táctil de Alerta de 40x40 cm sin pulir (para exteriores)	Metro lineal	EVENTO	1
1646	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1647	72131601-009	Piso de Granito Podo táctil de Alerta de 40x40 cm Cara Pulida (para interiores)	Metro lineal	EVENTO	1
1648	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1649	72131601-009	Piso de Granito Podo táctil Direccional de 40x40 cm Cara Pulida (para interiores)	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1650	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1651	72131601-010	Provisión e instalación de Triturador de desperdicios de comida, 1 HP 4000 R/M (electro mecánico) para bacha de Aula Gastronómica. Interruptor neumático incorporado. Tapón plástico. Cámara de trituración de gran capacidad (980 ml).Deflector de sonido fácil de limpiar extraíble. Funcionando	Unidad	EVENTO	1
1652	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1653	72131601-010	Provisión y colocación de aberturas de vidrios templados de 10mm, con herrajes y cerraduras, color a definir	Metros cuadrados	EVENTO	1
1654	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1655	72131601-010	Provisión y colocación de aberturas de vidrios templados de 8mm, con herrajes y cerraduras, color a definir	Metros cuadrados	EVENTO	1
1656	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1657	72131601-010	Provisión y colocación de aberturas de vidrios templados de 6mm, con herrajes y cerraduras, color a definir	Metros cuadrados	EVENTO	1
1658	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1659	72131601-010	Provisión y colocación de aberturas de aluminio con vidrios templados de 6mm, con herrajes y cerraduras, color a definir	Metros cuadrados	EVENTO	1
1660	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1661	72131601-010	Provisión y colocación de aberturas de aluminio con vidrios templados de 8mm, con herrajes y cerraduras, color a definir	Metros cuadrados	EVENTO	1
1662	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1663	72131601-010	Provisión y colocación de aberturas de aluminio con vidrios templados de 10mm, color a definir	Metros cuadrados	EVENTO	1
1664	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1665	72131601-010	Provisión y colocación de aberturas de aluminio con vidrios templados de 6mm, con herrajes y cerraduras, color a definir	Metros cuadrados	EVENTO	1
1666	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1667	72102802-012	Limpieza de pozo absorbente y cámara séptica de grandes dimensiones	unidad	EVENTO	1
1668	80111613-9999	Mano de obra	unidad	EVENTO	1
1669	72102802-012	Limpieza de pozo absorbente y cámara séptica hasta 10.000lts. Líquidos y sólidos	unidad	EVENTO	1
1670	80111613-9999	Mano de obra	unidad	EVENTO	1
1671	72102802-012	Limpieza de pozo absorbente y cámara séptica hasta 20.000lts. Líquidos y sólidos	unidad	EVENTO	1
1672	80111613-9999	Mano de obra	unidad	EVENTO	1
1673	72102802-012	Limpieza de pozo absorbente y cámara séptica desde 30.000lts. Líquidos y sólidos	unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1674	80111613-9999	Mano de obra	unidad	EVENTO	1
1675	72154056-001	Mantenimiento, limpieza y reparación de tanque de agua potable. Aplicación de revestido semiflexible de dos componentes a 6 manos. Con refuerzos de malla de fibra en los vértices.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1676	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1677	72101511-003	Provisión, cambio y colocación de Extractores axiales.	Unidad	EVENTO	1
1678	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1679	72101511-003	Mantenimiento de extractores axiales.	Unidad	EVENTO	1
1680	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1681	72101511-003	Mantenimiento de extractores eólicos.	Unidad	EVENTO	1
1682	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1683	72101511-003	Provisión, cambio y colocación de Extractores eólicos	Unidad	EVENTO	1
1684	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1685	72131601-009	Provisión y colocación de pisos flotantes con manta aislante	Metros cuadrados	EVENTO	1
1686	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1687	72131601-009	Mantenimiento y recambio de pisos flotantes con manta aislante	Metros cuadrados	EVENTO	1
1688	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
1689	72131601-009	Mantenimiento y recambio de pisos técnicos	Metros cuadrados	EVENTO	1
1690	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
1691	72131601-009	Provisión y colocación de pisos técnicos	Metros cuadrados	EVENTO	1
1692	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
1693	72131601-009	Provisión y aislación hidrotermica de losas. Barrera de vapor sobre losa, contrapisos con pendiente, carpeta hidrófuga en 3 capas entre puente de adherencia, membrana in-situ con pintura acrílica con elastómeros, con manta geo textil a seis manos, aislación térmica de poliestreno expandido, carpeta resistente de 5cm con malla metálica electro soldada de 6mm. llaneada.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1694	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
1695	72131601-009	Provisión y aislación hidrófuga de losas. Barrera de vapor sobre losa, contrapisos con pendiente, carpeta hidrófuga en 3 capas entre puente de adherencia, membrana acrílica in-situ con pintura acrílica con elastómeros con manta geo textil a 6 manos.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1696	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
1697	72101607-005	Provisión y colocación de zócalos cerámicos	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1698	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metro lineal	EVENTO	1
1699	72102602-005	Provisión y colocación de puertas de aluminio tipo ranurada, incluye cerraduras	Metros cuadrados	EVENTO	1
1700	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
1701	72102602-005	Provisión y colocación de puertas de aluminio tipo ciega, incluye cerraduras	Metros cuadrados	EVENTO	1
1702	80111613-9999	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación	Metros cuadrados	EVENTO	1
1703	72131601-005	Provisión y colocación de refuerzos de malla de fibra en los vértices con revestido de Aplicación de revestido semiflexible de dos componentes a 6 manos. Con refuerzos de malla de fibra en los vértices y encuentros de losa con muros.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1704	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1705	72102602-005	Provisión y colocación de puertas placas, con herrajes.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1706	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1707	72102602-005	Provisión y colocación de contramarcos de madera	Metros lineales	EVENTO	1
1708	80111613-9999	Mano de obra	Metros lineal	EVENTO	1
1709	72102602-005	Provisión y colocación de cerraduras de alto tráfico, llave chica, manijas tipo alto tráfico.	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1710	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1711	72102602-005	Provisión y colocación de marcos de madera dura.	Metro lineal	EVENTO	1
1712	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1713	72102602-005	Provisión y colocación de revestido de láminas de aluminio.	Metro lineal	EVENTO	1
1714	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1715	72102602-005	Desmante de láminas de revestido de aluminio.	Metro lineal	EVENTO	1
1716	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1717	72102304-005	Provisión y colocación de rejillas metálicas para registros pluviales longitudinales, incluye marco con bisagra	Metro lineal	EVENTO	1
1718	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1719	72102304-005	Provisión y colocación de rejillas metálicas para registros pluviales cuadrangulares, incluye marco con bisagra. Medidas mayores a 50x50	Metros cuadrados	EVENTO	1
1720	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1721	72131601-011	Provisión y colocación de rejillas metálicas para registros pluviales cuadrangulares, incluye marco con bisagra. Medidas hasta a 50x50	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1722	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1723	72131601-011	Provisión y colocación de estructura metálicas para plataforma técnica, según detalles.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1724	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1725	81141804-050	Provisión y colocación de escalera metálica, barandas, con bandejas para carga de H°A° en huellas y contrahuellas de malla de metal desplegado.	Unidad	EVENTO	1
1726	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1727	72131601-9976	Reposición, provisión y colocación de chapas translucidas	Metros cuadrados	EVENTO	1
1728	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1729	81141804-050	Provisión y colocación de barandas metálicas de acero al carbono, según criterios de accesibilidad	Metros cuadrados	EVENTO	1
1730	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1731	81141804-050	Provisión y colocación de barandas metálicas de acero inoxidable, según criterios de accesibilidad	Metros cuadrados	EVENTO	1
1732	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1733	72102305-001	Readecuación de cañerías de desagües de aire acondicionado	Metro lineal	EVENTO	1
1734	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1735	72102305-001	Readecuación de ductos de gas de aire acondicionado	Metro lineal	EVENTO	1
1736	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1737	72152605-001	Provisión y colocación de perfiles tipo L de aluminio, para goterón en losas de H°A° y aleros	Metro lineal	EVENTO	1
1738	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1739	72151511-001	Provisión y colocación de sensores de movimiento para artefactos de iluminación en pasillos y cajas de escaleras.	Unidad	EVENTO	1
1740	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1741	92121702-001	Provisión y colocación de sensores de humo calor	Unidad	EVENTO	1
1742	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1743	92121702-001	Provisión y colocación de sensores de termo velocimetritos	Unidad	EVENTO	1
1744	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1745	92121702-001	Provisión y colocación de panel de control para sistema PCI	Unidad	EVENTO	1
1746	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1747	72151511-001	Provisión y colocación de luces de emergencia	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1748	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1749	92121702-001	Provisión y colocación de pulsador manual	Unidad	EVENTO	1
1750	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1751	72151511-001	Provisión y colocación de cartel luminoso de salida de emergencia	Unidad	EVENTO	1
1752	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1753	92121702-001	Provisión y colocación de alarma audiovisual	Unidad	EVENTO	1
1754	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1755	92121702-001	Provisión y colocación de rociadores	Unidad	EVENTO	1
1756	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1757	92121702-001	Provisión y colocación de cañería de caños galvanizados para impulsión de sistema de combate contra incendio, pintado con pintura sintética color roja.	Metro lineal	EVENTO	1
1758	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1759	92121702-001	Provisión y colocación de cañería de impulsión de caño galvanizado para rociadores de sistema de combate contra incendio, pintado con pintura sintética color roja.	Metro lineal	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1760	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1761	92121702-001	Provisión y colocación de cañería de impulsión de caño galvanizado para rociadores de sistema de combate contra incendio, pintado con pintura sintética color roja.	Metro lineal	EVENTO	1
1762	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1763	72102602-008	Provisión y colocación de puertas placas de primera calidad con terminación de trébol. Con terminación lustre incoloro mate. Con tope de puerta encastrable y cerradura de alto tráfico.	Unidad	EVENTO	1
1764	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1765	72102602-008	Provisión y colocación de puertas placas de primera calidad con terminación de eucalipto. Con terminación laqueado incoloro mate, con tope de puerta encastrable y cerradura de alto tráfico.	Unidad	EVENTO	1
1766	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1
1767	72102602-008	Provisión y colocación de manijones de acero inoxidable.	Metro lineal	EVENTO	1
1768	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1769	72102602-008	Provisión y colocación de cerradura magnética con pulsador.	Unidad	EVENTO	1
1770	80111613-9999	Mano de obra	Unidad	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1771	72102602-008	Provisión y colocación de contramarcos de madera o similar de 6 a 8 cm. de primera calidad de una pieza, laqueada incoloro mate.	Metro lineal	EVENTO	1
1772	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1773	72152605-001	Provisión y colocación de perfiles de aluminio anodizado, sección de hasta 10x10cm color a definir.	Metro lineal	EVENTO	1
1774	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1775	72102602-008	Re instalación de puertas de vidrios templados.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1776	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1777	72101603-002	Desmonte, provisión e instalación de canaleta embutida de chapa galvanizada, desarrollo hasta 60cm. Incluye macizada	Metro lineal	EVENTO	1
1778	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1779	72101603-002	Desmonte, provisión e instalación de canaleta embutida de chapa galvanizada, desarrollo mayor a 60cm. Incluye macizada	Metro lineal	EVENTO	1
1780	80111613-9999	Mano de obra	Metro lineal	EVENTO	1
1781	72101603-002	Desmonte, provisión e instalación de tornillos de sujeción de chapas metálicas en techos, incluye refuerzo con mastic poliuretánico en tornillos.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1782	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1

**RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1783	72101603-002	Desmante, provisión e instalación de chapas metálicas en techos, incluye refuerzo con mastic poliuretánico en tornillos.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1784	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1785	72102602-002	Desmante, provisión, fabricación e instalación de muebles de cocina superior e inferior, en madera carpintera	Metros cuadrados	EVENTO	1
1786	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1787	72131601-009	Provisión e instalación de mesadas de granito natural, con zócalos, suplementos pollerón, trampa de agua, perforación para accesorios, color a definir	Metros cuadrados	EVENTO	1
1788	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1789	72131601-005	Provisión e instalación tabiques de placas de yeso cartón con estructura metálica, aislación de lana de vidrio de 6cm, cantonera, buña.	Metros cuadrados	EVENTO	1
1790	80111613-9999	Mano de obra	Metros cuadrados	EVENTO	1
1791	72101607-005	Provisión e instalación de zócalos prefabricados de madera.	Metros lineales	EVENTO	1
1792	80111613-9999	Mano de obra	Metros lineales	EVENTO	1
1793	72101607-005	Provisión e instalación de zócalos prefabricados de aluminio.	Metros lineales	EVENTO	1
1794	80111613-9999	Mano de obra	Metros lineales	EVENTO	1

RUBROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA SEDES SNPP					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1795	72101607-005	Provisión e instalación de zócalos prefabricados de PVC, color a elegir	Metros lineales	EVENTO	1
1796	80111613-9999	Mano de obra	Metros lineales	EVENTO	1

REGION	LOTE	DEPARTAMENTOS	SEDES INTERVENIDAS	Monto Mínimo:	Monto Máximo
NORTE	N°1	AMAMBAY	REGIONAL AMAMBAY	221,000,000	442,000,000
		SAN PEDRO	REGIONAL SAN PEDRO CHORE		
SUR	N° 2	ITAPUA	C.F.C.P YATYTAY	606,000,000	1,212,000,000
			REGIONAL ITAPUA CNEL BOGADO		
		MISIONES	REGIONAL MISIONES SAN JUAN BAUTISTA		
			D.F.C AYOLAS		
			C.F.C.P SAN IGNACIO		
	ÑEEMBUKU	REGIONAL ÑEEMBUKU PILAR			
ESTE	N° 3	ALTO PARANA	REGIONAL ALTO PARANA HERNANDARIAS	442,000,000	884,000,000

REGION	LOTE	DEPARTAMENTOS	SEDES INTERVENIDAS	Monto Mínimo:	Monto Máximo
			C.F.C REMANSITO DE CIUDAD DEL ESTE		
			DCEFP SANTA RITA		
		CANINDEYU	REGIONAL CANINDEYU		
OESTE METROPOLITANA	N° 4	CENTRAL	D.F.C AREGUA	2,957,500,000	5,915,000,000
			D.F.C VILLETA		
			YPANE		
			D.F.C ITAUGUA		
			ITA CAAGUAZU		
			ITA CENTRO		
			D.F.C GUARAMBARE		
			NUEVA ITALIA		
			D.F.C VILLA ELISA		
			DCTFP PY JAPON SAN LORENZO		
			DC DE REFERENCIA TEXTIL Y CONFECCION		
			DFC RC4 ACA CARAYA		

REGION	LOTE	DEPARTAMENTOS	SEDES INTERVENIDAS	Monto Mínimo:	Monto Máximo
			CTA PY KOREA		
			CFC SAN LORENZO		
			SEDE CENTRAL		
CENTRO	N° 5	CAAZAPA	REGIONAL CAAZAPA	552,500,000	1,105,000,000
		CAAGUAZU	REGIONAL CAAGUAZU CNEL OVIEDO		
		GUAIRA	CFC NATALICIO TALAVERA		
			REGIONAL GUAIRA		
		PARAGUARI	DFCP Sapucaí		
CHACO	N° 6	PRESIDENTE HAYES	D.F.C.P REMANSITO DE VILLA HAYES	221,000,000	442,000,000
			SEDE VILLA HAYES		

**OBSERVACIONES:** El Contratista deberá emplear personales y empleados idóneos según la especialidad de mano de obra local, los cuales serán corroborados durante la ejecución del contrato, fiscalizándose la nómina del personal en el sitio de obras, de manera a garantizar el apoyo al empleo de la mano de obra local.

Para todos los trabajos a ejecutar deberán tenerse en cuenta las siguientes normas y literaturas pertinentes a considerar para la elaboración del proyecto ejecutivo:

- INTN PNA | 45-001-10 | Accesibilidad para las personas a medios físicos.
- INTN NP | 55 002 15 | Construcción Sostenible | Recursos Materiales
- PCI ORDENANZA MUNICIPAL ASU N°408/2014
- NP 21 011 89 (2° Edición) | TERMINOLOGÍA DEL MATERIAL CONTRA INCENDIOS. Extintores
- INTN - NP | 2 028 13 | Norma Paraguaya | INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN
- NP 202896 | Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión
- NP N° 44 | Instalaciones Sanitarias

Por lo tanto las ofertas deberán considerar las exigencias correspondientes.

#### **LIBRO DE OBRAS.**

A los efectos del control de la obra, EL CONTRATISTA proveerá un LIBRO DE OBRAS, cuyas páginas serán foliadas en un

original y dos copias. El original y la copia corresponderán al contratista, por lo que su custodia queda a su entera responsabilidad, debiendo este permanecer en el lugar de obras de manera que el fiscal tenga acceso a la misma. En dicho libro de obras, EL CONTRATISTA Y EL FISCAL dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

Las páginas del libro de obras deberán ser escaneadas y remitidas semanalmente por correo electrónico oficial de la contratante, que la misma proveerá durante el periodo de inicio de obras, y cuando la contratante lo requiera.

#### **REDACCIÓN DEL LIBRO**

Los libros deberán ser redactados especificando los procesos constructivos, teniendo en cuenta la técnica de aplicación, las tecnologías aplicadas, materiales utilizados, detallando las marcas y procedencia de los mismos.

Además, deberán acotarse en el libro de obras, las incidencias de lluvias, detallando hora de inicio y hora de culminación de la misma, cantidad de agua caída en dicho evento.

Todas las hojas de los libros de obras deberán estar firmadas por el residente específico para cada institución, con sellos aclaradores cuya descripción se ejemplifica a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO PROFESIÓN (ARQ./ING. CIVIL) REG. PROF. EMPRESA / CONSORCIO
---

#### **a. DISEÑO ESTRUCTURAL E INSTALACIONES**

Los cálculos estructurales de H°A°, tanto como fundaciones superficiales y/o profundas, deberán estar calculados y firmados por un ingeniero civil habilitado.

Los cálculos de estructuras metálicas, tanto de techos, pérgolas, cenefas, parasoles, entre otros, deberán estar calculados y firmados por un ingeniero civil habilitado.

Así mismo, el cálculo de las instalaciones de agua corriente, desagües cloacales, desagües pluviales, sistemas de drenaje y toda la instalación eléctrica necesaria para el correcto funcionamiento de la SEDE, deberán estar firmados por un profesional responsable del rubro de dichos cálculos. Además, el responsable de las instalaciones eléctricas, deberá ser un técnico habilitado por la ande.

#### **PREPARACION DE LA OBRA.**

##### **CARTEL DE OBRA.**

EL CONTRATISTA deberá prever en su oferta, el costo de un letrero de 2,00 m x 1,50 m. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el FISCAL DE OBRAS dentro de los 10 días de iniciada la obra y permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de obra lo estime conveniente. Las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta. El letrero será de lona vinílica impresa con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.20 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

##### **OBRADOR:**

Necesario para la construcción de las obras, El CONTRATISTA presentará el diseño y características con planos en escala 1:100 para la construcción del Obrador y estará incluida dentro de la oferta. Se exigirá un área mínima de 20 m<sup>2</sup>, el mismo deberá contar con un espacio destinado a Deposito de materiales y Herramientas, SSHH con lavatorio y ducha, y contar con una pequeña oficina para la revisión de planos, E.T., planillas de obras, libro de obras y elementos de medición, con buena iluminación y ventilación y su ubicación será aprobada por el FISCAL DE OBRAS.

##### **VALLADO DE OBRA.**

EL CONTRATISTA tendrá la obligación de cerrar el perímetro de la obra con un cerco de madera, chapa o tejido de alambre de 2.00 m. De altura. Se aclara que los cercos a colocar en el perímetro que circunda la obra y obrador, serán con portones y puertas de entrada suficientemente resistentes de manera a garantizar la seguridad del cerramiento. El cerco se colocará dentro de los 10 días contados a partir de la firma del contrato, las mismas deberán estar incluidas dentro de la oferta.

### procedimiento para la realización de REMOCIONES en general.

Remoción de instalaciones sanitarias (SSH): los baños que se encuentran colapsados por deterioros y acumulación de material fecal, en este rubro se incluyen las remociones de cámara séptica y pozos ciegos, previo desagote y posterior relleno y compactación de los mismos.

Los materiales de la remoción cuya reutilización no sea posible deberán ser desalojados del predio de manera a que estos no entorpezcan el buen desarrollo de los trabajos y no representen inseguridad para los niños y docentes, previa aprobación del fiscal.

Remoción de techos con recuperación de materiales.

Remoción de techos sin recuperación de materiales: en las escuelas que sea necesaria la ejecución de este rubro, se realizará cuidando que la remoción se ejecute con recuperación de materiales sean reutilizables o no, si serán reutilizados deberán ubicarse en lugares que no molesten el buen desarrollo de los trabajos, y si no, el removido de estos materiales se ejecutará con previa aprobación del fiscal y serán llevados al lugar que el mismo indique.

Desmontaje de maderamen de techo con recuperación de materiales.

Desmontaje de maderamen de techo sin recuperación de material.

Remoción de techos de chapas.

Remoción de techo con estructura metálica

Remoción de muros de 0,45m con recuperación de materiales;

Remoción de muros de 0.45 sin recuperación de materiales.

Remoción de muros de 0,30m con recuperación de materiales.

Remoción de muros sin recuperación de materiales.

Remoción de muros de 0,15m con recuperación de materiales.

Remoción de muros sin recuperación de materiales, en los lugares que sean necesarios la ejecución de estos rubros, en la memoria ejecutiva se describe los trabajos y la forma de ejecución.

Los materiales no reutilizables deberán ser retirados inmediatamente de manera a que no entorpezcan el buen desarrollo de la obra, con previa autorización del fiscal de obras.

Remoción de revoque.

Remoción de Contrapiso.

Remoción de piso: de no ser reutilizable el material removido deberá ser retirado inmediatamente con autorización del fiscal de obra.

Remoción de árboles: se procederá a la remoción de los mismos, en caso que impidan el buen desarrollo de las obras a ser encaradas, como también en caso de que apeligren la estructura edilicia y muros de cerramiento exterior de la institución a ser intervenida, cuidando a realizar la poda y desraizado con el mayor cuidado posible, a los efectos de no dañar la parte afectada y en caso de hacerlo se debe prever la recomposición de los mismos, las raíces deben ser removida en su totalidad para evitar asentamientos por descomposición.

Fumigación, Tratamiento contra el cupí. Esta actividad se realizará en los lugares que se requiera de dicha fumigación y tratamiento contra las termitas, debiendo utilizarse productos recomendados por los especialistas en la materia. El horario a ser realizado la fumigación será en ausencia de la comunidad educativa y en coordinación con el fiscal de obras.

### MOVIMIENTO DE SUELO

#### Desmante

Se realizarán en los lugares que se requieran, conforme a las cotas correspondientes, debiendo tenerse en cuenta que el nivel de piso de los bloques existentes.

#### Relleno y compactación:

Los rellenos deberán hacerse por capas no mayores a 20 cm., debidamente humectadas y compactadas.

No se pagará como relleno de patio, los rellenos ejecutados con material del desmante efectuado dentro del predio, en caso de que sucediera, solo se pagará la mano de obra.

Para todo tipo de cimentación a ser utilizado, especificado en el legajo de planos las dimensiones finales estarán supeditadas al estudio de suelo y cálculo estructural cuya realización quedará a cargo del contratista previo aprobación de la Fiscalización y Supervisores para su implementación.

## **EXCAVACION Y CARGA DE CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA.**

### **Excavación de cimientos.**

Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, especificados en los planos de cimentación. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes, nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras.

### **Cimiento de piedra bruta colocada.**

Se hará con piedra bruta tipo basáltica o arenisca, colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (1 balde de cemento, 2 baldes de cal y 10 baldes de arena lavada). En caso que sea necesaria la utilización de otro material y la cimentación deba ser modificada por problemas imprevistos en el terreno o provisión del material, Fiscal de obras indicará la solución del caso.

En el caso de las obras con estructura de H°A°, como así también en los casos que por la topografía del terreno exija la construcción de muro de contención por debajo de la viga inferior, a fin de evitar el escurrimiento de los rellenos interiores.

El CONTRATISTA deberá prever en este rubro el costo de dichos trabajos.

### **Para los trabajos de sub-muración**

En caso de ser necesaria la sub-muración de los cimientos, se deberá proceder de la siguiente manera:

Se excavará de manera intermedia no más de 1,00 mts por tramos

Se excavará hasta encontrar suelo firme, se procederá a rellenar con el mismo procedimiento que del cimiento de piedra bruta colocada, superando en 5cm como mínimo los laterales.

Se procederá al relleno con suelo natural, sin basuras de ningún tipo, apisonada en camadas de 20cm.

## **ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO**

### **Resistencia Característica del Hormigón estructural.**

1. La misma será de Fck 250 Kg/cm<sup>2</sup> a los 28 días.
2. Excavación y carga de zapatas.
3. Pilares.
4. Vigas
5. Encadenados.

### **Excavación y carga de zapatas.**

Las excavaciones de las zanjas se harán de las medidas indicadas en los planos respectivos y los fondos serán uniformes, nivelados y deberán llegar a terreno firme, las armaduras de parrilla de zapata deberán asentarse sobre sello de H° pobre con mezcla 1: 3: 6 (cemento- arena-triturada), el recubrimiento mínimo de las armaduras no será menor a 5 cm. La consistencia del H° debe ser espesa y no fluida sin mucha agua y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc. Como norma general no se permitirá la utilización de H° de consistencia fluida, recomendándose la utilización de H° de consistencia plástica, evitándose la segregación de materiales sólidos y la acumulación en exceso de agua libre, ni de lecherada sobre la superficie de H°.

## **CARGA DE CIMENTOS DE H°A°**

### **Cimiento de Hormigón Armado corrido.**

Los anchos de los cimientos serán de 60 cm, una altura de 25 cm y una profundidad de excavación de 50-60 cm. Con armaduras de Ø 12 c/20cm.- a lo ancho y armaduras corridas longitudinalmente (distribución) de 4 Ø 20 mm cada 15 cm. La cimentación se hará con Hormigón (Cemento-Arena lavada - Triturada IV Especial y Triturada 6ta), con una dosificación de 1:2:4. Esta dosificación se utilizará con el Hormigón Armado. La excavación irá sellada con una mezcla de cemento-arena (1:3) con 5 mm de espesor.

**Observación:** Las dimensiones presentadas son referenciales, todos los cálculos estructurales deberán estar acompañados por una memoria de cálculo.

La Piedra triturada con granulometría IV, será basáltica y la arena lavada será de río, libre de restos orgánicos, el Cemento podrá ser del tipo I, el Puzolánico (PZ) o el Compuesto.

Las diferentes granulometrías de áridos se deben mezclar en proporciones adecuadas, a modo de lograr una masa homogénea

de FCK 250kgf/cm<sup>2</sup> (H25). De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que, por descomposición, pueda ocasionar hundimiento. Los fondos serán uniformes, nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. Si ésta cimentación debiera modificarse por problemas imprevistos del terreno, el Supervisor de Obras indicará la solución del caso. En los lugares en que esta zapata corrida servirá de apoyo a los pilares metálicos UPN 200; de 0,20 x 0,15 m. Se deberá reforzar la base con armaduras de 3Ø10mm de 1,00 m. Estos pilares, según los detalles, estarán anclados mediante planchuelas de 10mm y soldadura tipo MIC.

#### **Zapata de Hormigón Armado Puntual.**

Los anchos de los cimientos serán según el cálculo estructural o hasta llegar al suelo firme (Fck.1.2Kg/cm<sup>2</sup>), La cimentación se hará con Hormigón (Cemento-Arena lavada - Triturada IV Especial y Triturada 6ta), con una dosificación de 1:2:4. Esta dosificación se utilizará con el Hormigón Armado. La excavación irá sellada con una mezcla de cemento-arena (1:3) con 5 mm de espesor.

**Obs.: Las dimensiones presentadas son referenciales, todos los cálculos estructurales deberán estar acompañados por una memoria de cálculo.**

La Piedra triturada con granulometría IV y VI, será basáltica y la arena lavada será de río, libre de restos orgánicos, el Cemento podrá ser del tipo I, el Puzolánico (PZ) o el Compuesto.

Las diferentes granulometrías de áridos se deben mezclar en proporciones adecuadas, a modo de lograr una masa homogénea de FCK 250kgf/cm<sup>2</sup> (H25).

De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que, por descomposición, pueda ocasionar hundimiento. Los fondos serán uniformes, nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. Si ésta cimentación debiera modificarse por problemas imprevistos del terreno, el Supervisor de Obras indicará la solución del caso. En los lugares en que esta zapata puntual servirá de apoyo a los pilares metálicos UPN 200; de 0,20 x 0,15 m. Se deberá reforzar la base con armaduras de 3Ø10 de 1,00 m. Estos pilares, según los detalles, estarán anclados mediante planchuelas de 10 mm y soldadura tipo MIC.

#### **Pilares**

Según las buenas practicas constructivas y a requerimientos del fiscal.

#### **Vigas**

Según las buenas practicas constructivas y a requerimientos del fiscal.

#### **Losas**

Según las buenas practicas constructivas y a requerimientos del fiscal.

#### **Encadenado inferior**

La construcción de los encofrados será impecable. Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivos de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar las condiciones de alterabilidad del conjunto. Se dejarán previstos de antemano los agujeros y nichos necesarios, para los artefactos de iluminación y ventiladores. La parte inferior de una de las caras de los moldes de columnas, quedará abierta hasta poco antes de colocar el hormigón a objeto de ver prolijamente limpia la punta. A los encofrados de las vigas de luces mayores de 6 m, se proveerá de una flecha hacia arriba de 2 mm. Por cada metro de luz, además los encofrados deberán tener las dimensiones libres de un par de milímetros más de los definitivos, en consideración del aumento del volumen de la madera a humedecerse y por contracción del hormigón. Los parantes de sostenes deberán apoyar sobre el suelo por intermedio de tabloncillos y por interposición de piezas de madera en formas de cuñas encontradas que permitan imprimir a aquellos en cualquier momento descansos paulatinos. Estos parantes no podrán tener una separación de más de 0,80 m. Entre los parantes se deberán colocar alfajías en cruz en forma de contravientos, para garantizar la estabilidad de aquellos contra refuerzos accidentales. Los parantes no podrán ser empalmados más de una vez y en tercio de su altura, en una misma estructura no habrá más de 25% de parantes empalmados y no más de uno por cada cuatro de un mismo elemento; el empalme de los parantes será con tabloncillos en los cuatro costados.

#### **Armaduras.**

##### **Protección del material.**

El acero para la armadura deberá estar siempre protegido contra lesiones. En el momento de su colocación en la obra, deberá estar libre de suciedades, escamas perjudiciales, pinturas, aceite u otras substancias extrañas. No obstante, cuando el acero tenga sobre su superficie herrumbres nocivas, escamas sueltas y polvos que puedan ser fácilmente removibles, deberá ser

limpiado por el método más adecuado si así lo indica el Fiscal de Obras.

#### **Corte y doblado.**

El doblado de las barras de armaduras deberá ejecutarse en frío en la forma indicada en los planos, Los estribos y las barras de amarre deberán ser doblados alrededor de un perno cuyos diámetros no deberán ser en el caso de los estribos, menores a 2 (dos) veces y de las barras a 6 (seis) veces el espesor mínimo, con excepción de las barras más gruesas que 1 (una) pulgada, en cuyo caso, el doblado deberá efectuarse alrededor de un perno de diámetro igual a 8 (ocho) veces el diámetro de la barra.

#### **Colocación y fijación.**

Todos los aceros para armaduras deberán ser colocados exactamente en las posiciones indicadas en los planos y firmemente sostenidos durante la colocación y el asentamiento del hormigón. Los empalmes o uniones deberán ser escalonados tan lejos unos de otros como sea posible. Las barras deberán ser amarradas en todas las intersecciones, para las ataduras de las varillas se usarán alambres de producción nacional. Para evitar el contacto de las armaduras con el encofrado, deberán ser separados por bloques de morteros.

Todas las varillas deberán tener una extensión de fluencia convencional = 4.200 Kg. /cm<sup>2</sup>.

#### **Agregados.**

Los agregados finos y gruesos serán perfectamente limpios y de una granulometría acorde con el dimensionamiento del desagüe necesario para obtener un hormigón cuya resistencia a los 28 días será de 250 Kg. /cm<sup>2</sup>. Ellos serán acopiados, medidos y dosificados o transportados a la hormigonera en la forma aprobada por el Fiscal de Obras.

#### **Mezclado del Hormigón.**

El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa. El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros.

Ninguna mezcla podrá ser realizada sobre el suelo natural, para ello se deberá realizar el procedimiento sobre una batea metálica.

#### **Colocación del Hormigón.**

Todo el hormigón deberá ser colocado antes de que haya comenzado su fraguado inicial y en todos los casos, dentro de los 30 minutos luego del mezclado. La colocación del H° se deberá realizar en forma continua hasta el final. En ningún caso se podrá interrumpir el cargado del mismo. Deberá tenerse especial cuidado en la carga de las superficies inclinadas, el hormigón deberá tener la consistencia necesaria para no escurrir, así también deberá ser suficientemente trabajable para rellenar los nervios de las placas alivianadas. El hormigón, durante e inmediatamente luego de su colocación deberá ser bien compacto. Para ello, se proveerá la suficiente cantidad de varillas, azadones, pisones y vibradores, para compactar cada carga antes de que sea descargada la siguiente y para evitar la formación de juntas entre las distintas cargas. Para obtener una superficie lisa y uniforme, se deberá efectuar a lo largo de todas las cargas apisonado adicional conjuntamente con el empleo de varillas o azadones.

El empleo de vibradores estará supeditado a la aprobación del Fiscal de Obras. El hormigón deberá ser colocado en forma continua a lo largo de cada sección de la estructura o entre las juntas indicadas.

#### **Curado del Hormigón.**

Las superficies del hormigón expuestas a condiciones que puedan provocar un secado prematuro, deberán ser protegidas tan pronto como sea posible, cubriéndolas con lona, paja, arpillera, arena o con otro material adecuado, y mantenidas húmedas permanentemente. Si las superficies no fueron protegidas en la forma antes indicada, las mismas deberán ser humedecidas por regado o por chorros de agua. El curado deberá continuarse por un período de tiempo no menor de 7 (siete) días luego de la colocación del hormigón.

#### **Remoción del encofrado y descimbrado.**

Los encofrados y cimbrados no deberán ser removidos sin el previo consentimiento del Fiscal de Obras. Los bloques y las abrazaderas deberán ser removidos al mismo tiempo que los encofrados y, en ningún caso, se permitirá la permanencia de porciones de encofrados de madera en el hormigón. No obstante, y en ningún caso, los encofrados serán retirados de las columnas y de las vigas en menos de 7 y 14 días, respectivamente. Los soportes serán removidos de tal manera que permita al hormigón tomar, uniforme y gradualmente las tensiones debidas a su propio peso. El plan de descimbrado o desencofrado se harán conjuntamente con el Fiscal de Obras.

### **Remiendos.**

Tan pronto como los encofrados hayan sido removidos, todos los alambres o dispositivos metálicos salientes que hayan sido empleados para mantener los encofrados en su lugar, deberán ser removidos o cortados a por lo menos 7 (siete) milímetros por debajo de la superficie del hormigón. Los rebordes de mortero y todas las irregularidades causadas por las juntas de los encofrados deberán ser removidos. Las cavidades, depresiones y vacíos que se observan luego de la remoción de los encofrados, deberán ser rellenados con mortero de cemento mezclado en la misma proporción que aquella usada para la estructura de la obra.

### **Encadenado de HºAº.**

Todos los muros llevarán encadenado inferior. En los casos en donde las aberturas son continuas (Puertas y ventanales), agregar un  $\bar{A}$  de 10mm más al encadenado superior. En los muros de 0,15 las cadenas serán de 0,13 x 0,27 y tendrá 2 varillas de 8 mm. De diámetro arriba y 2 varillas de  $\emptyset$  10 mm. De diámetro abajo, con varillas de 6 mm. De diámetro cada 20 cm. Como estribos. En los muros de 0,30 serán de 0,17 x 0,27 con ladrillos a los costados según planos y con varillas de 8 mm. Y 10 mm. De diámetro en las partes superior e inferior respectivamente. Los estribos serán de varillas de 6 mm. De diámetro y distribuidos cada 20 cm. Sobre las aberturas de hasta 1,50 m., el encadenado llevará un refuerzo con una varilla de 10 mm. De diámetro. De 1,50 m. A 3,00 m., el refuerzo será de 2 varillas de 10 mm. De diámetro. Sobre todas las aberturas que no alcancen la altura del encadenado superior llevará mampostería armado con 6 varillas de 10 mm. De diámetro, tres por hilada. En estos casos irán macizados con cemento y arena proporción 1:3.

### **Observaciones:**

Todas las vigas perimetrales, deberán tener la base por encima del nivel final de suelo. Todos los parapetos deben ser de masa monolítica y homogénea. Las caras externas deben ser de hormigón visto.

Las dimensiones expresadas anteriormente son las consideradas como mínimas para Hº convencionales. Se solicitará, según necesidad la realización de cálculos estructurales.

### **Goterones perimetrales.**

Dentro del proceso constructivo, deberán incluirse en el encofrado, un molde prefabricado para goterón, 2cm x 2cm y prever como máximo 3cm y como mínimo 2cm de espesor, contando desde el canto exterior del borde de las losas.

En caso de que existan losas, deberán aplicarse perfiles L de aluminio anodizado, adosados mediante tarugos y tornillos. Una vez aplicados, se deberá rellenar con mastic acrílico en la unión entre la losa y el perfil aplicado.

### **Anclajes de pilares metálicos.**

Los anclajes metálicos deberán estar realizados con tarugos metálicos; insertos anclados previos al vertido del hormigón o anclajes insertados con aplicación de adhesivo estructural epóxico, según criterio del fiscal de obras.

### **MUROS DE NIVELACION.**

#### **Mampostería de 0,15; 0,20, 0,30 y 0,45**

Serán de ladrillos prensados de primera calidad asentados con mezcla 1:2:10 (cemento cal arena lavada). A paredes de elevación de 0,30 corresponden muros de nivelación de 0,45 y a los de 0,15 muros de nivelación de 0,30. Se deberán prever los pasos de cañerías de desagües a fin de evitar roturas posteriores.

En este rubro deberá preverse el revoque y pintado del mismo según lo indique el Fiscal de Obras, como así también deberá preverse en el mismo la ejecución de gradas en los lugares que así lo requieran.

### **RELLENOS Y APISONADOS INTERIORES.**

Los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada. La última capa de 0,20 m. Se hará con tierra gorda y arena gruesa, en proporción del 50%; sobre ésta capa se asentará el contrapiso.

Para efectuar estos rellenos podrá utilizarse la tierra extraída de las excavaciones para cimientos.

**Si faltase material para relleno se podrá:**

#### **Usar tierra del predio de la obra.**

Siempre y cuando exista un desmonte que hacer y estar autorizado por el Fiscal de Obras.

#### **Traer tierra de otros sitios.**

En todos los casos el material de relleno no deberá contener raíces, basuras o cualquier material que por descomposición pueda ocasionar hundimiento del terreno. No se permitirá la utilización de tierra arcillosa, aunque ésta provenga de la excavación para cimiento.

## **AISLACIÓN**

### **Horizontal de muros.**

En todos los muros de elevación sobre la primera camada de 20cm del muro de tapial, colocarán capas aisladoras que consisten en un revoque de 0,3 cm. De espesor, perfectamente alisadas con mezcla 1: 3+H (cemento-arena lavada + aditivo hidrófugo inorgánico).

Una vez seca la capa de revoque, se aplicará 2 (dos) capas de pintura asfáltica sin adición de ningún tipo de aditamento, cuidando de cubrir perfectamente toda la superficie a aislar sin dejar huecos o burbujas de aire.

### **Aislación de losa.**

La losa deberá pintarse con dos manos de pintura asfáltica, encima de esta pintura se realizará un Contrapiso H° de Cascote con las pendientes del 1% hacia los lugares de desagüe. Sobre el Contrapiso se confeccionará una carpeta hidrófuga a 3 capas (1:3:H+Plastificante inorgánico), entre puente de adherencia (1:3+Adit. Adherente), se colocará la membrana insitu acrílica con elastómeros, a 6 capas, con alma geo textil, la aplicación será de 2kg/m<sup>2</sup>.

En los bordes de la losa se ejecutarán dos hiladas de ladrillo de 0,15 m, con mezcla 1:5: Plastificante (cemento, arena + Plastificante inorgánico). Este muro deberá ir revocado. Los caños de desagüe serán de 100 mm como mínimo, y se colocarán según el esquema de desagüe.

Los bordes deberán llevar un revoque ejecutado con mezcla 1:3 (cemento, arena) con terminación de babeta en media caña y la membrana deberá envolver a la misma.

1. LOSA.
2. BARRERA DE VAPOR, 2 (DOS) MANOS ENTRE CRUZADAS.
3. CONTRAPISO DE H° DE CASCOTES, 1% DE PENDIENTE.
4. CARPETA HIDROFUGA, A 3 (TRES) CAPAS ENTRE PUENTE DE ADHERENCIA.
5. CARPETA HIDROFUGA 1:3+H.
6. PUENTE DE ADHERENCIA 1:3+Ad. ADHERENTE.
7. MEMBRANA ACRÍLICA CON ELASTÓMEROS FIBRADA, A 6 CAPAS, CON ALMA GEOTEXTIL, ENTRE LA 1<sup>era</sup> Y 2<sup>da</sup> CAPA.

Sobre la losa de H°A° se aplicará dos manos entre cruzadas de emulsión asfáltica base acuosa como barrera de vapor. El Contrapiso se realizará tipo H° Pobre, con cascotes cerámicos, con pendiente de 1%, con dirección a los platos metálicos de bajadas. Se realizará una carpeta de 3 capas entre puentes de adherencia, ninguna arista de unión entre revoque de parapeto y carpetas, podrán ser de cantos vivos, todas las uniones deben tener babetas de 4cm de diámetro, de masa homogénea y continua.

**Capa 1:** Carpeta hidrófuga + Aditivo adherente | Dosif. 1:3+Hidrofulgo inorgánico + Adit. Adherente.

1:6+H+Plast+Hirof. | CEMENTO+ARENA+HIDROFUGO INORGÁNICO+ADITIVO ADHERENTE).

**Capa 2:** Puente de adherencia, se aplicará sobre la carpeta antes de los 30 min antes del inicio del fraguado | Dosif. 1:3+Aditivo Adherente 1:3:Ad.Adh. |CEMENTO+ARENA LAVADA+ADITIVO ADHERENTE.

**Capa 3:** Carpeta hidrófuga + Aditivo adherente | Dosif. 1:3+Hidrofulgo inorgánico + Adit. Adherente.

**Capa 4:** Puente de adherencia, se aplicará sobre la carpeta antes de los 30 min antes del inicio del fraguado | Dosif. 1:3+Aditivo Adherente. 1:3:Ad. Adh. | CEMENTO+ARENA LAVADA+ADITIVO ADHERENTE.

**Capa 5:** Carpeta hidrófuga + Aditivo adherente + Plastificante inorgánico | Dosif. 1:3+Hidrofulgo inorgánico + Adit. Adherente+ Plastificante inorgánico. (1:6+H+Plast+Hirof. | CEMENTO+ARENA+PLASTIFICANTE+HIDROFUGO INORGÁNICO)

**OBS:** TODOS LOS PROCESOS DE REVOQUES DEBERÁN SUBIR POR LOS PARAPETOS EN EL MISMO PROCESO, CON EL OBJETO DE LOGRAR UNA MASA HOMOGÉNEA ENTRE PARAPETO Y CARPETA.

Una vez fraguada y curadas las carpetas, se procederá a la confección de la membrana acrílica fribrada con elastómeros, a 6 capas in situ, con alma geo textil entre 1<sup>era</sup> y 2<sup>da</sup> capa.

La membrana debe subir por los parapetos y avanzar hasta ¾ el espesor de la mocheta superior.

Sobre el manto geo textil, se procederá a colocar la placa drenante, retentora de humedad.

Para el reemplazo de tirantes o la construcción de techos nuevos que requieran la utilización de tejas y tejuelones, se deberán

utilizar tirantes de H°A° prefabricados, con las siguientes características:

#### **Tirantes Prefabricados de Hormigón Armado.**

Los pergolados exteriores serán de tirantes de H°A° y deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

La escuadría de los mismos deberá ajustarse a lo indicado en los planos respectivos conforme indican las plantas de techo. Los tirantes prefabricados (proveídos) y vigas de hormigón armado serán construidos por EL CONTRATISTA, el mismo se hará responsable de la correcta ejecución cuyos cálculos estarán acompañadas los mismos deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

Los tirantes irán apoyados sobre una ménsula con forma de U que, a su vez, estas estarán adosados a las vigas de H°A° mediante tarugos metálicos.

#### **Materiales utilizados.**

El hormigón utilizado para los tirantes prefabricados y vigas de H° A° deberá alcanzar una resistencia característica a los 28 días de 250 kg. /cm<sup>2</sup>. La dosificación del hormigón deberá justificarse mediante ensayos de resistencia a la compresión de probetas cilíndricas extraídas de pastones experimentales. De cada 10 m<sup>3</sup> de hormigón elaborado en la planta de prefabricados, serán moldeadas como mínimo 6 probetas cilíndricas, que luego de un periodo de curado en ambiente húmedo, serán sometidas a ensayos de roturas a los 7, 14 o 28 días (mínimo dos probetas por cada día). De las probetas ensayadas a la compresión, podrán extrapolarse los resultados a los 28 días, según los valores de la tabla experimental del Comité Europeo del Betón, resumido en el siguiente cuadro:

Edad en días	Coef. Para extrapolar a 28 días
7 días	1,53 x Fck (7 días)
14 días	1,11 x Fck (14 días)
28 días	1,00 x Fck (28 días)

En caso de no presentar resultados satisfactorios, deberán ejecutarse por lo menos dos ensayos adicionales, por cada probeta que haya presentado fallas. Las probetas deberán ser cilíndricas de 15 cm. De diámetro y 30 cm. De altura, y serán ensayadas en el INTN u otro laboratorio de ensayos de materiales que deberá ser sometido a consideración del Comitente para su aprobación. El cemento portland a ser utilizado será del tipo estructural, preferentemente del Tipo I (I.N.C.), con tal que sea garantizada la resistencia a la compresión establecida de antemano. No será admitida en ningún caso la utilización de cemento no estructural como del tipo Albañilería. El acero estructural que será utilizado como armadura en los tirantes prefabricados de H°A° y vigas de H°A° deberán ser del tipo conformado superficialmente y cuya resistencia de fluencia característica sea mayor o igual a 4.200 kg. /cm<sup>2</sup> o 420 mpa (AP-420-DN). El recubrimiento mínimo de las armaduras será de 0,5 cm. Las armaduras a ser utilizadas tanto en la zona superior e inferior deberán responder a cálculos específicos, y estarán basadas en normas técnicas de reconocida vigencia y utilización en cálculos estructurales de hormigón armado. El contratista deberá presentar las correspondientes memorias de cálculos de las piezas pre moldeadas, que deberán ser aprobadas por escrito por la fiscalización antes del inicio de la prefabricación. El tamaño máximo de los áridos a utilizar no será mayor de ¼ del espesor de la viga o tirante. El hormigón deberá ser suficientemente vibrado para su buena cohesión, y evitar la formación de coqueas. El tiempo del curado de las piezas prefabricadas deberá estar compuesto con un proceso de regado con agua como mínimo durante tres días, y recomendable por siete días continuado.

#### **Dimensiones y tolerancias.**

En el sentido del espesor de la pieza prefabricada deberá estar dentro de los límites de + o - 1,0 cm.

#### **Acabado Superficial.**

Para garantizar un acabado superficial lisa y sin deformaciones, los moldes para la prefabricación de los tirantes deberán ser metálicos o de otro material aprobado por la fiscalización montado sobre estructura estable y nivelada para evitar las deformaciones transversales localizadas y excesivas durante el proceso de vaciado del hormigón. La fiscalización realizará visita de inspección y aprobará las instalaciones industriales, antes del inicio de la prefabricación.

#### **Prueba de carga.**

Por cada partida de 100 piezas prefabricadas, se deberán realizar pruebas de carga en dos piezas, llevando a las mismas hasta la rotura. La carga de rotura deberá ser superior a 160 kg./m. Durante del proceso de ensayos de las pruebas de cargas, será determinante la carga que produzca la aparición de las primeras fisuras, con la cual se sabrá la carga de servicio de las piezas ensayadas. La carga de servicio en ningún caso deberá ser inferior a 100 kg. /m. Las pruebas deberán ser realizadas en el INTN, u otro laboratorio de ensayo de materiales de reconocida trayectoria que deberá ser inspeccionado y aprobado por la fiscalización. El laboratorio donde se realicen los ensayos deberá expedir certificados para corroborar que el comportamiento de las piezas cumple con las normativas establecidas en cuanto a resistencia y deformación. En relación a las deformaciones, éste valor deberá ser menor que el cociente entre la luz de apoyos dividido por 300, para cargas de servicio.

#### **Transporte y manipuleo.**

El transporte y manipuleo se deberá hacer con el mayor cuidado posible para no producir fisuras o quebraduras. Toda pieza que llegue al local de colocación con fisuras visibles o indicios de golpes será rechazada por la Fiscalización y el contratista deberá reponer dicha pieza a su costo.

#### **Perfiles de acero al carbono**

Estas especificaciones se refieren a la calidad de los perfiles a utilizarse en la construcción de las estructuras metálicas.

#### **Características**

Los perfiles a utilizar serán laminados, elaborados preferentemente en largos cercanos a los seis (6) metros y que tendrán las características mecánicas que se especifican a continuación.

#### **Electrodos**

Esta especificación se refiere a los electrodos a ser utilizados en las uniones por soldadura que se realicen en todas las estructuras metálicas.

#### **Características**

Los electrodos serán del diámetro adecuado a cada espesor de las piezas a soldar y tendrán las siguientes características fisicoquímicas y mecánicas:

- . Resistencia Mínima a Tracción: 41 kg/mm<sup>2</sup>
- . Alargamiento Mínimo de Rotura: 14%
- . Resiliencia: 5 m/kg
- . Revestimiento: Ácido

#### **Ejecución:**

Todas las soldaduras deberán realizarse de acuerdo con las reglas del buen arte y por personal calificado, bajo la supervisión de profesionales capacitados en el control de calidad de uniones soldadas, en particular deben cuidarse especialmente los siguientes aspectos:

- El diámetro de los electrodos debe ser elegido de acuerdo con las piezas a soldar.
- La intensidad de la corriente debe ser adecuada para el diámetro del electrodo y el espesor de la pieza a soldar.
- La velocidad del soldado debe ser la adecuada.
- El ángulo del electrodo debe ser el correcto y debe mantenerse en bisectriz a la unión y perpendicular al cordón de soldadura.
- Los bordes de las piezas a unir deben estar limpios y secos.
- Los cordones deben depositarse sin provocar mordeduras.
- La superficie de la soldadura debe ser regular y lo más lisa posible.
- Evitar los enfriamientos rápidos para no provocar tensiones residuales.

#### **Verificación de uniones soldadas**

Las soldaduras deben ser verificadas en forma sistemática por medio de la prueba del líquido penetrante y/o a través de Rayos X, por técnicos capacitados en el tema, y con informes escritos posteriores a la Fiscalización, la cual dará su aprobación final.

#### **Perfiles IPN**

Los perfiles IPN son perfiles laminados en caliente. Serán dispuestos según el anteproyecto arquitectónico y definido por el proyecto ejecutivo.

#### **Pergolados metálicos**

La estructura metálica deberá in soldada, no se permitirán pilares intermedios, y las correas correspondientes deberán estar equidistantes entre sí.

#### **Sistema de construcción en seco.**

## **Tabiques**

Los tabiques de placas deberán ser de la siguiente manera:

- Placas de yeso cartón, para las áreas comunes, internas que dividan espacios cubiertos y cielorrasos internos.
- Placas de yeso cartón verdes, para las áreas internas de baños y cocinas.
- Placas de yeso cartón cementicia, para los tabiques de las áreas externas a los espacios cubiertos como pasillos y cielorrasos de galerías.
- Placas cementicias, para los cielos rasos en aleros, tabiques expuestos al exterior.

### **Placas de yeso cartón**

Las estructuras tipo, soleras irán sujetas de piso a techo, mediante tarugos y torillos, los perfiles tipo omega, irán en sentido horizontal, cada 0,60mts atornilladas a las soleras.

Las placas de yeso cartón de 12,5 mm. De espesor, atornilladas a los perfiles omega. Las uniones, y perforaciones de tornillos deben estar cubiertos por cinta de papel para juntas de placas y masillados totalmente.

En la unión de los tabiques con el piso y la losa, deberá colocarse juntas tipo buna prefabricada de aluminio.

### **Placas de yeso cartón cementicias**

Las estructuras tipo, soleras irán sujetas de piso a techo, mediante tarugos y torillos, los perfiles tipo omega, irán en sentido horizontal, cada 0,60mts atornilladas a las soleras.

Las placas de yeso cartón cementicias de 12,5 mm. De espesor, atornilladas a los perfiles omega. Las uniones, y perforaciones de tornillos deben estar cubiertos por cinta de papel para juntas de placas y masillados totalmente.

En la unión de los tabiques con el piso y la losa, deberá colocarse juntas tipo buna prefabricada de aluminio.

### **Placas de yeso cartón verdes**

Las estructuras tipo, soleras irán sujetas de piso a techo, mediante tarugos y torillos, los perfiles tipo omega, irán en sentido horizontal, cada 0,60mts atornilladas a las soleras.

Las placas de yeso cartón verdes de 12,5 mm. De espesor, atornilladas a los perfiles omega. Las uniones, y perforaciones de tornillos deben estar cubiertos por cinta de papel para juntas de placas y masillados totalmente.

En la unión de los tabiques con el piso y la losa, deberá colocarse juntas tipo buna prefabricada de aluminio.

### **Placas de cementicias**

Las estructuras deberán ser metálicas, de acero al carbono, tipo soleras. Las mismas irán sujetas de piso a techo, mediante tarugos y torillos, los perfiles tipo omega, irán en sentido horizontal, cada 0,60mts soldadas a las soleras.

Las placas cementicia, deben ir atornilladas a los perfiles. Las uniones, y perforaciones de tornillos deben estar cubiertas por cinta especial para juntas de placas y masillados totalmente.

En la unión de los tabiques con el piso y la losa, deberá colocarse juntas tipo buna prefabricada de aluminio.

## **Cielorrasos.**

Para la instalación de los cielos rasos de:

### **Placas de yeso cartón y yeso cementicio**

Las estructuras metálicas galvanizadas, deberán ir adosadas al techo, con tornillos y tarugos. Las soleras deben llegar hasta el techo, y aseguradas a la estructura del cielorraso.

La estructura del cielorraso deberá tener soleras y perfiles omega, atornillados entre sí, con tornillos autoperforantes.

Las placas de yeso, deben ir atornilladas al perfil omega. Las uniones, y perforaciones de tornillos deben estar cubiertas por cinta de papel para juntas de placas y masillados totalmente.

### **Placas de PVC**

Las estructuras metálicas galvanizadas, deberán ir adosadas al techo, con tornillos y tarugos. Las soleras deben llegar hasta el techo, y aseguradas a la estructura del cielorraso.

La estructura del cielorraso deberá tener soleras y las placas de PVC atornilladas a las soleras horizontales.

## **REVOQUES.**

### **Puente de adherencia**

Corresponde a la aplicación de una azotada de cemento con arena lavada y aditivo adherente en relación 1:3 (Cemento + arena lavada).

### **Revoque fino a una capa**

Corresponde a la aplicación de una capa de argamasa de cemento con arena lavada y aditivo plastificante en proporción 1:5+AD. (Cemento + arena lavada + aditivo plastificante), llaneado y fieltrado

Una vez finalizado el revoque, deberá hidratarse por aspersión cada 4 horas.

### **Revoque hidrófugo capa**

Corresponde a la aplicación de una capa de argamasa de cemento con arena lavada, aditivo plastificante y aditivo hidrófugo, en proporción 1:5+AD. (Cemento + arena lavada + aditivo plastificante + hidrófugo), llaneado.

Una vez finalizado el revoque, deberá hidratarse por aspersión cada 4 horas.

### **Revoque fino a dos capas**

Corresponde a la aplicación de una capa de argamasa de cemento con arena lavada, aditivo hidrófugo, en proporción 1:5+AD. (Cemento + arena lavada + hidrófugo), llaneado

Estando fresco el revoque hidrófugo se procederá a la aplicación de una capa de argamasa de cemento con arena lavada, aditivo adherente en relación 1:3 (cemento + arena lavada).

Sobre el puente de adherencia se aplicará una capa de argamasa de cemento con arena lavada, aditivo plastificante en proporción 1:5+AD. (Cemento + arena lavada + aditivo plastificante), llaneado y fieltrado

Una vez finalizado el revoque, deberá hidratarse por aspersión cada 4 horas.

### **Aplicación de revoques.**

Dependiendo del tipo de material con el cuál se ha erguido el muro:

Para mamposterías de ladrillo hueco, se deberá aplicar previamente, el puente de adherencia según el proceso descrito.

### **Contrapiso de hormigón de cascotes.**

Los contrapisos serán de hormigón de cascotes con mezcla 1:6+12 (cemento + arena + cascotes). Los diámetros de cascotes oscilarán entre 2 y 5 cm. El Contrapiso no podrá tener un espesor inferior a los 8 cm., debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. El Contrapiso irá asentado sobre suelo bien apisonado antes de su cargamento.

La superficie del Contrapiso deberá estar bien nivelada y alisada.

En caso de ser necesarias pequeñas pendientes en los pisos, como sucede en los baños, corredores, etc., el Contrapiso ya deberá prever las pendientes. No se permitirá el uso de cal en el Contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRUCTOR. EL hormigón de cascotes deberá ser preparado a máquina (mezcladora).

### **Carpetas de nivelación**

La carpeta de nivelación será de mezcla de cemento, arena lavada, plastificante en proporción 1:5 (cemento + arena lavada + aditivo plastificante).

EL espesor de la carpeta no podrá ser inferior a 1,5cm y mayor a 3cm. La terminación será llaneada.

### **PISOS.**

#### **De Cerámica Esmaltada**

Los pisos serán de cerámica esmaltada (PEI 5 Altísimo), (Porcelain Enammel Institute) antideslizante, tamaño (en relación al área a cubrir) y color a determinar por la fiscalización, protegidos en obra a fin de evitar roturas u otros daños posibles. No deberán presentar agrietamientos, alabeos ni otros defectos, y los cortes de las piezas deberán ser hechos a máquina. Serán fijadas con mezcla adhesiva especial para cerámica.

Las dimensiones y color serán uniformes. Antes de su colocación, el contratista deberá presentar una muestra del material al fiscal de obras para su aprobación. Las juntas entre las piezas no serán mayores a 5 mm y serán rellenas con pastina base blanca o color según color de la pieza seleccionada.

#### **De Baldosones de H° de 40x40 cm.**

Hormigón liso color cemento de 40x40cm con 4 cm de espesor con cantos biselados, y resistentes

La colocación de los mismos se deberá asentar sobre mortero de asiento cemento y arena y Contrapiso de H° de cascote 1:7:12 (cemento-arena - cascotes).

Las juntas de los pisos serán de 1,5cm.

Se deberán seguir las recomendaciones de las normas de accesibilidad para senderos para personas no videntes tipo braille y rampas ranuradas de acceso en las esquinas.

### **De H°A° llaneado**

Los pisos interiores y cubiertos, serán de H°A°, llaneado con terminación llaneada con la aplicación de resina acrílica incolora. La resistencia del H° deberá ser de Fck 210kd/cm.

Las varillas serán de 6mm, distribuidas en sentidos X e Y, cada 17 cm, con un espesor de 10cm.

Se debe prever la utilización de plastificantes para H° sin fosfatos ni cloruros.

Se deberá tener en cuenta, para la confección de los paños de cargado in situ, una distribución homogénea de las juntas y que cumplan con criterios estéticos.

El llaneado será mecánico, con maquinaria tipo rotor, el cual será realizado una vez que el H° empiece el fraguado correspondiente fraguado.

Los pisos de las galerías, deberán tener pendientes no mayores a 1,00% ni menos de 0,50% hacia los patios internos.

### **Zócalos.**

#### **Zócalos de madera o similar**

Los zócalos serán de madera, de lapacho, tipo finger joint, de 1 x 2.00mts x 0.08mts. Las uniones en esquinas deberán ser a 45°. En las terminaciones visibles, deberá preverse la colocación de tapas con cortes a 45°.

La colocación de los mismos se deberá asentar directamente sobre el muro, atornillados mediante tarugos plásticos de buena calidad.

Los zócalos de madera natural deberán llevar protección anti insectos, con fenóina base aceite, previo a la colocación.

### **ABERTURAS DE MADERA.**

Las maderas se labrarán con el mayor cuidado, las ensambladuras se harán con esmero, debiendo resultar suaves al tacto y sin vestigios de aserrados o depresiones. Las aristas serán bien rectilíneas y sin acanaladuras. No se permitirá el arreglo de las piezas de carpintería desechadas, sino en caso de que no se perjudiquen la solidez, duración y estética de dichas piezas. Se desechará definitivamente y sin excepción toda pieza de madera en la cual se hubiera empleado o deberá emplearse para corregirla, clavos, masilla o piezas añadidas en cualquier forma. Toda la obra de carpintería que, durante el plazo de garantía llegare a alabearse, hincharse, resecase o apollillase, será arreglada o cambiada por EL CONTRATISTA, a sus expensas.

#### **Colocación de marcos y contramarcos**

Los marcos de las puertas de madera irán unidos a los muros con 3 (tres) tirafondos por lado, pareados, de 1/2x5. Durante su colocación se tendrá especial cuidado de la perfecta horizontalidad y verticalidad. En los planos respectivos se detallan los rebajes de los marcos con respecto a los muros. Los marcos serán de madera de lapacho debidamente estacionada o secada mecánicamente, perfectamente cepillada y pulida sin grietas, nudos, blancuras u otros defectos. No se permitirá que los marcos tengan pieza añadidas en cualquier forma o que se pretenda corregirlo con clavos, parches o masillas. El ensamblaje de las piezas de los marcos será hecho a caja y espiga y no simplemente clavados. Si los marcos estuvieren alabeados, o sufrieren alguna dilatación o contracción, deberán ser cambiados. Deberán tener un tratamiento con fenóina base aceite en todas las caras, además de aceite de lino con terminación de barniz incoloro. Contramarcos de 6 cm. Podrán ser enterizos o con el sistema finger joint, o de madera plástica.

#### **Puertas: Placas y Tableros.**

Las hojas de las puertas serán del tipo tablero para las que dan al exterior y del tipo placa para las puertas internas; de madera de cedro, y trébol o eucalipto, según lo solicite el fiscal. De las dimensiones indicadas en los planos correspondientes.

Para este rubro sirven todas las observaciones hechas para los marcos de madera. Deberá preverse la colocación de un tope o encastre en el piso o en la pared, para que la puerta al abatirse totalmente, quede sujeta. Deberán tener un tratamiento de aceite de lino con terminación de barniz incoloro mate, laqueado incoloro o lustre incoloro mate.

#### **Herrajes.**

Cada hoja de puerta será colocada con tres fichas de 5 agujeros, reforzados. Las cerraduras de todas las puertas serán a cilindro. Las puertas de 2 hojas llevarán pasadores con porta candado de arrimar arriba y abajo, cromadas y cerraduras a cilindro. Todas las cerraduras deben ser de alto tráfico de primera calidad, no se permitirán en ningún caso herrajes que no se ajusten a estas exigencias y serán aprobadas previamente por el Fiscal de Obras.

#### **Para baños (Boxes).**

Las puertas de los SS HH y vestuarios serán del tipo de abrir hacia el exterior.

En caso que se solicite que sean de aluminio, serán de color blanco, con marcos de aluminio de un solo rebaje, conforme a planos e irán colocadas con dos fichas, cerradura y picaportes con manijas para baños.

En caso de que sean de madera, serán del tipo placa, con cerraduras, bisagras de 5 agujeros, color a definir.

En los lugares que serán colocadas las cerraduras, la tripa a ser utilizada en la placa deberá ser de mayor dimensión de manera a alojar con seguridad a la cerradura. Estas puertas serán pintadas con una base a dos manos de aceite de lino triple cocido y posteriormente con dos manos de pintura sintética brillante, color a definir.

Las puertas deberán estar separadas del piso, 25cm. Y tendrán un longitud de 1,65. Las mamposterías deberán alcanzar hasta la parte superior de la puerta, con un total de 1,90mts de altura.

## **ABERTURAS METÁLICAS Y BARANDAS METÁLICAS.**

### **Aberturas metálicas.**

El marco de puerta será de chapa N° 20 doblada y en las uniones se deberá llenar con soldadura y no se permitirá que sean solo puntos visibles, las hojas serán de chapa N° 20 doblada e irán fijadas al marco con bisagras soldadas al mismo (tres unidades por cada hoja).

Cada hoja tendrá molduras de caños de 20 x 20 mm con pared de 0,90mm soldados al mismo. Una de las hojas de puerta tendrá pasadores tipo de embutir (arriba y abajo) de manera que en su parte superior se fije al marco y en su parte inferior encastrada en una guía metálica que deberá ir embutida en el piso. Además, deberán llevar cerraduras con picaportes de alta seguridad con doble perno. Todos los detalles señalados conforme a planos. Las soldaduras realizadas deben ser prolijas y suaves al tacto, debiendo utilizarse masilla para chapa en los lugares que presentan porosidad y previo a la pintura se debe lijar en forma completa y luego pintar con dos manos de pintura anticorrosiva o cromado de zinc de alta calidad, antes de su colocación, sobre esta pintura se darán dos (2) manos de pintura con color marrón caoba mate.

Las aberturas serán del tipo corredizo y plegable, los mecanismos de deslizamiento, deberán ser con guías metálicas de hierro galvanizado de pared de 3mm de espesor y ruedas con rulemanes de alta resistencia. Deberán preverse, sistemas regulables de altura de las aberturas, con sistema contra tuerca, para evitar el desajuste repentino.

Las guías deben ir lubricadas con grasa fibrada.

Los filos superiores de las guías inferiores deberán estar al ras del nivel de piso terminado.

### **Estructuras de aberturas en Gral.**

Las aberturas deberán ajustarse exactamente a las medidas indicadas por el fiscal. Las uniones soldadas no presentarán rebarba visible. Las soldaduras de las uniones de barras deberán llenar toda la superficie de contacto con las mismas y no se permitirán que sean solo puntos aislados. Los hierros laminados a emplearse serán perfectos. Las uniones se harán compactas y prolijas debiendo resultar suaves al tacto.

### **Colocación.**

La colocación se hará de modo que quede en el plano vertical que pasa por el eje de la viga o cadena de H°A°. Deberá prever en su interior las planchuelas o varillas de anclaje de cada abertura, de tal manera que para su colocación pueda soldar en obra a dicha abertura. Se deberá tener especial cuidado que las planchuelas queden en los ejes de las vigas.

### **Pintura y Comando.**

Todas las estructuras metálicas deberán ser pintadas con pintura anticorrosiva, dos manos, antes de su colocación en obra, y otras dos, con pintura esmaltada sintética opaca como terminación; el color a ser determinado por el Fiscal de Obras. Deberá llevar un comando por cada hilera de hojas móviles y accionar libremente permitiendo la abertura de las hojas en su totalidad y su cierre hermético al cerrarlas.

### **Soldadura, Lijado.**

Las soldaduras realizadas deben ser prolijas y suaves al tacto debiendo utilizarse masilla para chapa en los lugares que presentan porosidad y previo a la pintura se debe lijar en forma completa.

### **Baranda Metálica de caños de acero al carbono.**

La misma deberá construirse conforme a las normas INTN de accesibilidad N°45. El pasamano de la baranda debe ser de caño tubular de 1 x 2x1.6mm y sus extremos deberán ir empotrados en el piso de H°A°.

El caño tubular que sirve de apoyo a los barrotes será de 1 x2x 1.6 mm con el mismo sistema de empotramiento que el anterior y además deberá ir empotrado en el piso con caño de 1 x 2 x1.6mm que tendrá en su base de empotramiento una planchuela de 0.08 x 0.15 x 2 mm.

Los barrotes serán de caño tubular de 1 x 1 x 1.6mm, e irán soldados a los pasamanos y a la estructura de base con una separación de 14 cm. De eje a eje.

### **Baranda Metálica de caños de acero inoxidable.**

La misma deberá construirse conforme a las normas INTN de accesibilidad N°45. El pasamano de la baranda debe ser de caño tubular de 1 x 2x1.6mm y sus extremos deberán ir empotrados en el piso de H°A°.

El caño tubular que sirve de apoyo a los barrotes será de 1 x2x 1.6 mm con el mismo sistema de empotramiento que el anterior y además deberá ir empotrado en el piso con caño de 1 x 2 x1.6mm que tendrá en su base de empotramiento una planchuela de 0.08 x 0.15 x 2 mm.

Los barrotes serán de caño tubular de 1 x 1 x 1.6mm, e irán soldados a los pasamanos y a la estructura de base con una separación de 14 cm. De eje a eje.

### **Pinturas.**

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONSTRUCTOR tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección. La última mano de pintura se dará después de que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos en cada local.

### **Pintura de muros revocados**

En la pintura de muros revocados, se debe previamente proceder a lijar suavemente la superficie luego aplicar el sellador y tapa poros, según la superficie a pintar. En caso de necesitar la aplicación de enduidos, se procederá a utilizar enduido interior anti hongos y enduido exterior según necesidad, toda superficie enduida deberá ser nuevamente sellada antes de proceder a la pintura.

Luego se aplicaran pinturas tipo PVA o 100% acrílicas.

### **Pintura de muros de ladrillos vistos**

En la pintura de muros de ladrillos vistos, se debe previamente proceder a limpiar con agua clorada, cepillo de cerdas de nylon y enjuagar con hidro lavadora, una vez que se seque, se debe proceder a lijar suavemente la superficie y limpiar el polvo. Luego aplicar la silicona absorbente en 2 capas.

En caso de necesitar la aplicación de pinturas sobre el ladrillo visto, se procederá a utilizar el mismo procedimiento anterior salvo que se aplicará pintura 100% acrílica en lugar de las siliconas.

### **Pintura de techos de tirantes y tejuelones**

En la pintura de techos de tirantes y tejuelones o tejuelitas, se debe previamente proceder a lijar suavemente la superficie luego aplicar las pinturas según la superficie a pintar. Luego se aplicaran pinturas tipo PVA, barnices o sintéticas.

### **Pintura de techos de losa**

En la pintura de techos de losa a la vista se debe previamente proceder a lijar suavemente la superficie luego aplicar la silicona absorbente.

### **Pintura de elementos metálicos**

En la pintura de elementos metálicos se debe previamente proceder a lijar suavemente la superficie para limpiar el óxido y grasas luego aplicar convertidor de óxido, pintura antioxidante y pintura de fondo a dos capas, color a definir.

### **Observaciones:**

Los materiales utilizados para los trabajos de pinturas son: pinturas 100% acrílicas, pomos color, lijas, siliconas absorbentes, pintura sintética, barnices, pinturas PVA, fijador, etc.

En ningún caso está permitida la aplicación de siliconas o resinas que formen película.

Los materiales más aberturas móviles son aceite de lino triple cocido, barniz cedro, pintura al aceite, esmalte sintético, lijas, etc.

Todo trabajo de pintura requiere, un previo lijado de la superficie a intervenir. Es importante antes de iniciar los trabajos de pintura proteger las superficies de pisos, artefactos sanitarios, aberturas y muebles con papel diario o carpas de plásticos, así como encintar las tapas eléctricas, a fin de evitar ensuciar y estropear a los mismos.

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESPACIOS INCLUSIVOS**

### **Normas y criterios técnicos de accesibilidad al medio físico.**

Se tendrán en cuenta las Normas Paraguayas de Accesibilidad al Medio Físico elaboradas por la CTN 45 ACCESIBILIDAD Subcomité Accesibilidad al Medio Físico, y aprobadas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) y las Ordenanzas Municipales N° 26.104/91 en sus artículos Art. 402 al Art. 410 y Ordenanza N° 217/12.

Además, al Manual de Escuelas Accesibles, aprobados por Resolución Ministerial N° 118/2015, en el Marco de Convenio de

Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Tribunal de Justicia Electoral, la Secretaría Nacional por Derechos Humanos de las personas con discapacidad, la Fundación Saraki y el Ministerio de Educación y Cultura.

El cumplimiento de estas NORMAS en la ejecución de los trabajos será exigido a los Contratistas.

En búsqueda de brindar a las personas que poseen algún tipo de limitación física, espacios inclusivos, en cuanto accesibilidad y manejo autónomo, se aplicarán las siguientes especificaciones técnicas en las sedes a intervenir:

### **Rampas.**

La construcción de rampas, o superficies de tránsito con pendiente deberán cumplir con las siguientes condiciones:

#### **Señalizaciones**

Se deberá contar con señalizaciones al comienzo y al final de las rampas.

#### **Ancho**

Rampas de desarrollo longitudinal, que incluyan descansos, llegadas y salidas longitudinales y sin ningún giro, deberá ser de 0.90 mts. De ancho libre como mínimo.

Rampas que incluyan descansos, llegadas y salidas con giros a 90° serán de 1 mts. De ancho libre como mínimo.

Rampas que incluyan descansos, llegadas y salidas con giros a 180° utilizará 1,20 mts. De ancho libre como mínimo.

#### **Pendiente:**

- Desniveles de hasta 0.18 mts. De altura utilizarán rampas de 8% de pendiente.
- Desniveles de hasta 0.30 mts. De altura utilizarán rampas de 8% de pendiente.
- Desniveles de hasta 0.80 mts. De altura utilizarán rampas de 8% de pendiente.
- Desniveles de hasta 0.90 mts. De altura utilizarán rampas de 6% de pendiente.

Obs.: La altura máxima de desnivel a salvar por tramo de rampa es de 0.90 mts.

#### **Desarrollo:**

Rampas de 8% de pendiente tendrán un desarrollo de 3.00 mts. A 10.00 mts. De largo.

Rampas de 6% de pendiente tendrán un desarrollo de 10.00 mts. A 15.00 mts. De largo.

#### **Pavimento**

Se utilizará materiales de construcción resistente. El pavimento presentará una superficie antideslizante rugosa, no aguda ni filosa, sin accidente, libre de obstáculo en todo su ancho, a fin de evitar lastimadura al tacto o caídas. Se prestará atención al desagüe pluvial, así como las pendientes de los pisos de los espacios anexos, evitando que la rampa funcione como un medio colector de los mismos.

#### **Descanso**

En llegadas y salidas, así como entre tramos de rampa se podrán incluir descansos de 1.50 mts. De desarrollo como mínimo.

#### **Bordillo o Cordón**

Para desniveles superiores a 0.10 mts. Se utilizará bordillo o cordón, el cual deberá ser monolítico con la superficie de la rampa.

En caso de reparaciones de rampas existentes, se deberá prever la utilización de mamposterías armadas con el objeto de salvaguardar el elemento de fisuras o quiebres.

#### **Pasamano**

A partir de desniveles superiores a 0.25 mts. Se utilizará pasamanos de apoyo, colocados uno a 0,90 mts. Y otro a 0,60 mts. De altura sobre el nivel de piso terminado, de sección transversal circular, entre 3,5 cm. Y 5 cm. De diámetro, de apoyo y sujeción fácil y segura. La separación entre el pasamanos y la pared debe ser mayor o igual a 5 cm. Continuos en toda su extensión, prolongaciones horizontales iguales o mayores de 0.30 cm. En sus extremos, al comienzo y al final, curvados para evitar enganches, fijos a pilares, firmemente asegurados.

#### **Agarradera**

Una rampa próxima a un muro deberá utilizar agarraderas de apoyo, colocado a 0,90 mts. De altura sobre el nivel de piso terminado, de sección transversal circular, entre 3,5 cm. Y 5 cm. De diámetro.

La separación entre la agarradera y la pared debe ser mayor o igual a 5 cm. De material rígido, fijación firme y extremos curvados.

#### **Baños**

##### **Señalización**

El box de baño para personas con capacidades diferentes, debe estar señalizado con el símbolo de accesibilidad.

## **Puerta**

*Dimensiones mínimas:* 0.90 mts. De ancho y 1,65 mts. De alto.

*Apertura:* Con un único movimiento al exterior del baño.

*Picaporte:* De accionamiento manual o automático, tipo palanca (a fin de evitar el deslizamiento de la mano), picaporte en forma de L o de U, no redondos (tipo pomo), a una altura entre 0.80 mts. Y 1.00 mts. Del nivel de piso terminado, para facilitar su accionamiento con la mano y otras partes del cuerpo.

## **Agarradera**

Una agarradera o barra horizontal suplementaria en la puerta del lado interior del local, ubicado a 0.10 mts. Del eje, entre 0.80 mts. Y 1.00 mts. De altura con respecto al nivel del piso terminado, 0.40 mts. De longitud mínima, de material inoxidable.

## **Agarradera o Barra de apoyo**

Se deberá proveer de estos medios a inodoros y duchas que permitan su utilización en forma cómoda y segura. De material rígido, inoxidable, fijación firme, extremos curvados y sección transversal circular de 3.5 cm. A 5 cm. De diámetro. La separación entre la agarradera y la pared debe ser mayor o igual a 5 cm. Podrán ser fijas, removibles o plegables; en posición horizontal, diagonal o sobrepuesta en el piso.

## **Inodoro:**

- **Adultos:** El asiento del inodoro para adultos, colocado entre 0.48 mts. Y 0.50 mts. De altura desde el nivel de piso terminado.
- **Niños o personas de baja estatura:** El asiento del inodoro para niños o personas de baja estatura, colocado a una altura comprendida entre 0.30 mts. Y 35 mts. Desde el nivel de piso terminado.
- **Válvula de descarga:** De accionamiento por sistema de palanca o automática, colocada a una altura máxima de 1.10 mts. Con respecto al nivel del piso terminado.
- En caso que técnicamente sea imposible instalar una válvula de descarga se utilizará cisterna alta con cuerda de accionamiento a 1.10 mts. De altura del piso terminado y cuente en el extremo con una argolla de sujeción.
- **Fijación:** El inodoro deberá anclarse firmemente al piso mediante tirafondos a ambos lados.

## **Lavamanos:**

*Área de aproximación:* de 0.80 mts. De ancho y 0.85 mts. De longitud, 0.70 mts. De espacio libre por debajo del lavatorio, medido desde el nivel de piso terminado y 0.25 mts. Medidos desde la parte externa del lavamanos o mesada, con aristas curvadas de modo a evitar enganches o lastimaduras.

## **Altura:**

- **Adultos:** De a 0.80 mts. A 0.85 mts. De altura con respecto al nivel del piso terminado.
- **Niños o personas de baja estatura:** de 0,60 mts. A 0.65 mts. De altura con respecto al nivel del piso terminado.
- **Sistema de fijación:** Sostenidos mediante ménsulas firmemente fijadas a la pared, como para oponer resistencia a esfuerzos aplicados en el borde de la superficie.
- **Grifería:** Colocada a 0.50 mts. Como máximo, medido desde la parte externa del lavamanos, dando posibilidad de accionamiento manual o automático, tipo palanca y mono comando.
- **Cañerías:** Como mínimo a 0.25 mts. A partir del exterior del lavamanos o mesada. Con dispositivo de protección.
- **Espejo:** El borde inferior 0.90 mts. De altura máxima sobre el nivel de piso terminado y una inclinación del borde superior de 10° como mínimo.
- **Toallero y seca mano de aire:** Cerca del lavatorio, entre 0.80 mts. Y 0.90 mts. De altura del nivel de piso terminado.
- **Pavimento:** De superficies antideslizantes en seco y mojado.
- **Color:** Paredes, pisos, artefactos sanitarios, accesorios y agarraderas de colores contrastantes, para su distinción por parte de personas con dificultades de visión.

## **SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELECTRICA**

Mantenimiento Preventivo de Transformadores Monofásicos y Trifásicos de 200KVA a 500KVA.

Los trabajos solicitados abarcarán:

- Traslado del transformador para mantenimiento correctivo, incluye mano de obra, vehículo con grúa para el desmonte y montaje del equipo de respaldo.
- Instalación de equipo de respaldo de igual capacidad del retirado.
- Desmontaje del equipo de respaldo y montaje del equipo definitivo.
- Presentación de un informe detallado por escrito, a la Dirección de Infraestructura sobre el detalle de los trabajos realizados al equipo transformador para su conocimiento. El citado informe deberá llevar el sello de mesa de entrada oficial del SNPP.

Mantenimiento preventivo de tableros eléctricos monofásicos y trifásicos.

Los trabajos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas deberán ser realizados por técnicos profesionales inscriptos en la ANDE con categoría Profesional A. Dichos trabajos deberán estar acordes a las normas de la ANDE de baja y media tensión.

### **SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

La construcción de Pozos tubulares destinados a la captación de agua subterránea deberá ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas, emitidos por la SEAM según Resolución N° 2155 del 21-12-05.

#### **Consideraciones generales**

##### **Localización**

El pozo profundo deberá estar ubicado preferentemente al lado del tanque elevado. El sitio de la perforación debe estar alejado de toda posible fuente de contaminación, pero cerca de la zona de máximo consumo. EL CONTRATISTA no debe considerar recargo alguno de costo por destrucción o reposición de obras o instalaciones para acceder con sus equipos de perforación a zona de obras.

EL CONTRATISTA tendrá a su cargo la localización del lugar técnicamente más apropiado para realizar la perforación.

EL CONTRATISTA informara en donde se deberán detallar las características técnico constructivas de la perforación: la descripción litológica de los distintos materiales geológicos atravesados, los perfilajes geofísicos, los resultados de los ensayos de bombeo ejecutados, los niveles estáticos y dinámicos, capacidad específica y el caudal de explotación recomendado.

##### **Medidas de seguridad**

Será responsabilidad del CONTRATISTA la vigilancia de los equipos y materiales en el lugar de la obra. El lugar donde se construirá la perforación deberá estar cercado para impedir el acceso de personas no autorizadas o animales, como medida de seguridad.

##### **Limpieza final**

Respecto al terreno, una vez terminados los trabajos, la empresa perforadora dejará al mismo en las condiciones iniciales, procediendo a regularizar la superficie del mismo (limpieza y nivelación), tapándose las fosas del lodo si las hubiera.

##### **Perforación**

EL CONTRATISTA dispondrá de una máquina perforadora adecuada al tipo de suelo a perforar, con todo el equipamiento necesario, herramientas y materiales, en cantidad suficiente y capaz de asegurar la ejecución de trabajos sin paralizaciones prolongadas.

La perforación debe ser efectuada con el diámetro establecido en estas Especificaciones.

La boca del pozo tendrá un registro de material cocido de 1,00 m. X 1,00 m x 0,70 m (h), piso alisado, revocado y pintado; tapa metálica de chapa N° 26, pintado con anti oxido a tres manos y con porta candado.

##### **Diámetro de la Perforación para Pozo Encamisado Totalmente:**

Cuando la perforación se realiza en suelo, y consecuentemente, lleva encamisado, el diámetro de la perforación está en función del diámetro del encamisado, que depende del caudal de explotación del pozo. Los diámetros y caudales serán los siguientes:

Diámetro de la Diámetro del Caudal mínimo de Perforación Encamisado Explotación (l/h) 8 (\*) 4 (\*) 4.000 mínimo

(\*) Corresponden a medidas mínimas.

La medida del encamisado es nominal.

##### **Diámetro de la Perforación para Pozo Pared Desnuda**

Cuando la excavación se realice en roca, la perforación mínima será de diámetro 12 ¼ hasta el techo de la roca, y en esta formación el diámetro mínimo de perforación será de diámetro 6 ½.

Posteriormente será realizado el sello sanitario y la aislación vertical con lechada de cemento arena (mortero) entre la pared del pozo y el entubado hasta el techo de roca para evitar la contaminación con sustancias extrañas.

Registro de avance de la herramienta y muestreo de detritos (cutting) cada 2,00 metros, para la descripción litológica de los materiales perforados.

##### **Tubería de Encamisado y Filtros:**

Las tuberías de encamisado y filtros deberán ser de P.V.C. Rígido, especialmente fabricadas para este uso. El diámetro del encamisado depende de la producción que deba tener el pozo. El diámetro mínimo para el encamisado y filtros será de 4 nominal, con diámetro interno mínimo de 104 mm. Y pared de 6 mm para pozo con profundidades igual o mayores a 100 mts. de material P.V.C. rígido, con espesor mínimo de pared dimensionado para resistir una presión de servicio de 10 Kg. / cm2.

La Fiscalización exigirá la utilización de filtros con ranuras de 0,75 o 0,50 mm. La

Ubicación del filtro se determinará según muestra tomada durante avance de perforación.

La toma de muestra se hará cada dos metros y se conservarán en envases de polietilenos debidamente identificados. La cantidad de muestra debe ser mínimo de 2 Kg. Y será utilizado para la descripción tacto visual y si la fiscalización considera conveniente se harán ensayo en laboratorio de granulometría o plasticidad. En base a los datos arriba descritos se elaborará el perfil estratigráfico.

El tubo de revestimiento (encamisado) deberá sobresalir 0,50 m. Por encima de la losa de protección del pozo. El entubado deberá realizarse como máximo seis (6 horas después de terminada la perforación.

La punta enchufada y cementada en la bolsa se reforzará con la unión de punta y bolsa por medio de dos tornillos.

#### **Profundidad:**

La profundidad a cotizar será hasta 100 metros como mínimo, en caso de no encontrar

Agua a esta profundidad se podrá continuar la perforación hasta encontrar agua, con la

Autorización del fiscal especialista. A los efectos de contar con precios de referencia, la

Empresa debe cotizar un promedio de precio, cualquiera sea el tipo de suelo, se deberá contar un precio único promedio tanto para roca como para suelo.

La profundidad final estará determinada por las condiciones geológicas encontradas (perfil estratigráfico), relacionadas con el caudal requerido en cada caso. Una vez terminado el pozo la Empresa Perforadora debe solicitar inmediatamente a la fiscalización el permiso correspondiente para la extracción de las barras de perforación, de manera a que la fiscalización compruebe la profundidad del pozo.

#### **Pre filtro**

El área anular entre la perforación y las tuberías de encamisado y filtro será rellenada con grava proveniente de San Bernardino o Caapucú o de algún lugar con similares características a la grava de las localidades mencionadas, previa aceptación y autorización de la fiscalización con el objeto de formar el pre filtro o empaque de grava. Esta será introducida, desde la superficie, en el espacio anular entre la cañería de revestimiento y la pared de perforación.

El Contratista deberá presentar resultados de ensayos de granulometrías de la grava para su aprobación.

Para el efecto, el engravado se hará contra la circulación del agua utilizada en el lavado de la pared del pozo, y cuando el fluido se encuentre convenientemente diluido, de manera a permitir un engravado uniforme de toda la columna. El engravado se realizará inmediatamente después del entubado.

#### **Revestimiento Sanitario:**

El espacio anular entre la perforación y el encamisado en una longitud de 10,00 m. Contados desde la superficie, será llenado con hormigón de dosaje 1:2:4. (Cemento; arena y piedra triturada). Deberá incluirse la tubería de recarga de hierro galvanizado de 1½ que sobrepasará 1 metros de la profundidad del revestimiento sanitario. En la parte superior llevará un tapón tipo hembra.

#### **Desarrollo**

Luego de la instalación del pre filtro se efectuará el desarrollo del pozo para conseguir que el mismo, con su máxima capacidad de explotación, produzca agua libre de arena (máximo permitido 10 gr. Por metro cúbico). Para el desarrollo podrán utilizarse agente químicos (poli fosfatos), que ayuden a remover las partículas de arcilla de la pared del pozo.

Dicho poli fosfato deberá ser empleado por un experto de la Empresa Perforadora, ya que la turbiedad que produce el mismo para eliminar la arcilla, solo se normaliza en un tiempo prolongado de bombeo. El desarrollo podrá efectuarse a través de combinaciones de métodos escogidos de acuerdo a las características del acuífero y del material utilizado en el encamisado y filtro. Ningún bombeo realizado durante el desarrollo podrá ser considerado como prueba del acuífero.

#### **Ensayo de bombeo**

Una vez concluido el desarrollo se dará inicio al ensayo de bombeo, para lo cual se empleará un equipo adecuado, aprobado por la Supervisión y/o Fiscalización de Obra, con capacidad mínima igual a la producción que deberá tener el pozo. Este ensayo durará veinticuatro (24) horas, verificándose que el nivel dinámico se haya estabilizado durante seis (6) horas por lo menos.

#### **Desinfección del pozo**

Antes de colocarse la tapa de protección del pozo, se realizará la desinfección del mismo mediante la introducción en él de una solución de cloro, de tal modo a obtenerse una concentración de 50 mg/l, manteniéndose así durante veinticuatro (24) horas como mínimo. Una vez terminado el período de desinfección, se deberá bombear el agua en forma continua, hasta que se encuentre libre de cloro residual, después de lo cual deben tomarse muestras para el examen bacteriológico correspondiente.

#### **Análisis del Agua**

A fin de determinar la calidad del agua; se realizarán los siguientes análisis físicos químicos y bacteriológicos, muestra extraída después de la prueba de bombeo, el costo de estos análisis se encuentra contemplado en la planilla rubro: Pozo tubular profundo.

## **Equipo de bombeo para pozo tubular:**

### **Electro bombas Sumergibles**

#### **Aspectos generales**

Las bombas y motores en general, deberán ser de marcas reconocidas de amplia experiencia y uso en diferentes circunstancias y condiciones.

Su fabricación se debe ceñir a norma de calidad vigente en el país de origen.

La electrobomba deberá tener una potencia de 2HP.

El Ø del caño para la instalación de la electrobomba, deberá ser de 1 ¼ en PVC de alta densidad, y la longitud dependerá de la profundidad del pozo y de la profundidad en la que se instalen las electrobombas, aclarando que se cotizará la profundidad necesaria para un pozo de 100 metros.

Los cables utilizados para la conexión deben ser los que respondan a las normas de seguridad exigida para las mismas y los empalmes deben ser vulcanizantes o termo contraíbles. No se admitirán empalmes con cintas aisladoras.

Para la instalación de sondas guarda nivel se utilizarán tubos PVC soldables de 25 mm, donde se colocarán los tres cables de la sonda. Los cables tendrán punta pelada y con separación de 3 (tres) a 5 (cinco) metros.

Los cables utilizados para las sondas deben ser NYY 1x1 mm.

#### **Condiciones generales**

Toda unidad de bombeo deberá ser de fabricación ya probada y ser producto de fábrica que ya haya construido equipos similares en tipo, tamaño y capacidad, durante por lo menos 5 años.

Toda unidad de bombeo deberá haber sido proyectado y construida para operación continua, sin presentar problemas de funcionamiento, debiendo preverse solamente mantenimientos preventivos normales del equipo.

Se deberá especificar la duración en horas de funcionamiento continuo hasta el mantenimiento preventivo y correctivo respectivo, indicando la frecuencia de los mismos tanto para la bomba y motor.

Deberán ser aptas para bombear aguas con contenido de arena hasta 20 ppm.

Todas las partes componentes de las unidades de bombeo de un mismo tipo deberán ser

Proyectadas y construidas de tal manera que exista intercambiabilidad sin necesidad de ajuste o retoque adicional, durante toda su vida útil.

La calidad del material debe reunir lo exigido en la Norma ASTM, DIN, o similar.

Deberá llevar incorporada una válvula de retención vertical para profundidades superiores a 60 m. Y una cada 60 m. Adicionales.

El CONTRATISTA deberá ofertar con los equipos electro bombas todo el accesorio eléctrico e hidráulico para completar las instalaciones de los mismos, entendiéndose: tableros de comandos con su respectivo componente de protección, cables de conexión, tuberías,

Accesorios de salidas del pozo y piola marina 3/8 como mínimo para sujetar la electro bomba. El CONTRATISTA deberá presentar catálogo técnico de los equipos.

Para suministro del equipo eléctrico de comando y control de motores, se deberá tener las siguiente Condiciones y datos:

- Corresponden la característica de la bomba que debe ser MONOFÁSICA a modo de

Garantizar su funcionamiento.

- La tensión disponible es de 220V y un ciclaje de 50 HZ.
- Para la instalación rige los reglamentos para instalación eléctrica de baja y media

Tensión de la ANDE.

#### **El tablero de mando y control**

Deberá tener protección contra la intemperie y además del elemento que exija la ANDE contendrá:

- Succionador de entrada y deberá estar equipado con fusible para protección de contra corte circuito.
- Para potencia mayor a 5 HP (monofásica) deberá ser con arranque compensado con el propósito de disminuir la corriente de arranque.
- Botonera de marcha y parada.
- Lámpara de posición del succionador (presencia de tensión).
- Llave de desconexión de protección de nivel de napa freática (guarda nivel).
- Lámpara indicadora (de relee Térmico).
- Lámpara indicadora (de motor funcionando).
- Esquema de tablero dentro de la caja de tablero.

En el esquema de instalación de la Electro Bomba se indican caños de polietileno de alta densidad.

El tablero de mando de la electrobomba debe instalarse por la pared de la base del tanque elevado, anclado en la misma con todos los protectores requeridos en las especificaciones técnicas.

La alimentación eléctrica es monofásica y los cables son NYY. A los efectos de la cotización se prevé una longitud básica de 50 metros para cada institución, siendo este rubro medible.

El tablero de mando de la electrobomba tendrá una reja de protección metálica para tablero comando automático con porta candado y será construida con varilla de Ø 10mm con pintura anti oxido a tres manos.

El tablero de mando deberá ser proveído con un sistema de protección contra la baja tensión.

El plazo de entrega será de 90 (noventa) días calendario.

#### **Tanque elevado**

Se construirá una base de estructura metálica de 6m de altura, con varillas o perfiles metálicos, como soporte del tanque elevado pre-fabricado. La recepción de los tanques elevados requerirá una prueba de estanqueidad para lo cual se lo mantendrá lleno mínimo 72 horas, no debiendo aparecer humedad en los paramentos exteriores. Los arranques de cañería y apoyo de escaleras, deberán ser colocados antes del vaciado del tanque prefabricado y que queden firmemente empotrados. Este rubro incluye en su costo todos los detalles indicados en el plano de detalles como, por ejemplo: cañerías de subida, de bajada, escalera, tapas, etc.

En los caños de bajada del tanque se deberá prever un caño de ventilación que supere el nivel superior del agua del tanque, cuando éste esté cargado.

Deberá conectar el servicio de provisión del agua al aula de preescolar y al SS HH existente si los hubiere, estos rubros son medibles. Las instalaciones sanitarias de los SSHH, tanto del aula preescolar como el de la institución deberán verificarse de manera a que no exista pérdida de agua y de ser necesario deberán repararse.

#### **INSTALACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE**

Los equipos de acondicionadores de aire, serán de tipo Split inverter, frío y calor - Piso Pared.

Constaran de una unidad condensadora exterior y una unidad evaporadora interior. Con instalación de Gas Refrigerante Ecológico R410.

Las cañerías de refrigeración serán de cobre, aislado con material de aislación de espuma elastomérica flexible, forrada con cinta de PVC.

Las cañerías de desagüe de los evaporadores y los condensadores deben ir embutidos y conectados a los registros pluviales más cercanos, mediante cañerías de PVC soldable como mínimo de 20mm.

En caso que deba ir la conexión exterior, esta deberá ser de caño y accesorios de PVC soldables, y deberá estar correctamente adosada al muro, a través de grampas metálicas.

**Obs.:** Las dimensiones de las cañerías de refrigeración y de desagües, serán definidas en el desarrollo del proyecto ejecutivo.

#### **INSTALACIONES CONTRA INCENDIO.**

Todos los espacios deben contar con las instalaciones físicas contra incendios, de acuerdo a los planos de prevención Contra Incendios (PCI). Para el desarrollo del proyecto ejecutivo de PCI, se utilizará como norma, las especificadas en la Ordenanza Municipal 408/2014 de la Municipalidad de Asunción.

#### **Consideraciones Generales sobre detección, alarma y extinción de incendios.**

Las consideraciones contra incendio deberán contemplar todos los ítems de detección relacionados que aseguren el correcto combate de incendio.

Se deberá tener en cuenta: Detectores de Humo, extintores, lámparas de emergencia, señales audiovisuales, señalización de emergencia, que estén expuestos constantemente a altas temperaturas.

Los equipos y tableros deberán cumplir con los estándares mínimos de calidad de acuerdo a las normas; y la colocación y verificación de las mismas deberán estar sujetas a las consideraciones del gremio especialista.

Todo el edificio contará con luces de emergencia, que son artefactos tipo parabólico de embutir con balasto electrónico de 5 a 65 W. Batería de níquel cadmio de 6V., lámpara de bajo consumo de 18 W, con una autonomía de 2 hs., como mínimo, con conexión permanente a una fuente de 220 V.

Los carteles indicadores del sentido de evacuación, son equipos individuales autónomos con batería sellada electrolito de 6 V y una autonomía de 5 hs. Con conexión permanente a una fuente de 220 V. Para la carga de sus baterías de manera a entrar en funcionamiento ante un corte de la energía eléctrica, que cumplan con las normas en cuanto a cantidad y ubicación para la señalización de las vías de evacuación, indicados en los planos.

El sistema de distribución de energía eléctrica tiene por cada tablero seccional un disyuntor diferencial para evitar pérdidas de

cargas y potencia e ignición por causas eléctricas, potenciada según la necesidad de tablero.

Poseen extintores de incendios de tipo ABC y BC, de 6 Kg. Distribuidos en forma adecuada, en lugares visibles y señalizados conforme a las Normas.

Baldes de arena fina convenientemente distribuidos en las áreas requeridas.

#### **Extintores portátiles**

La cantidad de extintores y la clase de agente extintor deberán estar de acuerdo a las áreas a proteger, con relación a Normas de Seguridad contra incendios.

Se dispondrán extintores en número suficiente para que el recorrido real en cada planta desde cualquier origen de evacuación hasta un extintor no supere los 15 m.

La localización se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:

Preferentemente cerca de las salidas, donde haya menos posibilidad de que el fuego bloquee su acceso, bien visibles y señalizados. Los extintores portátiles deben colgarse a modo que su parte superior no supere 1,20m mediante ganchos que facilite su extracción, y nunca depositados en el suelo.

Los extintores sobre ruedas y los portátiles deben siempre permanecer accesibles y desobstruidos.

El área de influencia de los extintores, deberá ir marcado en el piso, con pintura reflectiva.

Los tipos de extintores a ser utilizados serán de los siguientes tipos y según el tipo de fuego a extinguir.

#### **Extintor PQS ABC de 6 kg.**

##### AGENTE EXTINTOR

Utiliza polvo químico seco, especialmente fluidizado y siliconizado de fosfato de amonio ABC 55 con Normas Internacionales

##### COMPONENTES

- El cilindro está construido en chapa de acero al carbono laminada en frío de primera calidad, tratado químicamente en su interior y recubierto exteriormente con pintura en polvo termo convertible, con alta resistencia a la intemperie
- Válvula de latón cobreado forjado pulido con rosca, con palancas de acero al carbono recubiertas con pintura en polvo termo convertible, vástago de latón, con asiento y anillos de caucho sintético.
- Manguera de descarga de caucho sintético con tobera en plástico industrial negro liso.
- Manómetro con cuerpo de latón, caja de acero inoxidable y visor de plástico, con Normas Internacionales.
- Placa de instrucciones de uso y mantenimiento de fácil lectura.

##### MANTENIMIENTO

- El equipo está presurizado con Nitrógeno Seco.
- La garantía de fabricación es de 12 meses.
- Por su principio de funcionamiento (presión incorporada) son sencillos de mantener y de bajo costo, además de tener un gran poder extintor.

##### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Rango de temperatura: -20°C a +55°C Presión de trabajo: 1.4 Mpa
- Presión de ensayo: 3.5 Mpa

##### CERTIFICACIONES

- INTN

#### **Extintor Ecológico Haloclean de 6 kg.**

##### AGENTE EXTINTOR

- Base de 2,2 DICLORO 1,1,1 TRIFLUOROETANO (HCFC 123),
- Para riesgos de clase A, B, y C.

##### COMPONENTES

- El cilindro está construido en chapa de acero al carbono laminada en frío de primera calidad, tratado químicamente en su interior y recubierto exteriormente con pintura en polvo termo convertible, con alta resistencia a la intemperie.
- Válvula de latón cobreado forjado pulido con rosca, con palancas de acero al carbono recubiertas con pintura en polvo termo convertible, vástago de latón, con asiento y anillo de caucho sintético.
- Manguera de descarga de caucho sintético con tobera en plástico industrial verde liso.
- Manómetro con cuerpo de latón, caja de acero inoxidable y visor de plástico, con Normas Internacionales.

- Placa de instrucciones de uso y mantenimiento de fácil lectura.

#### MANTENIMIENTO

- El equipo está presurizado con Nitrógeno Seco.
- La garantía de fabricación será de 12 meses. Por su principio de funcionamiento (presión incorporada) son sencillos de mantener.

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Rango de temperatura: -20°C a +55°C Presión de trabajo: 0.8 Mpa
- Presión de ensayo: 3.5 Mpa

#### CERTIFICACIONES

- INTN

#### **Se instalarán extintores según clase de fuego previsible conforme a los criterios siguientes:**

Se instalará un extintor en el exterior del local o de la zona y próximo a la puerta de acceso, este extintor podrá servir simultáneamente a varios locales o zonas.

Los extintores en su fabricación deben estar regidos por las Normas de Seguridad del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización INTN, debiendo llevar su sello.

Los extintores a ser utilizados deberán tener la aprobación previa de la Fiscalización, para su colocación.

#### **Detectores de humo y Detector termo velocimétrico**

Se deberá colocar sensor de humo de acuerdo a área de influencia mínima según normas o se estudiará en cada caso según ambiente bajo ciertas circunstancias donde influya alguna particularidad de la estructura, alturas o ciertas interferencias según proyecto.

Se deberá evitar la colocación de las mismas en forma frontal a equipos de aire acondicionado para su mayor eficacia.

Dependiendo del ambiente se colocarán detectores de Humo Calor o Termo Velocimétrico, autoncontentidos.

#### **Carteles señaladores o señalizaciones.**

Todos los accesos de los edificios tendrán señalizaciones indicando claramente el sentido de las salidas, confeccionadas en placas metálicas o acrílicas, ubicadas siempre, transversalmente al sentido de la salida, adosado a la pared o colgante.

Las señales deben ser localizadas en el acceso a la salida, en la vía de la salida, en cada recodo, o curva que la vía posea y en descarga a la vía pública, con luz estroboscópica con sirena en todas las salidas.

Tener la palabra SALIDA, escrita en letras legibles color rojo sobre fondo blanco, con las siguientes medidas:

- Letras ancho 5 cm (excepto 1)..., alto 12 cm. Espesor 2 cm.
- Espacios entre letras: 2 cm., excepto entre A que puede ser de 1 cm.
- Flecha en sardinetas > o <, indicando el sentido de la salida.
- Localizadas a no más de 30 m una de otra, siempre visibles y con iluminación suficiente para ser fácilmente encontradas.

Señal de SIN SALIDA cuando una puerta, escalera o pasillo no lleve a una salida y pueda ser confundida con una de ellas.

Las salidas de emergencia contarán con señales luminosas de salida que se encenderán automáticamente al interrumpir el suministro de energía primario, mediante baterías o generadores y que cumplirán con lo descrito.

Todos los trabajos a ser ejecutados se harán conforme a estas especificaciones técnicas, los planos y planillas de cómputo métrico y con la previa aprobación de la Fiscalización.

#### **Luces de emergencia.**

Se instalarán en los lugares indicados en los planos de PCI.

#### **Limpieza final.**

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos

#### **CONDICIONES DE LOS MATERIALES.**

##### **Alcance.**

Los materiales a utilizar deberán responder a las calidades previstas en la documentación contractual EL CONSTRUCTOR está obligado a emplear métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra. Todos los materiales destinados a la obra serán de primera calidad y tendrán las formas, dimensiones y características que describan los planos y la documentación del Contrato. EL CONSTRUCTOR deberá suministrar, si se le pidiere, muestras de los materiales a utilizar y/o certificados de calidad de los mismos, emitidos por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización. Los materiales que la Supervisión y/o Fiscalización de Obra rechacen por no estar de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, no podrán ser utilizados en la obra y serán retirados de la misma en un plazo no mayor que cuarenta y ocho (48) horas. Los materiales defectuosos o rechazados que llegaren a colocarse en obra, o los de buena calidad, colocados en desacuerdo con las reglas del arte o de las Especificaciones contractuales, serán reemplazados por EL CONSTRUCTOR, corriendo a su cargo los gastos que demande la sustitución. Si por razones de propia conveniencia, EL CONSTRUCTOR deseara emplear materiales de mejor calidad que la que le obliga el contrato, su empleo, una vez autorizado por la Fiscalización de Obra, no le dará derecho a reclamar mayor precio que el que le corresponde al material especificado.

#### **Agua.**

Será proveída por EL CONSTRUCTOR y se empleará la más pura posible. No se aceptará agua que contenga más de cinco por ciento (5%) de sales, ni más de tres por ciento (3%) de sulfato de cal o de magnesio, o que sea rica en ácido carbónico. El agua estará exenta de arcilla.

#### **Cemento.**

El cemento portland a ser utilizado para las estructuras de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup> será del tipo estructural, preferentemente del Tipo I (I.N.C.), que satisfaga las condiciones de calidad establecidas en las Normas del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización - NP N° 70. Para las estructuras de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup> no se permitirá el empleo de otro tipo de cemento diferente al especificado, sin la autorización del Fiscal de Obras. Se podrá utilizar otra marca, siempre aprobado por el Fiscal de Obras, que reúna las mismas características de calidad, teniendo en cuenta la falta del mismo. El polvo debe ser de color uniforme y tiene que estar acondicionado en bolsas de papel de cierre hermético, con la marca de fábrica y procedencia, en lugares secos y resguardados. Todo envase deteriorado que revele contener cemento fraguado será rechazado. También serán rechazados aquellos envases que contengan material cuyo color está alterado.

#### **Arena Lavada de río**

Debe ser limpia, de granos adecuados a cada caso, sin sales, sustancias orgánicas ni arcillas. Su composición granulométrica será la más variada posible: entre 0,2 y 1,5 mm. Para el revoque se usará arena fina o mediana, o bien, una mezcla de ambas por partes iguales. **En ningún caso se utilizará arena gorda para ningún tipo de mampostería.**

#### **Ladrillos.**

##### **Comunes de primera calidad - Clase A**

Deberán estar bien quemados, sin llegar a la vitrificación. Serán de color uniforme, de aristas vivas, caras planas, sin grietas ni núcleos calcáreos. Se buscará, en lo posible que las dimensiones permanezcan constantes, que presenten todas las caras una misma apariencia y que al golpearlos tengan un sonido metálico. Deben estar bien mojados antes de usarlos a fin de asegurar una correcta unión ladrillo-mortero. Los ladrillos a utilizar en estas obras deberán ser ladrillos comunes de primera calidad.

Clase A CONFORME A LAS NORMAS PARAGUAYAS NP N° 129. Cuyas dimensiones son Longitud 26 cm (+/- 1 cm de tolerancia), Ancho 12.5 cm, y un Espesor de 5.50 cm (+/- 0.5 cm de tolerancia) (color y medidas uniforme, aristas vivas, caras planas sin grietas, dimensiones constantes y con las mismas apariencias).

##### **Prensados - Clase A.**

Se utilizarán ladrillos prensados Clase A, color uniforme y tonos a elección de la contratante, en los muros que se indiquen tanto en los diseños como en el cómputo métrico.

Los ladrillos prensados de primera calidad Clase A CONFORME A LAS NORMAS PARAGUAYAS NP N° 129. Cuyas dimensiones son Longitud 26 cm (+/- 1 cm de tolerancia), Ancho 12.5 cm, y un Espesor de 5.50 cm (+/- 0.5 cm de tolerancia) (color y medidas uniforme, aristas vivas, caras planas sin grietas, dimensiones constantes y con las mismas apariencias) y en el caso de muros vistos los ladrillos deben ser seleccionados, bien cocidos y de color uniforme

#### **Vidrios.**

Los vidrios a emplearse deberán estar exentos de todo defecto, manchas o burbujas, estarán bien cortados, de espesor regular de 6mm, 8mm y 10mm.

Todos los vidrios, deberán ser templados, siendo único responsable de tal exactitud EL CONSTRUCTOR.

**Observación:** Todos los sellos de los vidrios templados, deben estar en el mismo sentido y dirección en un mismo paño.

#### **Caños y Accesorios.**

##### **Instalación de agua corriente.**

Para la instalación de los caños de provisión de agua corriente deberán ser del tipo PPR fusión, de dimensiones equivalentes a ½, ¾, 1, 1,5, 2, 2,5 o según necesidad.

Todos los accesorios que tendrán como fin una conexión flexible o algún artefacto, grifería, etc., deberán de ser del tipo con

inserto metálico.

No se aceptará la unión por presión, o calentamiento para ajustar. Se deberá utilizar los accesorios correspondientes para cada situación.

#### **Instalación de desagüe cloacal y pluvial.**

Para la instalación de desagües tanto pluviales como cloacales, deberán ser realizados con caños rígidos de PVC. Según las dimensiones, 40mm, 50mm, 75mm, 100mm, 150mm y 200mm. O según necesidad.

Para los empalmes se deberán usar accesorios propios a la necesidad, ramales, uniones sencillas, uniones T, codos de 90° y 45° respectivamente. Los mismos deberán ser instalados con anillos de goma y adhesivo. No se aceptaran instalaciones en al que los caños hayan sido calentados para adaptarlos y/o empalmarlos.

Los caños deberán ir macizados dentro de las fosas de los canales con ladrillos y argamasa.

Las pendientes para los desagües cloacales serán del 2% y para los pluviales, pendientes no menores al 1.

#### **P.P.R. fusión y PVC Rígido.**

Deberán ajustarse a las normas técnicas exigidas por la ESSAP para instalaciones de agua corriente y de desagüe cloacal y pluvial.

#### **Accesorios.**

Los artefactos de desagüe serán los de PVC rígido para los registros de piso sifonados y ralos secos. Para las instalaciones de uso industrial se deberán confeccionar los sifones de piletas de lavado con curvas y codos de PVC rígido y roscables a la sopapa.

Los desengrasadores deberán ser del tipo industrial, con canasto extraíble.

Para las instalaciones convencionales de piletas de cocina y lavatorios, se utilizaran los sifones prefabricados del tipo roscable a la sopapa.

Las sopapas de las piletas de cocina deberán tener una canasta extraíble para los desechos sólidos.

Las rejillas de las cajas sifonadas deberán ser del tipo móvil, con la opción de cerrar/abrir.

#### **Piedras.**

##### **Bruta.**

Las piedras para cimientos serán tipo basáltica (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca y arenisca cuarcita que forman parte de las formaciones geológicas del país). Deben ser durables, no presentar grietas y agujeros y tendrán una estructura homogénea, debiendo adherirse bien a la mezcla. No se admitirá la utilización de la piedra tipo 0.

##### **Triturada.**

Provenirá de la trituración de piedras basálticas duras, las piedras deben ser completamente limpias, estar libres de partículas blandas, desmenuzables, delgadas o laminadas. El agregado grueso será piedra triturada del tipo 4<sup>ta</sup>. Especial y 6<sup>ta</sup>. Podrá utilizarse otro agregado de granulometría diferente a la especificada, variando el dosaje de la mezcla de acuerdo a las directivas que en cada caso se fijen.

##### **Varillas de Acero.**

Se utilizarán las varillas indicadas en cada uno de los planos respectivos, con resistencia característica  $FYK = 4.200 \text{ kg/cm}^2$ . (ACERO AP 420 DNS). Antes de su colocación serán limpiadas de escamas de óxido, no debiendo sufrir mermas de secciones superiores al diez por ciento (10%).

##### **Pisos y Zócalos.**

###### **Cerámica Esmaltada**

Los pisos serán de cerámica esmaltada (P.E.I 5), antideslizante, tamaño (en relación al área a cubrir) y color a determinar por la fiscalización, protegidos en obra a fin de evitar roturas u otros daños posibles. No deberán presentar agrietamientos, alabeos ni otros defectos, y los cortes de las piezas deberán ser hechos a máquina. Serán fijadas con mezcla adhesiva especial para cerámica.

Las dimensiones y color serán uniformes. Los Zócalos se fabricará cortando la pieza de piso cerámico, este trabajo será ejecutado a máquina con esmero, precisión. Serán fijadas con mezcla adhesiva especial para cerámica.

###### **Mosaico Granítico**

El mosaico granítico deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

Serán de medidas 30 x 30 x 2,5 cm. El grosor mínimo de la capa de granito será de 0,5 cm.

El dosaje para la capa de granito será de un cemento, una marmolina, un granito. El dosaje de la mezcla de complemento será uno cemento, cuatro arena lavada.

Los granos a ser utilizados deben ser pequeños.

El traslado a obra de los mismo debe realizarse con un semipulido, de manera a realizarla terminación del pulido en obra.

La colocación de los mismos se deberá asentar directamente sobre el Contrapiso con mezcla 1:2:5 (cemento-cal-arena) y con las diagonales paralelas a las paredes de elevación.

#### **Zócalos graníticos**

Los zócalos serán de granito de 10 x 30 x 2,5 cm.

En el caso de los zócalos deberán trasladarse a la obra con el pulido terminado, listos para ser colocados.

En cuanto a dosificación, rigen las mismas que los mosaicos graníticos.

#### **Baldosones de H° de 40x40 cm.**

Hormigón liso color cemento de 4 cm de espesor con cantos biselados, y resistentes

Sobre mortero de asiento cemento y arena y Contrapiso de H° de cascote 1:7:12 (cemento-arena - cascotes).

#### **Piso drenante:**

MATERIAL	Especificaciones Técnicas Mínimas
FABRICACIÓN:	A partir de material polimérico 100% reciclado
Material en Pead	Temperatura -50°C a 120°C - Protección UV - Inerty no reactivo a solventes, aceites y productos químicos.
Dimensiones:	1.000x500x37mm
Resistencia a la Compresión	40Mpa en Probetas con pisos drenantes Pead (Acompañar Informe de Ensayo INTN
Llenado apto para	Grava, pedrisco, tierra, arena, polvo de ladrillo, césped y Hormigón.
Conectores	Las placas deben poseer conectores que facilitan su instalación

#### **Rellenos:**

- Hormigón: Se deberá proceder al relleno de las celdas con concreto con 10cm por encima. Es necesario utilizar una placa vibratoria para mejor adherencia del concreto con la placa del Piso Drenante. Para utilizar maquinarias para la finalización de los trabajos, es necesario que el concreto quede por encima de las placas.
- Arena: Después de rellenar con arena, se deberá realizar la aplicación de agua para la adherencia y acomodación del material dentro de las celdas del Piso Drenante.
- Suelo Común: Se deberá realizar la compactación sin vibración. No debe ser utilizado un sapo mecánico. La cota de relleno antes de la compactación, debe quedar por encima de la placa del Piso Drenante.
- Césped: Para relleno con césped, el suelo no debe ser compactado y debe quedar por debajo del tope del Piso Drenante para permitir el crecimiento del pasto.

El oferente deberá presentar al momento de la Apertura de Sobres, una muestra del Piso drenante Pead para estabilización de suelo, acompañado del Informe de Ensayo de INTN con resultado de prueba de Resistencia a la Compresión = 40Mpa en Probetas con pisos drenantes Pead. La falta de presentación del mismo será causal de rechazo de la oferta. Se verificará que la muestra presentada cumpla: con las medidas exigidas en las EETT, que las placas posean conectores que faciliten su instalación.

*Especificaciones técnicas Pintura Insecticida.* LA CONTRATISTA deberá incluir en el servicio, de carácter obligatorio la aplicación de una pintura insecticida como ultima mano con micro cápsulas poliméricas para tratamiento de superficies con eficacia residual mínima de 1,5 años frente a mosquitos, y eficacia favorable frente a otros insectos vectores, de categoría toxicológica Clase III o IV según OMS y con evaluación de riesgos para la salud humana positiva, y con composición basada en insecticida no sistémico carbamato Para el cumplimiento de lo requerido será necesario adjuntar: -Autorización del Fabricante -Registro sanitario -Ficha Técnica -Certificado de Análisis del Fabricante -Ficha de Datos de Seguridad del Producto -Ensayos de eficacia.

#### **Obras complementarias.**

Estas obras como su nombre lo indica son las que complementan y permiten dar una buena terminación a las obras edilicias y son:

#### **Caños de Bajada.**

Las canaletas deben ser construidas con chapa No 24 y deben ejecutarse de acuerdo a los planos respectivos, las bajadas deben conectarse a las rejillas de desagüe pluvial, deben tener un sistema de cañerías de desagüe pluvial subterránea que deben desembocar en lugares que no afecten otras edificaciones, en lo posible deben desembocar a la parte exterior del predio escolar o sea a las calles. Las canaletas deberán estar pintadas con un fondo anti óxido con terminación de pintura sintética, colores téreos a definir.

Este sistema de cañerías debe ejecutarse colocando los caños en zanjas de la profundidad requerida, colocándose previamente en el fondo de las mismas arenas y sobre estas deben asentarse los caños se coloca nuevamente arena y sobre estas, ladrillos para proteger sean dañados y sobre estos se realiza el relleno final y el compactado.

En caso de existir árboles en el predio de la escuela, las canaletas deben limpiarse cada 15 días a fin de evitar que las mismas se atoren en las bajadas por acumulación de hojas.

#### **Canaletas de Desagüe Pluvial.**

Este tipo de obra se ejecuta cuando no se cuenta con un sistema de cañerías de desagüe pluvial y se realiza conforme a planos de detalles en paralelo a las paredes longitudinales y en casos de existir desniveles en los extremos de los bloques, esto permite canalizar las aguas de lluvias y proteger de las erosiones que puedan producir estas.

#### **Guarda Obra.**

En el caso de obras que estén asentadas sobre terreno natural sin ninguna protección se debe ejecutar un piso pegado al bloque en forma envolvente para que por efectos de las lluvias proteja de ensuciar las paredes, y a la vez proteger de erosiones, este piso puede ser realizado de diferentes tipos de materiales: hormigón, piedra laja, ladrillos, etc.

#### **Camineros de Hormigón.**

Se ejecutarán para la comunicación entre bloques, se realiza sobre terreno natural, esto hace que los pisos de los bloques se llenen de arenas y estén permanentemente sucios y en épocas de lluvias se llenen de barro, hecho que deteriora la textura de los mismos para evitar todo esto se realizan estos camineros y se ejecutan sobre terreno natural compactado generalmente de 1.8 x 1.8 ms. Con un espesor de 10 cm. Separadas por juntas de madera. Con dosificación 1:2:4 (cemento; arena; piedra triturada)

#### **Cercado Perimetral.**

En instituciones que no cuentan con cerramiento perimetral del predio y se debe ejecutar conforme a planos y especificaciones técnicas.

Como cerramiento exterior se ejecutará un cercado perimetral con malla metálica, muro inferior de piedra y parantes de H°A° reforzado de 2,50 o 2,80 de altura cada 3,00 (tres) metros. La malla metálica será de 2x2 e irá reforzada con 4 (cuatro) tensores de alambre galvanizado N°9 en el extremo curvo del poste se deberán colocar tres hiladas de alambre de púa.

Los parantes de H°A° irán anclados en dados de H° ciclópeo: Estos deberán apoyarse en el fondo de la fosa sobre una losa de H° de 10 cm. De espesor. Cada 20 m. Se colocará otros parantes como contrafuertes, además de los contrafuertes esquineros.

Sobre el muro inferior de piedra deberá llevar un muro de nivelación de ladrillo común pudiendo ser visto o revocado.

## **Normas y criterios técnicos de accesibilidad al medio físico**

Estas Normas Paraguayas de Accesibilidad al Medio Físico fueron elaboradas por la CTN 45 ACCESIBILIDAD Subcomité Accesibilidad al Medio Físico, y aprobadas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). Se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas ([www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)), vínculo Marco Legal/Documentos de Interés, desde donde podrán ser descargadas.

Las normas de accesibilidad que serán aplicadas deben incluirse en la Lista de Cantidades (Cómputo métrico) del Formulario de Oferta para permitir su cotización en conjunto con las obras objeto del contrato.

En el marco de la política de Compras Públicas Sustentables, cuyo fundamento radica en la consideración de prevalencia del impacto ambiental y social al momento de llevar adelante una contratación pública, las contratantes deberán establecer la inclusión de las Normas Técnicas en los pliegos de bases y condiciones para las contrataciones que tengan por objeto una obra nueva (Ej.: construcción de edificios, hospitales, escuelas, plazas, calles, y todas las obras que comprendan espacios de uso

público, etc.)

En las contrataciones de servicios de reparación y mantenimiento de edificios, así como en la restauración de edificios históricos podrán aplicarse las Normas de Accesibilidad en la medida que razonablemente puedan ser admitidas.

El cumplimiento de estas normas en la ejecución de los trabajos deberá ser exigido a los contratistas, y para el efecto, se tomarán como referencia las Normas de Accesibilidad de las Personas al Medio Físico elaboradas por el Comité Técnico de Normalización CTN 45 Accesibilidad, del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

## Requisitos de carácter ambiental – CPS

NO APLICA

## Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

<b>Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el procedimiento de contratación a ser publicado:</b>	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento del SNPP
<b>Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada:</b>	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de acondicionadores de aire, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, instalaciones de desagüe pluvial y cloacal e instalaciones edilicias, y adecuación del espacio físico según criterios de accesibilidad, adecuaciones edilicias y constructivas de todas las sedes del Servicio Nacional de Promoción Profesional
<b>Justificación de la planificación, si se trata de un procedimiento de contratación periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal:</b>	Consiste en un llamado Periódico

**Justificación de las especificaciones técnicas establecidas:**

Las especificaciones técnicas en un contrato de mantenimiento de edificios son vitales para definir los estándares de desempeño y los procedimientos específicos que el contratista debe seguir. Estas especificaciones detallan en los equipos, herramientas y materiales requeridos, así como los métodos de inspección reparación y mantenimiento que deben emplearse. Al establecer parámetros técnicos claros, se asegura la integridad estructural del edificio, se optimiza el funcionamiento de los sistemas y se garantiza el cumplimiento de las normativas y estándares de seguridad. Además, estas especificaciones técnicas sirven como base para la evaluación del rendimiento del contratista y la mejora continua de los servicios de mantenimiento.

## Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

NO APLICA

Los planos de la obra con la respectiva aprobación municipal se encuentran publicados en el SICP junto con el expediente del llamado.

Se entregará al contratista en forma gratuita, un (1) ejemplar de los planos que a su vez será publicado en el SICP con la convocatoria de la contratación. El contratista se encargará de obtener, por su cuenta, todos los demás ejemplares que pudiese necesitar. El contratista no podrá utilizar para otros fines distintos a los del contrato, ni comunicar a terceros los planos, especificaciones y demás documentos presentados por la contratante, excepto si ello se considera estrictamente necesario para la ejecución del contrato.

La contratante es responsable por la obtención y entrega de los planos al contratista antes de la expedición de la orden de inicio de los trabajos, conforme a las disposiciones municipales vigentes y toda otra aprobación necesaria para el inicio de la ejecución de las obras.

El atraso de parte de la contratante en la entrega de los planos prorrogará en igual forma el inicio de la ejecución de las obras.

El contratista deberá tener en la zona de obras un (1) ejemplar de los planos, variaciones o cualquier otra comunicación que se realice en virtud del contrato, realizados por él de acuerdo con las condiciones previstas en los párrafos precedentes o recibidos de la contratante para que pueda ser verificado y utilizado por el fiscal de obra. Cuando la obra requiera medidas de mitigación de riesgo como resultado de la evaluación de impacto ambiental, el documento que las contenga deberá estar disponible en el sitio de obras.

La contratante tendrá derecho de acceder a cualquier documentación relacionada con la obra que se encuentre en la zona de obras.

El contratista deberá notificar al fiscal de obra por escrito, con copia a la contratante, cuando la planeación o ejecución de las obras pudiera retrasarse o interrumpirse, como consecuencia de que el fiscal de obra o la contratante no presentaran en un plazo razonable los planos que están obligados a enviar al contratista conforme al contrato. La notificación del contratista debe precisar las características y fechas de entrega de dichos planos.

Si los retrasos de la contratante o del fiscal de obra en la entrega de los planos o presentación de las instrucciones resultaran en perjuicio del contratista, este último tendrá derecho a indemnización por este perjuicio.

## Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: Al cronograma establecido por el área requirente que abarca desde la primera emisión de la orden de servicio hasta Diciembre 2025.

Lugar de Entrega: Amambay, San Pedro, Itapua, Misiones, Ñeembucu, Alto Parana, Canindeyú, Central, Caazapa, Caaguazu,

Guaira, Paraguari, Presidente Hayes.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

## Carteles en obras

Las empresas contratistas encargadas de la construcción de obras de infraestructura y/o viales tendrán la obligación de exhibir gráficamente letreros o vallas en lugares visibles que identifiquen a la obra y deberá contener mínimamente cuanto sigue:

1. ID y descripción del llamado,
2. Nombre de la contratante,
3. Datos completos del responsable de la obra,
4. Número de contrato y fecha de suscripción,
5. Monto del contrato,
6. Superficie del terreno,
7. Superficies máximas y mínimas edificables,
8. Tiempo de inicio, duración, finalización y plazo de garantía de la obra,
9. Nombre de fiscalización (en caso de que la fiscalización resultare de un proceso de contratación, el ID del llamado de la consultoría),
10. El "código de respuesta rápida" o código QR, y
11. Para obras viales se deberán colocar carteles de obra en ambos extremos del tramo a efectuar.

El código QR mencionado en la presente cláusula, es generado a través del SICP con la emisión del código de contratación, permitiendo que a través de aplicaciones móviles pueda ser corroborada la información disponible del contrato y la situación contractual del mismo.

## Requerimientos adicionales

La convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

DESGLOSE DE ITEMS OFERTADOS

## De las MIPYMES

Para los procedimientos de Menor Cuantía, este tipo de procedimiento de contratación estará preferentemente reservado a las MIPYMES, de conformidad al artículo 34 inc b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Son consideradas Mipymes las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 5° de la Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio

---

## Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA <i>(Se indica la fecha que debe presentar según el PBC)</i>
<i>Informe de Fiscalización de Servicios Prestados/Nota de Conformidad</i>	<i>Formulario de Fiscalización / Nota de Conformidad</i>	<i>El plazo máximo para la terminación de los trabajos requeridos en la Orden de Servicio es de, 30 (treinta), 60 (sesenta),90 (noventa) días y 120 ( ciento veinte ) días de ejecución, dependiendo de la complejidad de los trabajos solicitados.</i>

La estimación del tiempo para la ejecución de los trabajos depende exclusivamente de la Contratante y sus necesidades. La empresa Contratista está obligada a dar acuse de la orden de servicio correspondiente una vez que le sea comunicada y ejecutar los trabajos en el tiempo estipulado.

En caso que la convocante requiera de trabajos de instalación o reparaciones, en los cuales solo se necesite la provisión de mano de obra, se emitirá una orden de servicio con los ítems correspondientes.

Las órdenes de servicio deben ser retiradas por la Contratista en un lapso no mayor a 2 días hábiles a partir de la comunicación por parte de la Contratante.

La no recepción de las ordenes una vez que la Contratante le haya comunicado a la contratista, implicará a la contratista la aplicación de multas diarias por cada día de atraso en la misma, y constituye un incumplimiento del contrato.

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

# CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

## Aspectos Generales de la Contratación de Obras

Los Aspectos Generales para la Contratación de Obras Públicas, es un documento complementario del presente pliego electrónico estándar, disponible en el Marco Legal, Tipo de norma: Documentos estandar.

## Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.
3. Limitación de Dispensas:
  - a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa, deberá especificar la obligación dispensada y el alcance de la dispensa.
  - b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del contrato.

## Estimación de las obligaciones financieras de la contratante

El contratista presentará al fiscal de obra en el plazo de: 15 *días corridos* contados desde la emisión de la orden de inicio, una estimación detallando las obligaciones de pago de la contratante.

La estimación deberá indicar todos los pagos a que el contratista tendrá derecho en virtud del contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente. Además, el contratista se compromete a entregar al fiscal de obra, cuando éste lo solicite, estimaciones actualizadas de esos compromisos.

## Fondos de reparo

Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 71 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en forma posterior a la recepción definitiva.

Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la contratante emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay: Haga clic aquí para escribir texto.

La contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparo, de cada certificación mensual

## Contenido y características de los precios

Los precios comprenden los siguientes criterios:

No Aplica

Salvo disposición contraria en la presente cláusula, se considerará que los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole por cuyo pago sean responsables el contratista y/o sus empleados y subcontratistas con motivo de la ejecución de las obras objeto del contrato.

A excepción de las partes que el contrato expresamente señale que están incluidas en los precios, se considerará que los precios cotizados permiten al contratista obtener beneficios y un margen de ganancias frente a riesgos, y que tiene en cuenta todas las condiciones de ejecución de la obra, normalmente previsibles por un contratista diligente y competente, en las condiciones de tiempo y lugar en que se ejecuten estas obras, y especialmente como resultado de:

- a. Fenómenos naturales;
- b. La utilización del dominio público y del funcionamiento de los servicios públicos;
- c. La presencia de canalizaciones, conductores y cables de toda naturaleza, así como las obras necesarias para el desplazamiento o la transformación de estas instalaciones;
- d. Realización simultánea de otras obras debido a la presencia de otros contratistas; y
- e. La aplicación de los reglamentos fiscales y aduaneros.

Se considerará que los precios del contrato incluyen los gastos en que debe incurrir el contratista para la coordinación y control de sus subcontratistas, así como las consecuencias de sus posibles defectos.

## Impuestos, Derechos, Gravámenes y Cotizaciones

El precio del contrato comprenderá todos los impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones de toda índole exigibles en la República del Paraguay, los cuales se calcularán teniendo en cuenta las modalidades de base tributaria y de tasas fiscales vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, salvo que se establezca algo distinto en este apartado:

No Aplica

El precio del contrato incluirá igualmente los impuestos, derechos, gravámenes y otros tributos y cotizaciones de toda índole, en relación

con la realización de los trabajos objeto del contrato, en particular los correspondientes a fabricación, venta y transporte de suministros y equipos que vayan o no a ser incorporados en las obras, así como los correspondientes a todos los servicios suministrados, cualquiera sea su naturaleza.

Los precios comprenderán también los impuestos, derechos y gravámenes exigibles en el momento de la importación, tanto definitiva como temporal, de los suministros, materiales y equipos necesarios para la realización de las obras. Comprenderán igualmente el conjunto de impuesto, derechos y gravámenes exigibles al personal del contratista y a sus proveedores, abastecedores o subcontratistas.

Cuando la legislación nacional lo establezca, el contratista pagará las cotizaciones, impuestos, derechos y gravámenes que adeude, directamente a los organismos competentes y presentará a éste, en caso de que así se requiera, la evidencia de los pagos correspondientes.

Cuando la legislación nacional lo establezca, la contratante efectuará las retenciones de los impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones y las pagará a los organismos competentes en los plazos previstos por la reglamentación vigente.

Cuando la legislación nacional establezca retenciones aplicables a los pagos al contratista, la contratante deducirá los montos correspondientes de las sumas adeudadas al contratista y las pagará en nombre del contratista al organismo competente. En tal caso, la contratante enviará al contratista un comprobante de pago de dichas sumas dentro de los quince (15) días posteriores a la fecha en que se haya realizado el pago.

La contratante describirá con mayor amplitud los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del contratista, sus proveedores, abastecedores y subcontratistas.

En caso de que la contratante obtenga de la autoridad aduanera un régimen de exoneración o de suspensión no previsto originalmente para los impuestos, derechos y gravámenes exigibles en el momento del ingreso definitivo o temporal de los suministros, materiales y equipos, se efectuará una disminución correspondiente del precio y dicha disminución se hará constar en una adenda al contrato. En el caso de que, para obtener tal ventaja, deba presentarse a la autoridad fiscal y aduanera una fianza o garantía, el costo de la misma será por cuenta de la contratante.

En caso de modificación en la legislación fiscal, aduanera o social con respecto a la legislación aplicable quince (15) días antes del límite para la presentación de las ofertas, cuyo efecto sea un aumento de los costos del contratista, este último tendrá derecho a un aumento correspondiente del precio del contrato. Con este fin, el contratista notificará al fiscal de obras, dentro de los dos (2) meses siguientes a cualquier modificación, las consecuencias de la misma. Dentro del plazo de un (1) mes después de recibida la notificación, el fiscal de obras propondrá a la contratante la redacción de adendas al contrato en el que se preverá, en cualquier caso, un pago en la moneda del contrato. En caso que el contratista y la contratante no lleguen a un acuerdo sobre los términos de las adendas un (1) mes después de la notificación del fiscal de obras a la contratante, se aplicará el procedimiento de solución de diferencias.

---

## **Pago por acopio de materiales**

El método de cálculo para el pago por acopio de materiales es el siguiente:

NO APLICA

Cada certificación recibida en conformidad con la cláusula “Pago de cuentas” del presente pliego, podrá incluir una parte correspondiente a acopio de materiales efectuados para los trabajos, según se especifica en las condiciones contractuales.

El monto correspondiente se determina aplicando a las cantidades los precios que aparecen en la lista de precios incluida en el contrato o en la lista de desglose de costos cuando fuere requerida y que corresponden a los materiales o componentes por ejecutar. Estos precios no son susceptibles de reajuste.

Los materiales, productos o componentes de construcción que hayan sido pagados como acopio, serán de propiedad del contratista. Sin embargo, ellos no podrán sacarse de la zona de obras sin la autorización escrita del fiscal de obra.

---

## **Pólizas de Seguro**

No obstante las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza

o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de [indicar capital a asegurar].

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de [indicar capital a asegurar].
- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de [indicar capital a asegurar]
- [Indicar cualquier otro seguro que se deberá contratar siempre que sea distinto a los mencionados]

## **Certificaciones mensuales**

Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes:

Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes:

- Presentación de los certificados a más tardar a los 30 días de haberse cumplido el plazo de ejecución de los trabajos solicitados, cada mes que dure la ejecución, a la mesa de entrada de la Gerencia Económica del SNPP

## **Pago de cuotas mensuales**

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: *(Indicar las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones mensuales).*

Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: *Sede Central del SNPP, Avda. Molas López N° 480, en la Gerencia Económica, 1er Piso, 1er Bloque.*

---

## **Cuenta final**

La estimación de la cuenta final se enviará al fiscal de obras dentro de los quince días contados a partir de la fecha de notificación de la recepción provisoria de las obras, salvo que en este apartado se disponga de un plazo mayor:

No Aplica

---

## **Cuenta General. Finiquito**

La cuenta general, será comunicada por escrito al contratista, en el plazo de dieciocho (18) días contados después de la fecha de entrega de la estimación de la cuenta final, salvo que en este apartado se disponga de un plazo distinto:

La cuenta general, será comunicada por escrito al contratista, en el plazo de dieciocho (18) días contados después de la fecha de entrega de la estimación de la cuenta final.

---

## **Plazo de ejecución**

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones:

No Aplica

---

## **Estudios de factibilidad**

No Aplica

---

## **Uso de herramientas de gerencia de proyectos**

No Aplica

## **Multas y retenciones**

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:

0,05% del monto total de la orden de servicio emitida, por cada día de atraso en el plazo de ejecución de la misma.

*En caso de no cumplir con los plazos establecidos de notificaciones y/o intimaciones, quedará a criterio de la contratante aplicar penalizaciones o multas por cada día de atraso de respuestas o contestaciones de documentaciones o productos solicitados (0,05% del monto total de la orden de servicio emitida, por cada día de atraso en el plazo de ejecución de la misma.), con la fórmula establecida en el apartado de Multas.*

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

---

## **Procedencia de los suministros, equipos, enseres, materiales y productos**

La procedencia de los suministros, equipos, enseres, materiales y productos para la ejecución del contrato será:

NO APLICA

---

## **Excepciones a normas aplicables en cuanto a calidad**

Las excepciones que puedan hacerse respecto a las normas de calidad de los materiales, productos y componentes de construcción serán:

NO APLICA

---

## **Control de calidad a materiales y productos. Pruebas y ensayos**

Las verificaciones de calidad de materiales y productos para la ejecución del contrato serán realizadas en las siguientes condiciones:

Las excepciones que puedan hacerse respecto a las normas de calidad de los materiales, productos y componentes de construcción serán:

SI APLICA. Por ejemplo, para la presentación de muestras de pisos y revestimientos, muestras de colores de pinturas, muestras

de tipo de ladrillos, probetas en el caso de hormigones, etc. Cuando la convocante lo requiera. Para el efecto, la convocante proveerá de fichas técnicas a los contratistas para formalizar y respaldar las aprobaciones de los materiales.

## **Recibo, movimiento y conservación por el contratista de los materiales y productos suministrados por la contratante en virtud del contrato**

El lugar y condiciones de entrega de los materiales será:

NO APLICA

## **Preparación de los trabajos**

Duración del periodo de movilización:

10 días a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del contratista.

## **Programa de ejecución**

El contratista presentará un Cronograma de ejecución de los trabajos y un Plan de Seguridad e Higiene para la aprobación del Fiscalizador de Obras dentro del plazo de veinte (20) días hábiles posteriores a la firma del contrato, salvo que se indique lo contrario en este apartado:

NO APLICA

## **Recepción provisoria de las obras**

La recepción provisoria de las obras será: Total

- Las modalidades de recepción de las obras por etapas son las siguientes: *[Indicar cuando se trate de recepción provisoria parcial].*
- Dentro del plazo de veintiún (21) días contados a partir de la fecha de recibo de la notificación que realiza el fiscal de obra al contratista, se procederá a realizar las operaciones previas a la recepción de las obras, salvo que se indique un plazo menor: *[A criterio de la contratante se podrá indicar un plazo menor. En caso contrario se deberá establecer No Aplica]*
- Pruebas incluidas en las operaciones previas a la recepción provisional de las obras: *[Indicar si corresponde].*
- Constatación del retiro de las instalaciones del lugar de trabajo y de la reposición de los terrenos y lugares a su estado normal, con las siguientes disposiciones: Las reservas *indicadas en las actas de recepción provisoria, deberán ser*

*ejecutadas en un plazo de 15 días corridos, contabilizados a partir de la fecha de la misma.*

## **Recepción Definitiva de las obras**

- La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 90 días a partir de la suscripción del acta de recepción provisoria]
- El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de Haga clic aquí para escribir texto. a más tardar tres (3) meses después de la recepción provisoria.

## **Garantías contractuales**

Garantías particulares:

No Aplica

## **Garantías Particulares**

Garantías particulares:

No Aplica

## **Mantenimiento de las comunicaciones y del paso de las aguas**

Especificar las circunstancias en que puedan producirse restricciones en tales comunicaciones, servicios públicos y paso de aguas:

No Aplica

## **Formalización de la Contratación**

La convocante formalizará la contratación mediante:

CONTRATO

---

## Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

### 1. Personas Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1 Persona Física/Jurídica: La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

### 2. Documentos. Consorcios

Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.

Original o fotocopia del Consorcio constituido Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá requerir la presentación de los certificados de conformidad al numeral 1.1, al oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente no presentare dichos certificados o realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

---

## Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

## **Confidencialidad de la información**

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.
2. La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.
3. La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.
4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:
  - a. La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
  - b. Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
  - c. Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o
  - d. Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.
5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.
6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

---

## **Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor o contratista en el SICP**

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.
2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.
3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).
4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren

debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsual. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

---

## **Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

---

## **Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

---

## **Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato**

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

---

## **Formas y condiciones de pago**

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

#### 1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: no aplica

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

### **Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato**

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días calendario, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

### **Solicitud de Pago de Anticipo**

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

### **Anticipo MIPYMES**

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No Aplica

## Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

No Aplica

## Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El monto de la Adjudicación estará sujeto a reajustes, toda vez que el contratista no se encuentre en mora y/o retraso en relación al cronograma físico financiero. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP, en relación a los ítems ofertados, haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, según lo establecido en el Art. 70 de la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas de Contrataciones Públicas, el precio reajustado del contrato estará determinado por la siguiente fórmula:  $Pr = P \times IPC1 / IPC0$  Dónde: \*Pr = Precio Reajustado \*P = Precio adjudicado. \*IPC1\* = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de emisión de la Orden de Compra. \*IPC0\* = Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de Ofertas

El reajuste de precios deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por la Contratante por medio de notas oficiales, donde deberá remitir las documentaciones que fuesen necesarias para respaldar la variación de precios. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios no proveídos; y, no tendrá ningún efecto retroactivo respecto a los bienes y/o servicios ya entregados antes de la verificación del reajuste.

$$Pr = P \times IPC1$$

$$IPC0$$

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al SNPP, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajustes de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del SNPP.

El ajuste se efectúa mensualmente aplicando las cláusulas de ajuste y el monto del ajuste se paga en las mismas condiciones que el certificado al cual se refiere. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.

En caso de atrasos imputables al contratista en la ejecución de los trabajos, las prestaciones realizadas vencidos los plazos contractuales de ejecución, se pagarán sobre la base de los precios actualizados y ajustados al día de expiración del plazo contractual de ejecución

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"; sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

---

## **Tasa de interés por Mora**

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

En caso de retrasos en los pagos por la Contratante, el Contratista tendrá derecho a percibir interés por mora por cada día de atraso en el pago, equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumo en moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el Banco Central del Paraguay para el mes anterior de la constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión nacional.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, previa comunicación a la contratante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

Si la contratante, en virtud de causas establecidas en el contrato, está facultada para suspender la tramitación de un pago, las sumas correspondientes durante los atrasos resultantes no devengarán intereses por mora.

---

## **Convenios Modificatorios**

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se regirán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se regirán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

---

## **Limitación de responsabilidad**

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

---

## **Responsabilidad del proveedor**

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

---

## **Fuerza mayor**

El contratista no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Fiel Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones, en virtud del contrato, sea el resultado de un evento de fuerza mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir, sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, catástrofes naturales, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, embargos de cargamentos, explosiones, guerra, insurrección, movilización, huelgas, temblores de tierra y decisiones gubernamentales.
2. El contratista deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. Por consiguiente, no se considerarán como casos de

fuerza mayor, los actos o acontecimientos cuya ocurrencia podría preverse y cuyas consecuencias podrían evitarse actuando con diligencia razonable. De la misma manera, no se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.

4. Si se produjera un acontecimiento de fuerza mayor, el contratista tendrá derecho a una ampliación razonable de los plazos de ejecución, debiendo quedar claro, no obstante, que no podrá concederse ninguna indemnización al contratista por pérdida total o parcial de su material acopiado en obra, cuyos gastos de seguro se consideran incluidos en el precio del contrato.
5. La parte que invoque el caso de fuerza mayor deberá asentarlos en el libro de obras y enviar una notificación sobre el caso a la otra, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro del plazo máximo de siete (7) días calendarios a partir del día siguiente en que el contratista haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
6. La notificación se enviará por nota o carta certificada con acuse de recibido, o telegrama colacionado estableciendo los elementos constitutivos de la fuerza mayor y sus consecuencias probables para la ejecución del contrato, adjuntando toda la documentación comprobatoria. En todo caso, la parte afectada deberá tomar todas las medidas necesarias para conseguir, en el menor plazo posible, la reanudación normal de la ejecución de las obligaciones afectadas por el caso de fuerza mayor.
7. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
8. Si a raíz de un caso de fuerza mayor, la contratante o el contratista no pudieran ejecutar sus prestaciones, tal como están previstos en el contrato, en un período de un (1) mes, las partes se reunirán en el menor plazo posible para examinar las repercusiones contractuales de dichos acontecimientos sobre la ejecución del contrato y, en particular, sobre los plazos y/o las obligaciones respectivas de cada una de las partes.
9. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el contratista continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

Cuando una situación de fuerza mayor ha existido durante un período de más de seis (6) meses, cada parte tendrá derecho a rescindir o terminar anticipadamente el contrato

## **Causales de terminación del contrato**

### **1. Terminación por Incumplimiento**

- a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:
- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
  - ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
  - iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
  - iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
  - v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
  - vi. En los demás casos previstos en este apartado.

### **2. Terminación por insolvencia o quiebra**

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

### **3. Terminación por conveniencia**

- a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así

como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

-Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

-Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta además, las previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

## **Otras causales de terminación del contrato**

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

## **Fraude y Corrupción**

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:

(i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el

resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

---

### **Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.**

“Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados o controversias legales o técnicas en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI “PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” de la Ley N° 7021/22.

---

### **Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación**

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

No Aplica

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida.

---

### **Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje**

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

No Aplica

# MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

# FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

